



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL LIBERALISMO Y LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN  
MÉXICO**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

**HERNÁNDEZ VACA, JERÓNIMO**

Ciudad Universitaria, México, D. F.

1978



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**

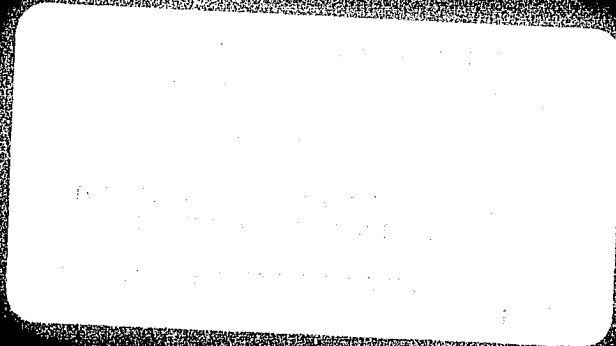
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# EL LIBERALISMO Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO

## I N D I C E

- A. LA FORMACION SOCIAL MEXICANA EN LA EPOCA DEL LIBERALISMO.
  - a. El modo de producción.
  - b. El Estado liberal.
  - c. La ideología liberal.
- 1. LA REVOLUCION DE AYUTLA.
  - 1.1. Los sectores de clase participantes.
  - 1.2. Objetivo de la revolución.
  - 1.3. La reforma económica.
  - 1.4. La reforma política.
  - 1.5. La reforma ideológica.
  - 1.6. El proletariado y la revolución de Ayutla.
  - 1.7. El liberalismo industrial.
- 2. EL PORFIRIATO.
  - 2.1. El movimiento de Tuxtepec.
  - 2.2. La política económica del porfiriato.
  - 2.3. La política industrial del porfiriato.
  - 2.4. La crisis del artesanado.
- 3. LAS FORMAS DE ORGANIZACION ARTESANAS EN EL MOVIMIENTO OBRERO.
  - 3.1. El mutualismo.
  - 3.2. El cooperativismo.
- 4. LA IDEOLOGIA DEL ARTESANADO EN EL MOVIMIENTO OBRERO.
  - 4.1. El cambio pacífico.
  - 4.2. Los obreros propietarios.
  - 4.3. La educación del obrero.
  - 4.4. Los trabajadores y el Estado.
  - 4.5. El cambio revolucionario.
- 5. LIBERALISMO Y SINDICALISMO.
- 6. SINDICALISMO Y PORFIRISMO.
  - 6.1. Pinos Altos. Chihuahua.
  - 6.2. Cananea, Sonora.
  - 6.3. La lucha de los obreros textiles.
- 7. CONCLUSIONES.

Jerónimo Hernández Vaca  
Centro de Estudios del Desarrollo  
Facultad de Ciencias Pol. y Sociales  
U.N.A.M.

A. LA FORMACION SOCIAL MEXICANA EN LA EPOCA DEL LIBERALISMO.

a. EL MODO DE PRODUCCION.

El período de la historia de México conocido como la Colonia, que corresponde aproximadamente a los años comprendidos entre 1521 y 1810, ha sido objeto de las más diversas interpretaciones. Se afirma, por ejemplo, que el principal obstáculo para su estudio lo constituye la escasa información con que se cuenta. Pero, independientemente de esta dificultad, surge también otra, como lo es sin duda, la de la interpretación que se debe dar a esos pocos materiales con que se cuenta. Parece que lo inexplicable del período colonial se halla, en gran medida, en los datos que faltan.

Hasta el momento, la interpretación de la época colonial mexicana se ha basado, fundamentalmente, en el esquema clásico del desarrollo social de las sociedades más avanzadas, tratando de ajustar la sociedad colonial mexicana a alguno de aquellos modelos, sea el esclavista, el feudal o el capitalista.

Sin embargo, se ha encontrado, por lo que respecta a la sociedad colonial mexicana, que no siguió el modelo clásico del desarrollo social como sucedió en los casos de Inglaterra o Francia, por ejemplo. Estos países, en lo que respecta al campo de las ideas, tuvieron siempre una definición clara; en cambio, por lo que respecta a las ideas económicas que existían en Nueva España, se halla un híbrido de ideas mercantilistas, fisiocráticas y de la economía capitalista moderna -es decir la economía dirigida- que dis-

ta mucho de las teorías clásicas. (1)

Por tanto, si la sociedad colonial mexicana no siguió el desarrollo social clásico, resulta incongruente emplear como fundamento un esquema clásico de marco teórico esclavista, feudal o capitalista; más bien, lo que existió fue una combinación de algunos de sus elementos en la que siempre estuvieron presentes, con gran influencia, los residuos del modo de producción prehispánico, hecho que ha impedido ver con claridad en un momento determinado, cuál modo de producción fue el dominante; de aquí la necesidad de definir éste conforme a su esencial.

La sociedad colonial mexicana fue el resultado de un cambio social distinto del de Inglaterra y Francia, que siguieron un desarrollo de acuerdo con sus contradicciones internas. Fue así como surgió en ellas el capitalismo. Por el contrario, la sociedad colonial mexicana fue, en definitiva, el resultado de una imposición, de una conquista que dio características coloniales a su desarrollo social.

Como se sabe, las transformaciones revolucionarias producen cambios que permiten desarrollar con extraordinaria rapidez las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes; esta transformación se hace aprovechando las formas estructurales que existían anteriormente, las que se combinan y sintetizan con las otras nuevas como funciones propias.

La conquista española constituyó una verdadera

(1) Eduardo Arcila Parra. Reformas Económicas del Siglo XVII en Nueva España, T. I, Ideas Económicas, Comercio y Régimen de Comercio Libre; Boletines, No. 117; México, 1974; p. 26-27.

ra transformación revolucionaria que cristalizó en las estructuras coloniales. La formación social prehispánica sufrió una profunda transformación por efecto de las fuerzas productivas y las relaciones de producción impuestas por los conquistadores españoles, que se mezclaron con los elementos residuales del modo de producción indígena y que por lo mismo se conservaron en la estructura colonial.

Como resultado de la conquista se constituyó una formación social, inmersa en el proceso del desarrollo capitalista mundial, en la que el modo de producción fundamental, orientado en sentido capitalista, se basaba en la explotación de la fuerza de trabajo de los indios, negros, mulatos y otros, practicada en los centros mineros y agrícolas y en los obrajes.

La mencionada mezcla de las relaciones de producción constituyó una sociedad muy particular en la que las fuerzas productivas y las relaciones de producción conformaron lo que podría definirse como un Modo de Producción Capitalista Colonial. El hecho de que existiera una gran distancia entre México y la metrópoli no evitó ese proceso.

Así pues, repetimos, las fuerzas productivas y las relaciones de producción prehispánicas, combinadas con las impuestas por los conquistadores, fueron las que crearon el modo de producción capitalista colonial, caracterizado por la mezcla de elementos de los modos de producción primitivo, esclavista, feudal y capitalista.

Decimos que el proceso de producción se efectuaba en sentido capitalista pero con carácter colonial, porque de una u otra manera respondía a los intereses del

capitalismo mundial en expansión, que necesitaba de materias primas para su desarrollo y de mercados para la venta de sus productos. La misma España, atrasada en relación con otros países, aprovechó sus colonias para su desarrollo capitalista.

La producción agrícola, minera e industrial creció de acuerdo, fundamentalmente, con los intereses del desarrollo capitalista español y mundial en general.

En este proceso, los dueños de los medios de producción no eran desde luego los indios sometidos, sino los españoles y sus descendientes, hecho que se confirma con la presencia en el siglo XVIII, de auténticos centros de producción capitalista, en los que la fuerza de trabajo utilizada era fundamentalmente la indígena. (2)

En la época de la Colonia, lo característico de su producción fue que ésta sirvió tanto para el desarrollo capitalista internacional como para el nacional. (3) Dicho modo de producción capitalista colonial se define entonces, por este sentido capitalista que convierte a la colonia en centro productor de materias primas para el capitalismo internacional y nacional. Este modo de producción se sustentó en la explotación de los trabajadores que eran, una vez más, indígenas libremente contratados, otros esclavos negros y otros mulatos y castas utilizados en trabajos eventuales, como ya hizo al principio de la Colonia. (4)

(2) E. Arcila Parías. Reformas Económicas del siglo XVIII en la Nueva España Industria Minera y Real Hacienda; 1974; México; p 24. SepSetentas; No 118.

(3) Gilberto Arguella. Historia y Sociedad, No. 2, México 1974, "La Acumulación Originaria en la Nueva España".

(4) E. Arcila Parías. Op. Cit. p 22.

La lucha por la independencia no aportó resultados estructurales que afectaran a la sociedad colonial, -- los cambios fueron básicamente de carácter político, pues al romper la Colonia sus lazos con España, el sistema político sufrió graves daños a consecuencia de la expulsión de los gobernantes.

La crisis provocada por la independencia terminó al imponerse la corriente política del liberalismo, ya que fueron los liberales quienes encabezaron la revolución de Ayutla (1854-67), con la que asestaron un fuerte golpe a las estructuras coloniales y abrieron las puertas al desarrollo de la propiedad privada, conformando, a la vez, un Estado y una ideología favorable al capitalismo. ( 5 )

Siguiendo en proceso el modo de producción capitalista, a medida que avanzaba durante la primera mitad del siglo XIX, iba subyugando sin un proceso revolucionario, las estructuras de producción del incipiente capitalismo colonial. Fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando la Revolución de Ayutla dió tal impulso al capitalismo que pocos años después, durante el porfiriato, el modo de producción capitalista llegó a ser el fundamental.

Así fue también como la burguesía se convirtió en dominante, cuando el modo de producción capitalista se generalizó. Y esto sucedía precisamente cuando el capitalismo mundial, habiendo evolucionado de su fase competitiva a la de desarrollo monopolista, inició su penetración en México. (6)

- (5) La revolución aceleró el proceso de acumulación originaria; las tierras del clero, de los pueblos de indios y de los municipios pasaron a propietarios privados.
- (6) José Luis Gaceta. México en la Órbita Imperial Las Empresas Transnacionales. México, 1973, p 49-101.

El amplio desarrollo de la economía capitalista nacional, entre 1880 y 1910, consolidó a la burguesía como clase dominante. En ese período dicha burguesía se hallaba representada, fundamentalmente, por el pequeño sector oligárquico ligado a la minería, la agricultura de exportación, la industria textil, la industria alimenticia y otras; así mismo estaba ligado a la construcción de la red de comunicaciones y transportes y al desarrollo del sistema bancario. De esta manera la burguesía logró concentrar cuantiosos capitales en proporción a la economía de entonces.

Al respecto se han hecho algunas observaciones que indican las frágiles bases en que se sustentó el capitalismo durante el porfiriato, observaciones que permiten concluir que ese capitalismo se desarrolló de acuerdo con los intereses del imperialismo mundial y que en relación con éste, el capital nacional tenía escasa importancia. Tales observaciones son las siguientes:

1) El capital extranjero invadió en gran escala la economía nacional, llegando a dominar en la minería, el petróleo, los ferrocarriles, la electricidad, los bancos, el gran comercio y la industria.

2) Con el capital extranjero sobrevino un gran crecimiento económico, desarrollándose principalmente las actividades de exportación y los servicios a ella vinculados, mientras que la industria se rezagó.

3) El crecimiento capitalista nacional quedó subordinado a los intereses del capitalismo más avanzado de su época, es decir, el de los Estados Unidos de Norteamérica y el de Europa, que evolucionaba hacia su etapa monopo-

lista.

4) Este capitalismo, por sus características, impidió el surgimiento de una burguesía nacional independiente, conforme al capitalismo clásico, pues el desarrollo de la burguesía mexicana como clase, se hallaba subordinada al capital extranjero.

5) En lo referente a la agricultura, se formaron nuevos y extensos latifundios que cayeron en poder de los altos funcionarios públicos y sus socios, así como en manos de capitalistas extranjeros; pues los capitalistas norteamericanos y los ingleses lograron acumular en su poder más de quince millones de hectáreas. Este latifundismo se mantuvo con características capitalistas.

6) los latifundistas formaron así grandes consorcios capitalistas nacionales y extranjeros que, además de poseer grandes extensiones de tierra, participaron activamente en la banca, la minería, el comercio, la industria y demás actividades económicas.

7) Los altos funcionarios del gobierno porfirista participaban como socios o prestanombres en las empresas de control extranjero, descollando en este aspecto el sector conocido con el nombre de los "científicos".

8) En las 170 sociedades anónimas más importantes del porfirato, los capitalistas extranjeros dominaban con un 80% del capital conjunto. El capital norteamericano tenía la supremacía, siguiéndole en importancia el capital británico y después el francés. Los capitalistas mexicanos controlaban el 23% del capital conjunto, y de este capital el mexicano correspondía al Estado el 14% y a los particulares el 9%. (7)

(7) José Luis Ceceña. Op.Cit. p 99-101.

José Luis Cecena analizó estos hechos, y, por lo que respecta a la industria, encontró que en las 170 sociedades anónimas más importantes, el capital francés dominaba ese ramo con un 57% del capital conjunto. Ocupaba el segundo lugar el capital norteamericano, que controlaba el 15% del total. En tercer lugar se hallaba el capital británico, que controlaba el 12%. El cuarto lugar lo ocupaba el capital alemán, que controlaba el 4%. El capital español era de alguna importancia, pero generalmente se hallaba asociado a intereses franceses y mexicanos; con frecuencia adoptaba la forma de negocio particular o familiar y no la de sociedad anónima. (8)

Con el amplio desarrollo industrial del porfiriato, el artesanado quedó relegado a segundo término. Las artesanías, que durante los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada habían conservado una gran importancia, fueron sustituidas por modernos métodos de producción capitalista, cambio que hizo que los artesanos se fueran transformando en obreros y que se originara el pleno surgimiento de las dos clases antagónicas que, desde su nacimiento, se han relacionado en forma conflictiva: la clase capitalista y la clase obrera.

#### b. EL ESTADO LIBERAL.

El Estado forma parte de la estructura de la

(8) Ibidem. p 58-59.

sociedad capitalista, en la que juega un papel esencial de clase. Sin embargo no es el único, en la actualidad podemos advertir la existencia de dos tipos de estados: el socialista, que representa un gran avance en el desarrollo social y el capitalista, que significa un freno para el logro de ese mismo desarrollo. La razón fundamental de la existencia de estos dos tipos de Estado la encontramos, indudablemente, - en el carácter de las relaciones de producción dominantes - en una sociedad.

Un Estado capitalista corresponde a una situación social en que las relaciones de producción capitalistas son las dominantes en la sociedad; por otra parte, un Estado socialista surge cuando se rompe con el sistema de propiedad privada de los medios de producción, como base para el cambio en las relaciones sociales.

El cambio en las relaciones de producción, -- substituyendo las relaciones capitalistas por las socialistas, es acompañado por la substitución del Estado capitalista por el socialista.

En el Estado socialista, los intereses de los trabajadores son los fundamentales, por lo mismo la función política gira en el sentido de esos intereses; contrariamente, la función de un Estado capitalista es defender los intereses del capital, los de la clase obrera no, por tanto, su política se desarrolla conforme a dicha función.

Por lo que a México respecta, es indudable - que después de la Revolución de Ayutla (1854-67) el Estado surge con características capitalistas. A partir de entonces, de manera consciente y sistemática, los distintos regímenes

el papel del Estado como guardián de los intereses del capitalismo, papel que se originó en la Revolución de Ayutla, -- fue claramente expuesto por los ideólogos del porfiriato; -- sobre esa función, Arnaldo Córdova dice:

"El Estado debía impedir por todos los medios a su alcance que la propiedad fuera presa de los disturbios políticos y de la anarquía; en pocas palabras, debía impedir que a la propiedad se le pusiera en peligro por los únicos -- interesados en atacarla, es decir, los no propietarios" (9)

Consecuentemente, uno de los privilegios esenciales que el Estado brindó al capital fue la protección que le dió frente al surgimiento y ascenso de la lucha obrera y por ser la de los obreros una de las clases no propietarias, se desprende que, al menos respecto a esta clase, el Estado debía estar alerta, como siempre lo estuvo, contra todo movimiento laboral que afectara los intereses del capital.

Resumiendo, puede decirse que el Estado surgido de la Revolución de Ayutla tendría como labor desarrollar el capitalismo e impedir todo atentado en contra de la propiedad privada; la comunidad de intereses del capital y del Estado liberal aparece, entonces, como la causa principal de los gobiernos que surgieron con la Revolución de Ayutla hayan ejercido una permanente represión contra la clase obrera y de que ésta mantuviera una lucha constante por mejores condiciones de vida, cosa que iba en detrimento de los privilegios del capital.

(9) Arnaldo Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana y la Formación del Nuevo Régimen. p 66; México, 1973.

## c. LA IDEOLOGIA LIBERAL

Cuando una clase tiene conciencia de su situación social, o al menos empieza a tenerla, forja una ideología, con miembros de su clase o con la ayuda de los de --- otras, una concepción de la vida que parte de sus intereses objetivos y subjetivos. Sus ideas representan la manera particular como esa clase social concibe la sociedad y sus problemas, a la vez que manifiesta velada o abiertamente su posición de clase, de acuerdo con los intereses que representa.(10)

Históricamente, con el ascenso del capitalismo europeo surgió una ideología identificada con los intereses del capital, que justificó la propiedad privada de los medios de producción y toda la serie de desigualdades y contradicciones sociales del sistema capitalista. Tal ideología fue la del liberalismo.

Las ideas liberales, surgidas en el siglo -- XVIII en Europa y Norteamérica, penetraron y se difundieron en México en el siglo XIX, aunque tenían antecedentes en la Colonia. Aun en la lucha de independencia se puede observar la importancia que tenían las ideas liberales, como lo de--

(10) Estas ideas son el resultado de una síntesis hecha de diversos textos marxistas referentes a la ideología; sobre todo de los planteamientos que hacen Marx y Engels en su obra conocida, La Ideología Alemana. Carlos Marx-Federico Engels; La Ideología Alemana 1968, Montevideo Uruguay, Ediciones Pueblos Unidos.

muestra la Constitución de Apatzingan de 1814. (11) La influencia cada vez mayor de las ideas liberales en la política nacional llegó a ser definitiva al triunfo de los liberales en la Revolución de Ayutla. (12) A partir de entonces, el liberalismo se constituyó en la ideología dominante protectora del desarrollo capitalista.

Por su parte, las ideas socialistas, que penetraron en el país después de la segunda mitad del siglo XIX, tuvieron también origen europeo como las liberales.

Las ideas socialistas que entonces predominaban en el país resultan de lo más atrasadas, si se comparan con las de los trabajos de C. Marx y F. Engels, que ya habían aparecido en Europa. En efecto, los trabajos de Froudhon, Proudhon y otros eran los que servían de guía en sus luchas a los artesanos, quienes proyectaban esas mismas ideas al movimiento obrero; así se formó una especie de alianza entre obreros y artesanos en la que éstos tenían la dirección.

A pesar de su atraso estas ideas socialistas cumplieron el papel de defensoras de la clase obrera y del

(11) En la Constitución de Apatzingan, en el capítulo dos titulado "De la Soberanía" se manifiesta que ésta radica en el pueblo (art 5o) y que sus atribuciones son tres: la facultad de hacer leyes, ser ejecutadas y aplicarlas a los casos particulares (art 11) "Entos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación" (art 12) y otros temas clásicos del liberalismo. Constitución de Apatzingan en P. Tena Ramírez; Leyes Fundamentales de México, 1808-1971. p 32-58. Y M. González Avelar; La Constitución de Apatzingan y otros Estudios p 46; México, 1973.

(12) Una idea general de este fenómeno la contiene la recopilación epistolar de Fernando Díaz y Díaz Santa Anna y Juan Alvarez Frente a Frente México, 1972.

artesanado; claro está que no tenían carácter científico, a pesar de haberse divulgado por ellas el Manifiesto del -- Partido Comunista. Los obreros y sus líderes no podían ver el fondo de sus problemas y mantenían ideas mutualistas y -- cooperativistas ligadas a manifestaciones de lucha sindical. Estas concepciones estaban fundadas en los efectos que producía la propiedad privada de los medios de producción sobre las clases sociales, concepciones socialistas atrasadas que implicaban de hecho una oposición al desarrollo del capitalismo, equivocada desde luego, como lo entendieron los capitalistas y gobernantes quienes manifestaron también su oposición al socialismo.

Fundamentalmente, la oposición de los capitalistas se planteó, primero, basada en los acontecimientos -- de la lucha obrera en Europa y después, cuando la lucha en el país se hizo patente, optaron por intensificar su ataque a las ideas socialistas.

Puede decirse que la pugna suscitada en la -- segunda mitad del siglo XIX y parte del presente, entre el liberalismo y el positivismo, por una parte y las ideas socialistas por la otra, no fue más que la manifestación de -- un problema que, en el fondo, consistía en que aquellos trataban de mantener el desarrollo social del capitalismo haciendo la defensa de la propiedad privada de los medios de producción; la alternativa socialista quedó planteada en -- las ideas mutualistas y cooperativistas, contenidas fundamentalmente por el artesanado en crisis y por la clase obrera enfrentada al avance de la industria.

Tanto los conservadores como los liberales --

defendieron la propiedad privada y argumentaban que el desarrollo en términos capitalistas, era lo mejor para el país; en cuanto al socialismo, consideraban que significaba un atraso social.(13)

La defenza que los conservadores hicieron de la propiedad privada aparece claramente en los alegatos formulados en contra del socialismo; como los de José Joaquín Pesado, quien afirmaba que era necesario respetar la propiedad privada y que los esfuerzos socialistas por crear la felicidad en la tierra, fracasarían; argumentaba que el comunismo, en caso de ser factible, sólo la iglesia sería capaz de llevarlo a la práctica; consideraba que fuera de la iglesia, el socialismo sería un fracaso que agudizaría las contradicciones que pretendía remediar. Defendía la propiedad privada como el signo de la civilización y atacaba al comunismo como el retorno a la barbarie. (14)

También los liberales defendieron la propiedad privada de los medios de producción; ellos, al igual -- que los conservadores, consideraban al comunismo como un atraso social y lo rechazaban; en cambio defendían y apoyaban la propiedad privada como sinónimo de progreso. Guillermo Prieto, por ejemplo, justificó el derecho a la propiedad y excluyó las ideas socialistas por considerarlas una ilusión; en cambio aceptó la moral evangélica, aunque separada de la tutela de la iglesia y la consideró el sustento del capital y el trabajo proclamando como fin supremo la armonía. (15)

(13) G. García Cantú El Socialismo en México Siglo XIX. / p 37-46; México, 1969.

(14) G. García Cantú Op. Cit. p 43-46.

(15) Ibidem. p52

José Ma. Iglesias también consideró esencial para el desarrollo social capitalista el respeto a la propiedad privada y consideró que los problemas que surgieran en torno a ella debían resolverse en los tribunales, con discusiones de carácter jurídico. Decía que sin la propiedad privada, la sociedad estaría convertida en un pueblo de bárbaros y que el comunismo significaba un retroceso a la sociedad primitiva. (16)

Por otra parte, también la burguesía porfirista defendía la propiedad privada y sus argumentos contra el socialismo fueron aquellos que a través del tiempo la burguesía nacional ha convertido en clásicos y con los que ha defendido hasta hoy el sistema de propiedad privada.

La burguesía porfirista pensaba que los proletarios que aspiraban al socialismo eran los harapientos, los sin trabajo y que no se podía poner en sus manos el destino del país; por ello manifestaba que si en Europa el socialismo era una aberración, en América era un sueño brutal e inconcebible. Esta burguesía argumentaba en contra del socialismo diciendo que perseguía a la propiedad, combatía a los gobernantes, aniquilaba a la clase media, suprimía la religión y hacía desaparecer a la familia.

En suma, la burguesía porfirista afirmaba -- que el socialismo era un ataque al orden, a la inteligencia, al espíritu y al honor característicos de la sociedad, por ello lo consideraba como el desenfreno y la concupiscencia,

que conducen al desconocimiento de Dios y a la destrucción de la familia, dando paso a la bestia humana, al caos y la confusión social.

Ante las negras perspectivas sociales que la burguesía advertía al observar el desarrollo y el significado del movimiento obrero, estimó que era urgente la unidad de los padres de familia, de los gobernantes, de los propietarios, de los filósofos y de los filántropos. (17) Por tanto, para conservar el sistema, la burguesía porfirista consideró necesaria la unificación de la clase dominante, a fin de enfrentarla en conjunto, contra el proletariado nacional, en el que veía posibilidades nada halagüeñas para el régimen de propiedad privada.

Por otro lado, la fuerza que en los primeros años del porfiriato conservaba el artesanado, le permitía a éste mantener su liderazgo sobre el incipiente movimiento obrero, hasta que el desarrollo económico alcanzado por la burguesía arruinó las artesanías; fue entonces cuando el porfiriato reprimió abiertamente a los artesanos, que se habían convertido en líderes obreros, o los absorbió políticamente, acciones ambas que coincidieron con la desaparición de la prensa obrera y de las ideas socialistas que en ella se sostenían; así, la clase obrera siguió sola en su lucha contra el Estado y los capitalistas, hasta la llegada de la Revolución de 1910, durante la cual volvió a contar con líderes del artesanado, en la Casa del Obrero Mundial.

(17) Ibidem. p. 54.

## 1. LA REVOLUCION DE AYUTLA

### 1.1. LOS SECTORES DE CLASE PARTICIPANTES

La revolución de Ayutla fue básicamente una lucha iniciada por los sectores radicales de los liberales, sostenida con un fuerte apoyo popular. Lo motivó el deseo -- de lograr objetivos materiales, para lo cual enarbolaron -- políticamente la bandera del liberalismo.

Durante la revolución de Ayutla, el compromiso político de los liberales y de los sectores populares -- fue fundamental para alcanzar el triunfo sobre los conservadores. Entre los liberales radicales había antiguos insurgentes que habían participado en la lucha por la independencia. Juan Alvarez, por ejemplo, que fue la cabeza principal al comenzar el movimiento de Ayutla, militó a las órdenes -- de José Ma. Morelos y de Vicente Guerrero (1); por esa razón le tenían por heredero de las tradiciones populares y -- libertarias de los insurgentes. Juan Alvarez fue efectivamente un sucesor de los insurgentes libertadores del pueblo, como lo demuestra el hecho de haber sido quien encabezó, -- desde 1831 hasta 1854, la defensa de los negros y mulatos, así como de los pueblos de indios (2); estos hechos lo convirtieron en un auténtico representante del campesinado del sur, del que recibió apoyo en la revolución de Ayutla.

No cabe duda que el ala izquierda del partido liberal, sector que fue el que impulsó el movimiento, en

(1) P. Tena Ramírez Op. Cit. p 487

(2) J. Felipe Leal La Burguesía y el Estado Mexicano p 62; México, 1972.

tuvo integrada por artesanos, pequeños comerciantes, ranche-  
ros y por intelectuales liberales; en conjunto pueden ser -  
considerados como pequeña burguesía en relación a los gran-  
des propietarios de la época distribuidos en la agricultura  
la industria y el comercio; esta pequeña burguesía estaba -  
plenamente identificada con los principios del desarrollo -  
capitalista. Pero los liberales, además de contar con el a-  
poyo del campesinado, también contaban con el apoyo de las  
masas urbanas más pobres (3). Por esta razón no es de extra-  
ñar que, en el transcurso de la lucha, el pueblo haya dado  
los soldados y jefes de la revolución liberal para enfren-  
tarlos al ejército conservador, que era pagado por los gran-  
des propietarios de la época y principalmente por el clero.  
La importancia de la revolución por los intereses puestos -  
en juego y la notable magnitud que alcanzó a desarrollar o-  
bligó decir a un historiador que el movimiento de Ayutla --  
arrastró tras de sí a las masas populares, en una propor-  
ción solamente comparable a la que ofreció la lucha por la  
independencia en 1810 (4)

Sin embargo, desde el comienzo mismo de la -  
revolución había quedado incrustado en la corriente liberal  
el sector de comerciantes y usureros públicos y privados, -  
que buscaban las propiedades de la iglesia. También se ha-  
llaban integrados al liberalismo, los latifundistas laicos  
que desde los comienzos de la independencia habían preten-

(3) A. Belenki La Intervención Extranjera de 1861-1867 en México p 23; México, 1972.

(4) F. Tena Ramírez Op. Cit., p 488.

dido quitar al clero sus propiedades y el poder político (5).

Los liberales de la pequeña burguesía pretendían desarrollar la agricultura basada en la pequeña propiedad (6), pero el poder económico de los usureros, comerciantes, latifundistas y aún de los capitalistas extranjeros (7), anuló prácticamente ese proyecto, pues en la ejecución de éste fraguaron otro totalmente distinto: el desarrollo de la agricultura basado en el latifundismo (8). Usureros, comerciantes, latifundistas y capitalistas extranjeros incrustados en la corriente liberal, excepción de los extranjeros, adquirieron con facilidad las tierras propiedad del clero, tan pronto como éstas fueron puestas en venta (9). Fue así como el proyecto pequeño propietario, de la pequeña burguesía liberal, como alternativa ante la agricultura de desarrollo capitalista, fue nulificado por el poder económico de los sectores mencionados, superior al de la pequeña burguesía.

- (5) A. Molina Enriquez Los Grandes Problemas Nacionales p 61-72; México, 1964.  
A. Belenki Op. Cit. p 29
- (6) Ibidem. p 38.
- (7) Ibidem. p 29, 37-38.  
A. Molina Enriquez Op. Cit. p 68-72.
- (8) Ibidem. p 83-84. Las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes del clero, dice el autor, "pusieron en suma, más al alcance de todos los bienes de la iglesia, las raíces para que fueran adquiridos por cortos capitales, y los capitales para que fueran adquiridos los bienes raíces"; sin embargo, "a pesar de las leyes de nacionalización, el abismo abierto entre la propiedad muy grande de origen colonial y la muy pequeña que formaron las leyes de desamortización, no pudo llenarse. Al contrario, ... la propiedad grande se consolidó enfrente de la pequeña, haciendo definitiva la separación de ambas".
- (9) Ibidem. p 75.

Por otra parte, el sector de los conservadores estuvo formado fundamentalmente por el clero y los industriales hasta 1857, pero, desde este año, el sector de los terratenientes, temerosos de la lucha popular, pasó también al bando conservador.

## 1.2. OBJETIVO DE LA REVOLUCION

Los objetivos que se plantearon y persiguieron los liberales tendían a eliminar las trabas que la estructura colonial había impuesto al desarrollo social en términos capitalistas, entre las que sobresalía destacadamente la enorme extensión territorial poseída por el clero en forma de grandes latifundios. A los liberales les pareció necesario acelerar el desarrollo en términos capitalistas y se trazaron un programa de reforma general.

Este programa, en el aspecto económico, pretendió -como ya se dijo- desarrollar la agricultura con los latifundios arrebatados al clero impulsando la creación de propiedad privada. Tal reforma se completó con otras de carácter político e ideológico. La reforma de carácter político consistió, fundamentalmente, en tratar de conformar al país en una república democrática federal y en destruir el centralismo heredado de la Colonia, sostenido por el clero. La reforma ideológica se orientó básicamente a imponer un límite a la influencia del clero en los aspectos de cultura general, particularmente los referentes a la libertad de escribir, de cultos, de enseñanza, etc.,.

El resultado final y fundamental, de la revolución de Ayutla, fue el poderoso impulso que ella dió -- al desarrollo capitalista en todos sentidos, especialmente el de la industria, que logró desde entonces tan notable -- crecimiento que durante el porfiriato logró substituir a -- las formas de producción capitalistas que se crearon durante la Colonia que mantenían semejanza con la forma de producción artesanal. Las artesanías, por otra parte, fueron -- arruinadas completamente. Así mismo, la revolución propició el desarrollo del capitalismo debido a la creación de pequeñas y grandes propiedades agrarias con las grandes extensiones de tierra arrebatadas al clero.

### 1.3. LA REFORMA ECONOMICA

Un punto esencial de la política de los liberales lo constituyó la ley de Desamortización, cuyo objeto fue destruir algunas estructuras del pasado prehispánico y colonial, como las representadas por la propiedad territorial del clero y por las tierras comunales de indios, a fin de impulsar el desarrollo de la propiedad privada. Miguel -- Lerdo sintetizó en dos puntos los motivos de esta política:

" ... 1) hacer desaparecer uno de los errores económicos que más había contribuido a mantener entre -- nosotros el estancamiento de la propiedad e impedir el desarrollo de las artes e industrias que de ella dependen.

... 2) Allanar el principal obstáculo que -- hasta hoy se ha presentado para el establecimiento de un -- sistema tributario, uniforme y arreglado a los principios --

de la ciencia, movilizando la propiedad raíz, que es la base de todo buen sistema de impuestos"(10).

El análisis hecho por los liberales sobre el origen del poder del clero era consecuente, por eso condujo en la práctica, a la desamortización y nacionalización de las propiedades de la iglesia.

Desde luego fueron lanzadas al mercado las propiedades del clero, pero en el proceso mismo de la lucha, también corrieron igual suerte las de las comunidades indígenas; y así surgieron los nuevos propietarios, al mismo tiempo que se ofrecía a los viejos latifundistas la oportunidad de extender sus propiedades.

El clero hizo una firme oposición y obligó a los liberales a tomar medidas que desde hacía mucho tiempo estaban en el ambiente político liberal de la época, destacan entre ellas la separación entre la iglesia y el Estado y desde luego el arrebato de las propiedades de aquella. Las razones que dieron los liberales para explicar tales medidas, las expusieron con estas palabras:

" ... para poner término definitivo a esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tiempo en la nación, por sólo conservar los intereses y prerrogativas que heredó del sistema colonial abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio y desarmar de una vez a esta clase, de los elementos que sirven de apoyo a su funesto dominio..."(11)

(10) Alonso Aguilar M. Dialectica de la Economía Mexicana - del Colonialismo al Imperialismo. p 127; México, 1973.

(11) F. Tena Ramírez Op. Cit. p 635-36. "Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación de 7 de Julio de 1859 en la parte relativa al programa de la Reforma"

de la ciencia, movilizando la propiedad raíz, que es la base de todo buen sistema de impuestos"(10).

El análisis hecho por los liberales sobre el origen del poder del clero era consecuente, por eso condujo en la práctica, a la desamortización y nacionalización de las propiedades de la iglesia.

Desde luego fueron lanzadas al mercado las propiedades del clero, pero en el proceso mismo de la lucha, también corrieron igual suerte las de las comunidades indígenas; y así surgieron los nuevos propietarios, al mismo tiempo que se ofrecía a los viejos latifundistas la oportunidad de extender sus propiedades.

El clero hizo una firme oposición y obligó a los liberales a tomar medidas que desde hacía mucho tiempo estaban en el ambiente político liberal de la época, destacan entre ellas la separación entre la iglesia y el Estado y desde luego el arrebato de las propiedades de aquella. -- Las razones que dieron los liberales para explicar tales medidas, las expusieron con estas palabras:

" ... para poner término definitivo a esa -- guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tiempo en la nación, por sólo conservar los intereses y prerrogativas que heredó del sistema colonial -- abusando escandalosamente de la influencia que le dan las -- riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio y desarmar de una vez a esta clase, de -- los elementos que sirven de apoyo a su funesto dominio..."(11)

(10) Alonso Aguilar M. Dialectica de la Economía Mexicana -- del Colonialismo al Imperialismo. p 127; México, 1973.

(11) F. Tena Ramírez Op. Cit. p 635-36. "Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación de 7 de Julio de 1859 en la parte relativa al programa de la Reforma"

La Revolución de Ayutla creó así un nuevo -- sector de latifundistas que, unidos a los ya existentes, -- prontamente formaron la estructura agrícola latifundista, -- de carácter capitalista, que definió al porfiriato. Es de -- notar que en este período, el proceso latifundista fue re-- glamentado.

#### 1.4. LA REFORMA POLITICA

Los liberales se proponían construir en el - país una república democrática y federal. Como corriente po- lítica, este movimiento se generó desde antes de la lucha - por la independencia. Lograda ésta, comenzó en firme la lu- cha entre federalistas y centralistas, la que cambió de nom- bre al profundizarse las discrepancias en sus respectivos - intereses; esta discrepancia transformó la pugna en el bien conocido conflicto entre liberales y conservadores, que cul- minó en la Revolución de Ayutla.

La principal razón que tuvieron los libera- les para tratar de establecer una república, obedeció al -- programa general de reformas de su movimiento contra el cle- ro, pues éste pretendía conservar el gobierno centralista - por convenir así a sus intereses.

La reforma política pretendía primordialmen- te asegurar las reformas económicas y la ideológica, por e- llo los liberales consideraron que era necesario destruir - el sistema político anterior, caracterizado por el centra- lismo.

La existencia de regiones con autonomía eco-

nómica y política fue determinante en el triunfo liberal, - pues los liberales respetaron sus poderes al buscar la coordinación nacional de ellas. Este hecho explica la aceptación que tuvieron los principios liberales entre muchos terratenientes. Vidaurri, por ejemplo, un reyesuelo sin corona en el Estado de Nuevo León -por su poder y posesiones territoriales- fue durante algún tiempo ferviente partidario del - proyecto republicano, y apoyó la lucha de los liberales; su caso no fue el único (12).

En cuanto a la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial, si bien implica una concepción de teoría política, respondió principalmente a la necesidad de los liberales de romper el poder centralizado establecido durante la Colonia, y que después de la independencia era sostenido por el clero. Los liberales dieron una -- gran importancia a la teoría democrática, porque ella representaba la única alternativa política que encontraron para oponerla al centralismo.

En el Constituyente de 1857, apoyados en las armas, se impusieron las proposiciones de los liberales, y surgió definitivamente para nuestra sociedad el sistema político democrático capitalista, cuya existencia se ha prolongado hasta la actualidad, y desde entonces también, hasta - nuestros días, ha servido de puntal político al desarrollo capitalista.

Inscritos en el marco del Estado capitalista surgido de la revolución de Ayutla, se hallan los gobiernos

(12) A. Belenki Op. Cit. p 112.

de Juárez, S. Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz que trataron de impulsar el desarrollo de la industria, sirviéndose de las armas jurídico-políticas y de los materiales con que -- contaban. En este propósito sobresalió el porfiriato, que -- dió amplias concesiones al capital extranjero, el cual se -- convirtió en la base para lograr el intenso desarrollo industrial característico de ese período.

### 1.5. LA REFORMA IDEOLOGICA

La lucha de los liberales fue, además de económica y política, una lucha ideológica que trataba de poner un límite a la influencia del clero en la sociedad, con tal fin dictaron normas que establecían la libertad de enseñanza, de cultos, etcetera. Estas normas trataban de romper el monopolio del clero en la educación, la religión, etc., y establecieron las bases legales adecuadas al advenimiento de las formas de pensamiento necesarias a la nueva sociedad que interesaban forjar los liberales; la enseñanza laica, -- por ejemplo, es un fruto de la Revolución de Ayutla que llegó hasta nuestros días.

Para juzgar con mayor precisión la tarea -- formidable que desempeñaron con entereza los liberales, debemos tomar en cuenta que dirigieron un movimiento que guió la sociedad por un sendero que, más de cien años después, -- sigue firme: el capitalismo. Y para eso sirvieron sus reformas la económica, la política y la ideológica; interdependientes y complementarias entre sí.

Estas reformas y sus disposiciones correspon

dientes, como las relativas a la libertad de trabajo y a su justa retribución, favorecieron a la industrialización, pues al ser liberada, con la reforma económica, una cantidad considerable de mano de obra, esencial para la industria, retenida por el sistema colonial. Se ofreció a esa mano de obra lanzada al mercado un salario a cambio de su fuerza de trabajo (13). La Revolución de Ayutla propició el surgimiento de la industrialización; ésta procreó la clase obrera y la sujetó a vivir un drama intenso, pues acosada por infinidad de circunstancias, que tenían por causa su proletarización y residuos de la explotación colonial, sus miembros representaban la imagen de seres cadavéricos sujetos a toda clase de atropello patronal (14).

- (13) Francisco Pimentel Estudios Económicos, 1900 citado en Jacinto Huitrón Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México p 21-22; México, 1974. "En 1900, en México, como en cualquiera otra parte del mundo, las empresas a glutinaron en derredor de sus fábricas a grupos de trabajadores que en su mayor parte fueron arrancados del campo, descentrándolos de su lugar de origen, en donde se bastaban a sí mismos, ya fuera con los productos del agro o bien ejerciendo primitivamente la artesanía o el comercio con los bienes que poseían ... se hizo creer a los que emigraron a los centros de trabajo que con el señuelo de un salario ... tendrían una completa seguridad en el futuro de su vida, convirtiéndolos en esclavos de una cuota monetaria, que vino a matar en ellos la confianza en sí mismos, como lo habían hecho con anterioridad."
- (14) Ibidem. p 21. Jacinto Huitrón nació en 1885, líder obrero cuando narra los atropellos patronales que sufría el obrero dice: "Parece que estamos haciendo una acuarela de sombríos colores para pintar la situación que prevalecía por los siglos XVIII y XIX, pero cualquier relación que pueda ser hecha, aún utilizando el negro, que es la negación del color, siempre resultará pálidamente bosquejada ante la cruda realidad."

La resistencia del clero a perder las propie  
dades y privilegios que había conservado desde la Colonia,  
llegó al grado de que, al desvanecerse sus esperanzas de --  
triunfo, no titubó en facilitar la intervención de Francia.

Independientemente de los motivos que hayan  
movido a Napoleón III y a la burguesía francesa, es un hecho  
indudable que el clero favoreció la intervención francesa,  
como último recurso para asegurar las propiedades y privile  
gios que aún conservaba y para recobrar lo perdido; enton--  
ces los liberales se enfrentaron a la lucha imperialista, --  
con su triunfo cortaron las esperanzas del clero y de la --  
burguesía francesa, cerrandose así el ciclo de la Revolución  
de Ayutla.

Con el apoyo del pueblo en todo el país, la  
Revolución de Ayutla se convirtió, en su última fase, en un  
doble movimiento: el de la lucha por conservar la indepen--  
dencia nacional y el de sentar las bases impulsoras del de--  
sarrollo capitalista. Políticamente, la revolución de Ayutla lo--  
cró la emancipación política de la sociedad al relegar a una cuca--  
ción privada, ya no de Estado, el asunto religioso que acosaba a la --  
sociedad desde la época colonial por ser la fuente de muchos distur--  
bios, de luchas políticas.

### 1.6. EL PROLETARIADO Y LA REVOLUCION DE AYUTLA.

En cuanto al proletariado, encontramos que antes de la Revolución de Ayutla era poco numeroso, carecía de organización y con frecuencia estaba sujeto --repetimos-- a formas de explotación de la época de la Colonia así, en la industria textil era común hallar que los trabajadores no fueran asalariados libres, sino peones sojuzgados o presos sacados de las cárceles (15), cosa que también podemos asegurar de los trabajadores mineros; por tanto puede decirse que después de la independencia seguían existiendo situaciones de trabajo típicas de la Colonia, las cuales se mantuvieron hasta la época del liberalismo, en la que todavía aparecen noticias al respecto.

Esta situación de los trabajadores, prolongada hasta después de la independencia, se debía a que los cambios introducidos por ésta no fueron estructurales sino básicamente políticos. A fin de cambiar estas formas de explotación del trabajador, se formuló, en la Constitución de 1857, el art. 5o, que estaba encaminado a desterrar los encarcelamientos de los trabajadores o cualquier tipo de trabajo forzado estableciendo la libertad de trabajo; en el fondo, tal ordenamiento estaba dirigido contra el sistema colonial de explotar la fuerza de trabajo y substituirlo por uno de carácter liberal; esto complementaba la tendencia a desarrollar el capitalismo, pues arrojados los indios de sus propiedades, se les dejaba en "libertad" de buscar --

(15) R. Arcila Parías Op. Cit. tomo 11 p 24-25.

trabajo; así fue como muchos indígenas, magníficos artesanos, eran ocupados como asalariados en la industria fortaleciéndose las relaciones de producción capitalistas.

Los trabajadores agrícolas e industriales -- participaron en la Revolución de Ayutla, contra el clero y la burguesía francesa, animados por un sentimiento espontáneo de nacionalismo.

Así, con motivo de la intervención francesa, un norteamericano escribió en el New York Herald, que el -- pueblo mexicano estaba dividido en dos sectores: el de los ricos, compuesto por una serie de gentes con intereses, como los comerciantes y los propietarios, que apoyaban a los franceses; y el formado por el pueblo, que estaba firmemente decidido a rechazar cualquier agresión con las armas en la mano (16).

Otra información la hallamos en Blasio, secretario particular de Maximiliano, quien al describir el -- recibimiento hecho al emperador en junio de 1863, dice que los elementos conservadores dispensaron una acogida entusiasta, pero que la mayoría de la población, los artesanos y los obreros, mantuvo una actitud hostil (17).

Como ya se dijo, los liberales, en el período de la lucha antiimperialista de la Revolución de Ayutla, contaron con el apoyo de los trabajadores del campo y de la ciudad; las guerrillas surgían espontáneas apoyando la lucha

(16) New York Herald (Edición for Europe), 14.IV.1863. Citado en A. Belenki Op. Cit. p 113.

(17) J. L. Blasio, Maximilian, emperor of Mexico. Memoirs -- of his private secretary, New Haven, 1934, pp. 41-42. Citado en A. Belenki Op. Cit. p 113.

de los ejércitos.

"En el Estado de Sinaloa, con (Ramón) Corona, actuaba otro famoso comandante guerrillero, el indio Rubí, y su destacamento, estaba integrado por mineros de los yacimientos de plata" (18)

La concentración de gran número de trabajadores en los centros mineros facilitó su participación en forma organizada, pero no pudieron hacerlo así otros. En esta lucha no sólo hubo trabajadores mineros, sino también textiles y sobre todo, se dió la participación de los trabajadores del campo. Un destacado jefe en Michoacán, Nicolás Romero, fue obrero textil y durante la Revolución de Ayutla entró como soldado raso en el ejército liberal, en el cual se distinguió hasta alcanzar la celebridad (19).

Estos hechos constituyen ejemplos interesantes de la participación de los trabajadores en la Revolución de Ayutla, trabajadores que con su lucha ayudaban a la sociedad de entonces a liberarse de una dependencia absoluta, -- mientras que nacionalmente, su lucha significaba el fortalecimiento de la sociedad capitalista que habría de desarrollarse ampliamente después de aquella revolución, en la que ellos, los proletarios, fueron las principales víctimas tanto en el campo como en la ciudad y en la agricultura como -- en la industria.

(18) A. Belenki, Op. Cit. p 128.

(19) Ibidem. p 129.

### 1.7. EL LIBERALISMO INDUSTRIAL.

La Revolución de Ayutla trataba de definir el camino que seguiría el capitalismo en el país, ya fuera conforme a las ideas de los conservadores o las de los liberales.

Los conservadores pensaban desarrollar el capitalismo manteniendo la economía colonial y la política de privilegio para los propietarios de parte de la autoridad pública.

Los liberales pensaban otra cosa distinta a la de los conservadores y, querían que el desarrollo del capitalismo se basara en el esfuerzo individual de cada inversionista y al Estado le daba el papel de guardián de ese orden de cosas; se opusieron a que el gobierno diera privilegios de cualquier índole a los particulares porque consideraban que una de las barreras del progreso eran los intereses creados durante la Colonia protegidos por la autoridad pública y no iban a substituir éstos por otros nuevos. Finalmente el liberalismo triunfó y sus principios quedaron establecidos en la Constitución de 1857 y sus adiciones, establecidos con el fin de orientar en ese sentido el desarrollo del capitalismo en el país.

Después de consumada la independencia, los proyectos de industrialización cobraron gran importancia y un sector de los llamados conservadores se dio a la tarea de desarrollar la industria nacional, buscando siempre la protección del Estado. (20) Sobre esta protección se dio un caso ilustrativo en 1840, año en el que los industriales a-

(20) Keremitsis Dawn. La Industria Textil Mexicana en el Siglo XIX. p 12, 14.

firmaban que la razón de la crisis por la que atravezaba el país se debía a la falta de una protección eficaz a la industria nacional por parte del Estado.

Por tanto, para proteger la industria nacional, el gobierno de Anastasio Bustamante prohibió la entrada al país de hilazas y tejidos de algodón, así como de otros productos que se buscaba desarrollar en el país. Consecuentemente, para 1840 quedaron establecidas varias fábricas, con lo que se provocó la entrada clandestina de productos textiles. Entonces los industriales, dándose cuenta de que a pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno de Bustamante, el contrabando de las mercancías extranjeras estaba resultando fatal para la industria nacional, decidieron emplear su fuerza en la defensa de sus privilegios y cuando en 1841, Bustamante permitió la entrada de hilazas del extranjero, lo presionaron tanto que fue una de las causas de su derrocamiento del poder. (21)

A Bustamante le sucedió en el gobierno Antonio López de Santa Anna, quien gobernó con las "Bases Orgánicas" como instrumento jurídico-político. La influencia de los industriales en el gobierno de Santa Anna llegó a ser tan grande que, en las mencionadas "Bases Orgánicas", se prohibió al Congreso General "derogar ni suspender las leyes prohibitivas de la introducción de géneros y productos perjudiciales a la industria, sin el consentimiento de las dos terceras partes de las asambleas departamentales".(22)

(21) Agustín Cue Cánovas. Historia Mexicana, p 169.

(22) Idem.,

Durante los años que duró su gobierno Santa Anna tomó varias medidas en favor de la industria, entre las que se halla la creación del Ministerio de Fomento:

"La creación del Ministerio de Fomento ha sido un gran paso dado para el adelantamiento de la industria; y el modo como ha comenzado a desempeñar su misión, tomando desde luego a su cargo los caminos y la aplicación práctica y material de los conocimientos científicos a los ramos que deben ser más productivos al país, como la agricultura, la minería y el comercio, apresuran sin duda nuestra marcha -- por las únicas vías del verdadero y sólido progreso." (23)

El Ministerio de Fomento conocedor de la importancia que tienen los ferrocarriles en el progreso económico de un país diseñó un plan para impulsar la creación de vías ferreas:

"Los caminos han merecido, particularmente -- aquellos cuyos inmensos costos y variados estudios y pormenores los hacen propios de las grandes empresas, no solo -- una decidida protección, sino unas concesiones y privilegios que hacen al parecer muy difícil que falten personas -- para emprenderlo. Respecto de uno de los privilegios concedidos para ferrocarriles, es decir, para el que se debe emprender de esta ciudad hacia Tierradentro pasando por Ixtlahuaca, puede ya presentarse la nivelación que se ha practicado del primer trozo de los dos en que está dividido para sacarlo al través de nuestras montañas occidentales fuera --

(23) Anales del Ministerio de Fomento Obras Públicas, Mejoras Materiales, Colonización, ... Tomo Primero, p 221, 1854.

del Valle de México, adelantándose en sus estudios por ingenieros hábiles que podrán dentro de pronto dar una idea de la obra para convocar accionistas, que con conocimiento de costos que van a emprender se puedan preparar para llevarla a cabo. Y si bien esta es obra de particulares a quienes alienta su interés propio y peculiar, no hay duda en que es debida (la construcción de la vía del ferrocarril) a las liberales concesiones del supremo gobierno, que apreciando en cuanto valen, para la prosperidad del país, estas útiles empresas, las escita y fomenta con el empeño de un gobierno ilustrado."(24)

El gobierno, además de impulsar el desarrollo del transporte por ferrocarril, elaboró un plan de construcción y reconstrucción de caminos tomando como centro la ciudad de México y comunicar las regiones económicas más importantes:

"Las leyes de 10 de Mayo, 15 de Junio y 25 de Julio del año proximo pasado, erigieron y organizaron -- una administración general de caminos por lo relativo a los peajes, y una dirección científica a cuyo cargo estarán todos; y se ha emprendido simultáneamente la compostura (de caminos) en muchos de los puntos comprendidos en las nueve líneas que se demarcaron como rutas generales de ésta capital, a los principales puertos y fronteras nacionales; de manera que tenemos ya en este punto, que es el de mayor importancia para todo género de industria, unidad en el plan,

(24) Ibidem. p 221-222.

unidad en la dirección científica que toda depende del Ministerio de Fomento; y unidad, por último, en la administración de los fondos."(25)

Como un incentivo más para el desarrollo industrial, a partir de 1849 el gobierno inició, a través del Ministerio de Fomento, un programa anual de exposiciones industriales. En una de esas exposiciones, en 1854, los industriales plantearon al gobierno la necesidad de dar protección a la industria, desprendiendo muy interesantes conclusiones acerca del significado, que tal protección tenía, -- tanto para ellos como para el gobierno.

(25) Ibidem. p 223-24. "En la primera línea que comprende -- de México a Veracruz, por Orizaba y por Jalapa, se tiene la obra en muchos lugares de ella, y en algunos puntos se han hecho construcciones nuevas en su género para nosotros, como el puente de madera recién levantado en el paso de la Soledad, del camino de Orizaba a Veracruz, y el del río del Plan hecho de mampostería en la vía de Jalapa a Veracruz. En la segunda línea que corre de Puebla a Tehuantepec por Oaxaca, ha comenzado -- la obra por Izucar; en la tercera de México a Acapulco se trabaja hasta Puente de Ixtla; en la cuarta línea -- de México al Manzanillo se atienden los caminos hasta Morelia, y se trabaja en el arreglo del tramo de Colima; la quinta línea desde México hasta San Blas, está toda la obra, y sólo por falta de algunos datos no se comienza aún la que se dirige a Chihuahua por Zacatecas y Durango, que es la sexta línea; en la séptima de Queretaro a Tampico, se trabaja como en las demás; la Octava, que se dirige a Tuxtepec, se ha comenzado por reconstruir la calzada de Guadalupe, y se continuarán -- muy pronto las demás obras que necesita; y por último, para atender a la novena línea de México a Tampico, está pendiente un contrato y otros proyectos hallándose arreglados en todos los tramos de todas esas líneas en que hay obras de caminos, los peajes que se cobran con equidad y se destinan a ellas exclusivamente".

Los industriales analizaron la situación en la que se hallaban Inglaterra y Francia, como resultado de su desarrollo industrial y consideraron ilusamente que las naciones industrializadas de Europa se enorgullecerían de que en los países americanos se siguiera su ejemplo, cosa que les hizo afirmar que también en nuestro país la industria, junto con la religión, serían "las únicas reinas del mundo, las solas deidades ante quienes se prosternarán humillados los potentados de la tierra." (26)

Claro está que no era ilusión el pensar que el poder en el mundo capitalista, iba a tenerlo la industria, pero lo interesante es notar que la industrialización les estaba dando de inmediato, amplio poder a los precursores capitalistas nacionales, por lo cual éstos tenían conciencia del papel fundamental de la industria en cualquier sociedad y, por ellos aspiraban a construir una sociedad capitalista, estimulados por los triunfos europeos.

Los industriales nacionales se daban cuenta de que Inglaterra y Francia sustentaban su dominio del mundo en la industria y que la primera había cubierto los mares con sus buques y convertido a las cinco partes del globo en tributarias de sus manufacturas; la segunda, decía, logró sanar de las graves heridas que le causaron las revoluciones, al hallar en la industria un bálsamo consolador. Así, pues, los beneficios políticos y económicos que reportaba la industria a la clase capitalista no les -

eran desconocidos a los industriales en los primeros años de su desarrollo.

Por lo mismo, considerando los ejemplos de Inglaterra y Francia y el enorme poderío que la industrialización les daba a esos países, los industriales mexicanos pudieron afirmar sin reservas:

"Tales son los beneficios de la industria ... que ya no la fuerza de las armas, ni los azares de la guerra, sino los triunfos del ingenio en los descubrimientos, y la aplicación inteligente en la producción y en el desenvolvimiento de las tareas industriales, son los que determinan el destino de los imperios, y los que pondrán en sus manos el cetro del mundo."

"Formará época ciertamente en los anales de la industria de México, el año de 1853 y el presente de -- 1854, en que casi desapercibidos por el común de las gentes, se han tomado por el supremo gobierno medidas tales, que a durar siquiera veinte años, como durarán si confiamos en la providencia habremos conquistado algunos de los elementos que hoy nos faltan para encarrilarnos en la vía del progreso industrial y comercial, sin que nuestro propio interés, ya para entonces conocido y apreciado por nosotros mismos, nos permita separarnos hacia otros caminos de desolación."(27)

Los industriales ligados económica y políticamente a los conservadores, observaban la tormenta liberal que estaba por desatarse en todo el país -pues no hay que

(27) Idem.

olvidar que en ese año, 1854, los liberales iniciaron la -  
lucha armada contra los conservadores enarbolando como ban-  
dera el Plan de Ayutla-, y como el descontento contra los  
conservadores había cundido en todo el país, lógicamente -  
ellos también temían al movimiento liberal. Los "caminos -  
de desolación" a que se referían los conservadores aludían  
sin duda al programa y a la lucha de los liberales.

Pero mientras la tormenta liberal se gesta-  
ba, los industriales se sentían orgullosos del progreso --  
que habían alcanzado y por ello decían:

"... podemos lisonjearnos, de que tenemos -  
ya en nuestras manos las armas todas de que han sabido a--  
provecharse la Inglaterra y la Francia para la conquista -  
del bello imperio de las artes, y de aquel género de indus-  
tria que más conviene a nuestros elementos de riqueza."(28)

El impulso que los capitalistas dieron a la  
industria, apoyados por el gobierno de Santa Anna, dió re-  
sultados, y en el mismo año de 1854, el Ministerio de Fo--  
mento informaba que a pesar de la intranquilidad social en  
el país, habían mejorado la fundición y la producción de -  
láminas de hierro, al igual que la elaboración de buenas -  
hilazas; se habían perfeccionado los tejidos de lana y el  
cultivo del algodón -cultivado y cosechado ya en las "tie-  
rras interiores"-, así como las obras de loza y cristal, -  
el curtido de pieles, las nuevas máquinas para la molinenda  
por vapor y el beneficio de los metales; se refirió tam--  
bién a los pozos artesianos, apertura exitosamente lograda,

a la fabricación de cañones y cápsulas fulminantes, a la -  
mejoría del cultivo en el ramo de la horticultura y a la -  
introducción de algunas máquinas e instrumentos nuevos en  
la agricultura.

El ministro de Fomento manifestó también que  
el progreso industrial experimentado era una demostración  
de las ventajosas consecuencias que resultaban de dar a la  
industria nacional una decidida protección por parte del Es  
tado.(29)

Antes de la revolución de Ayutla, el sector  
indiscutiblemente más importante de la industria, fue el +  
de la minería, pues la industria de transformación apenas  
se iniciaba. Existían entonces, aproximadamente, 70 empre-  
sas textiles de algodón, 6 fábricas de tejidos de lana, 8  
industrias del papel y 4 fábricas de vidrio. Por 1860, só-  
lo había una fábrica de tracción a vapor perteneciente a -  
un extranjero.(29)

Independientemente de la presentación de --  
las anteriores estadísticas o de otras semejantes, es obvio  
que los hechos a que se refieren manifiestan los albores  
de la industrialización y el surgimiento franco de una cla-  
se capitalista y de una clase obrera que, como antes se ha  
dicho, ya existían en la Colonia.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos hechos  
por los empresarios nacionales para desarrollar la indus-  
tria, puede observarse que tanto en ésta, como en el comer-  
(29) A. Belenki, Op. Cit. p 20.

Consultar el cuadro anexo al capítulo, relativo al nú-  
mero de fábricas de la industria textil publicado en -  
1854 por el Ministerio de Fomento. Anales del Ministe-  
rio de Fomento Industria Agrícola, Minera, Fabril...  
cuadro estadístico No. 2 entre las páginas 18-19. T. 1.

cio, prevalecían las inversiones extranjeras, fundamentalmente las inglesas, francesas y españolas. Eran propiedad de capitalistas ingleses, las empresas y comercios, casas de moneda, minas de plata y de otros metales; pertenecían a los franceses las fabricas de textiles, minas, joyerías y tiendas de confección; los españoles, por su parte, controlaban gran parte del comercio, minas, fábricas textiles y otras empresas. Y a todo esto hay que agregar la gran cantidad de empréstitos hechos al gobierno por los banqueros ingleses, franceses y españoles, que aumentaban más todavía la dependencia económica del país.(30)

Los liberales, habiendo luchado contra los extranjeros, estaban conscientes del peligro que significaba para el desarrollo del país la dependencia del extranjero y trataban de impedirlo en la medida de sus posibilidades; plantearon seguir una política económica distinta a la de los conservadores para alcanzar el desarrollo del capitalismo en el país; los conservadores querían lograr el mismo objetivo de los liberales sin hacer reformas en la base de la sociedad, por el contrario, los liberales estimaron indispensable hacer esas modificaciones materiales.

Los liberales sustituyeron los proyectos de industrialización de los conservadores por los que proponían sus compañeros Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, consistentes en favorecer el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria que surgieran de la política liberal en oposición al privilegio industrial en los térmi

(30) A. Belenki. Op. Cit. p 21.

nos en que lo habían hecho los conservadores; esta razón - movió a los liberales luchar contra los estancos y monopolios establecidos desde la época de la Colonia.

Esta política de los liberales la encontramos en la Constitución de 1857, formulada en los artículos 27 y 28 y en los párrafos IX y X del 72.

El artículo 27 tenía por objeto la completa destrucción de la enorme propiedad territorial del clero, la propiedad comunal de indios y la de los municipios, con la mira de fomentar la propiedad capitalista en la agricultura. En el Art. 27 se dice:

"Ninguna corporación civil o eclesiástica - cualquiera que sea su carácter denominación u objeto, tendrá capacidad legal para administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución."  
(31)

Por medio del artículo 28, se trató de impedir el desarrollo de la industria basado en la política de privilegio seguida por los conservadores y de acabar con - la costumbre desarrollada durante la Colonia, de establecer estancos y monopolios. Pero esta política no significaba una oposición a la industrialización, pues los liberales también la deseaban y la esgrimieron como una razón -- para efectuar la reforma en la propiedad agrícola. Sus planteamientos acerca de la industria eran eminentemente liberales, puesto que pretendían que se desarrollara con base en el esfuerzo particular. Consecuentemente, el Art. 28 es  
(31) "Constitución de 1857". P. Tena Ramírez. Op. Cit. p - 610.

tablecía:

"No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptuándose únicamente, los relativos a la acuñación de moneda, a los correos y a los privilegios que, - por tiempo limitado, concede la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna mejora"(32)

Por otra parte, en el artículo 27, los liberales establecieron una decidida protección a la propiedad privada. Este principio sirvió al desarrollo industrial de marco legal pues la burguesía y el Estado se sirvieron de él como norma jurídica para reprimir el movimiento obrero que afectaba los intereses del capital; así los liberales le dieron al Estado las bases legales para impulsar el desarrollo del capitalismo. Dicho ordenamiento dice:

"La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que ésta halla de verificarse."(33)

En cuanto a la política comercial, los liberales trataron de eliminar todos los inconvenientes para - un amplio desarrollo comercial impulsor del capitalismo, - inconvenientes establecidos durante la Colonia, entre los que se hallaban, por ejemplo, las alcabalas; por esto, en el Art. 72, párrafos IX y X, se facultó al congreso:

(32) Idem.

(33) Idem.

"IX. Para expedir aranceles sobre el comercio extranjero y para impedir por medio de bases generales, que en el comercio de Estado a Estado, se establezcan restricciones onerosas.

X. Para establecer las bases generales de la legislación mercantil." (34)

La legislación mercantil fue un constante -  
(34) Ibidem. p 618.

Luis G. Inclán en la novela histórica Astucia, hace -- una descripción estupenda del ambiente político de ésta época en lo tocante a la cuestión de los estancos, favorecidos por los conservadores y cuestionados por los liberales. Astucia era el jefe de los comerciantes de tabaco en rama que se enfrentó a las autoridades protectoras de los empresarios dueños del estanco. Una vez preso, Astucia y el juez sostuvieron la conversación siguiente:

Bien pueden decir esas comunicaciones lo que gusten, pero vamos al terreno de los hechos, -- dice Astucia--, esas expresiones de bandidos y ladrones, las sostengo, el delito de contrabandista de que se me acusa, lo niego, eso de que nos sorprendieron -- con la masa en las manos, es una calumnia porque esa expresión se aplica a los ladrones cuando se atrapan con el robo que han hecho, nosotros conducíamos nuestras cargas compradas con nuestro dinero, la hoja con que comerciábamos nos la vendían sus dueños que a costa del sudor de su frente la han sembrado, y beneficiado en las tierras de su propiedad, y respecto de -- que hay leyes que prohíben el libre tráfico de un efecto entancado, creo que no estarán vigentes, las únicas que para el caso nos impuso el Gobierno español cuando estábamos bajo su dominio, y entonces eran extensibles hasta para los cosecheros, porque después -- de tanto año de guerra y sangre vertida por los buenos mexicanos, que alcanzaron a acudir ese yugo, y se logró nuestra independencia, mal pueden querer llevar se al cabo esas malditas leyes que nos impuso el despotismo, y mandaba a los hijos del país, impidiendo

problema, ya que unas veces se liberaba al comercio de las trabas internas y otras se lo volvían a imponer, hasta que

su progreso para tenerlo como el juguete de su avaricia, y mucho peor es, agarrarse de ellas para que nos azote el mismo látigo, y aún estemos unidos al propio carro, cuando á voz y en cuello nos dicen nuestros representantes que somos libres, que nuestra nación es república, que todo el mundo es ciudadano, -- que ya no hay tiranos, y otra porción de cosas muy -- contradictorias a la realidad... esa que V. S. llamó masa, es decir, nuestras cargas y cuanto teníamos, -- que velen más de doce mil pesos, ¿qué se han hecho? -- si se consideran como un robo que nosotros llevábamos, deben servir como cuerpo del delito para entregarlas a los dueños que las reclamen, y de ninguna manera -- disponer arbitrariamente de lo que a nosotros nos ha costado nuestro dinero, privaciones y trabajo, como lo justificaré... no considero justo, que siendo yo -- la parte adolorida, agraviada, y despojada (de la mercancía por las fuerzas del orden), padezca encerrado en un inmundo calabozo, mientras los principales responsables de esos asesinatos y robo, se andan paseando haciendo ostentación de sus crímenes. --en eso el juzgado obrará como convenga, dijo el juez. Los señores de la empresa del estanco de tabaco, en virtud de su contrata, representan al gobierno en sus derechos y acciones. -- Eso lo ventilaremos, señor juez, necesario para concederles ese derecho, estar convencido de la legalidad de su contrata, porque si acaso tiene -- los vicios de un mal convenio, y tal vez se halla basada sobre los malos principios de lo usuro, el agio, el monopolio, perjuicio de tercero, etc., que constituyen una mala contrata, mala y malísima será su representación, y peor y más malo su delito, mi prisión, y cuanto en este caso ha ocurrido, y mucho más grave su responsabilidad, y así de la notoria justificación, probidad y energía del juzgado, espero justicia. -- puede vd. retirarse. Firmó sus declaraciones, y con la escolta que lo condujo al juzgado regresó para su prisión." Luis G. Inclán. Astucia El Jefe de los Hermanos de la Hoja o los Charros Contrabandistas de la Rama. p 233-34-35, Tomo II, Editora Nacional, 1968, México, D.F.

durante el porfiriato, el 1896, y al menos jurídicamente, - se decretó por última vez la unificación fiscal. Esto fue - posible gracias a que la burguesía porfirista, ya sin disputa, dominaba la economía nacional.

Por lo que antecede, puede verse que el programa económico de los liberales, impuesto en el Constituyente de 1857, consistía, por una parte, en un impulso al desarrollo comercial, agrícola e industrial y por la otra, en suprimir a la industria cualquier privilegio especial, - conservando, sin embargo, los que se derivaban de manera lógica de una sociedad capitalista, de ideología liberal, como el de la decidida protección del Estado a la propiedad privada que en sí es, fundamentalmente el mayor privilegio que puede tener el capital para su conservación y desarrollo.

Los liberales se vieron enfrentados a una contradicción teórico-práctica que los sumió en la incertidumbre, debido a que la economía capitalista nacional se hallaba en vías de dominación y ello hizo que el imperialismo de europeos y norteamericanos empezara a presentar serias dificultades al desarrollo de aquella y de una burguesía independiente. En tal situación, los liberales lógicamente se inclinaban al desarrollo independiente del país, pero sus concepciones económicas fueron puestas a prueba por el empuje del imperialismo, que estaba penetrando al país y que hacía peligroso para el capitalismo nacional llevar a la práctica los principios liberales. Los liberales se dieron cuenta de que aplicando tales principios ofrecerían ventaja al imperialismo sin embargo, eran adversarios de dar privile-

glos a la industria nacional; aunque, a decir verdad, esta visión objetiva de la economía, tocante al imperialismo, -- no estaba generalizada entre los liberales, la mayoría de -- los cuales estaba en favor de la implantación de tales principios en la Constitución de 1857 y de llevarlos a la práctica.

Por eso Vallarta afirmó que el principio de concurrencia demostraba que la protección a la industria -- era ineficaz y fatal para el desarrollo económico y consideró que la ley debía abstenerse de intervenir en el proceso de la producción, por lo cual el papel del legislador, y obviamente la del Estado, debía limitarse a eliminar todas -- las trabas, principalmente la de protección, para el desarrollo económico y afirmó que la iniciativa individual tendría que crear, dirigir y proteger la industrialización; por tanto, Vallarta decía que la Constitución debía limitarse a -- plasmar aspectos muy generales, y a proclamar la libertad -- de trabajo, así ocurrió, sin descender a pormenores que podrían ser motivo de abusos que significaran la muerte de la propiedad. (35)

Sin embargo, estos principios liberales eran de dudoso beneficio para la industria nacional, como lo observaron Ponciano Arriaga y el mismo Vallarta. Arriaga, en la discusión sobre la libertad de industria y comercio, afirmó que tales principios eran grandes concesiones que se hacían a los capitalistas extranjeros, ya que el desarrollo industrial alcanzado hasta entonces en el país, era insuficiente. (35) Francisco Zarco, Historia y Ricardo J. Zavada, La Lucha por la Libertad en el Congreso Constituyente de 1857, - México, 1968. Citado en Alonso Aguilar M. Dialéctica de la Economía Mexicana, p 152; México, 1973.

ciente para entrar en competencia con el capital extranjero, que había llevado a la industria a una altura de desarrollo que no tenía la nacional. El mismo Vallarta también, que se pronunciaba por la libertad de industria y comercio, cuando hubo de hacer consideraciones sobre esos puntos, afirmó que causarían la ruina de la industria nacional, debido a que - la gran cantidad de productos extranjeros que llenarían el mercado nacional serían mejores que los nacionales y ocasionaría la ruina de aquella. (36)

La contradicción entre la teoría y los hechos dificultaba grandemente los objetivos de los liberales, pues éstos buscaban el desarrollo del país en términos capitalistas, según la concepción liberal del desarrollo social. El liberalismo, había sido una ideología que sirvió a los liberales de guía para reformar la sociedad colonial; sin embargo ante el espectro del imperialismo que visitaba la economía nacional, los exponentes más brillantes del movimiento liberal impulsor del capitalismo dudaron que los resultados fueran satisfactorios. Sin embargo:

"En términos generales ... el ideario clásico del liberalismo seguía en pie, con sus inevitables contradicciones. El sector liberal de la burguesía y de la pequeña burguesía era partidario de la libertad comercial dentro del país y en las relaciones internacionales. Y en él - dominaba la idea optimista (falaz por el carácter del imperialismo) de que si México lograba crear un clima de libertad ello bastaría para atraer extranjeros laboriosos y honestos que vendrían a cultivar los campos, inversionistas -

que impondrían sus capitales en las más diversas industrias y todos los bienes y servicios que se necesitaran del exterior."(37)

La política liberal procedía con mucha lógica al pretender eliminar estructuras y privilegios desarrollados durante la Colonia, por lo mismo sus partidarios no querían sustituirlos por otros similares. Tocante al problema con el imperialismo, era un imposible que de la noche a la mañana la industria nacional alcanzara un desarrollo capaz de competir con el imperialismo y, encontró éste las condiciones favorables a su crecimiento en el país y aprovecharlas en el saqueo de la riqueza nacional. La única posibilidad de éxito frente al imperialismo era contar con un capitalismo desarrollado y en ese momento, los liberales estaban edificando sus bases lo cual, hizo imposible cerrar las fronteras al imperialismo dueño de un avance, que en las condiciones nacionales de la época, era arrollador.

Ahora hay la posibilidad de sintetizar la política económica de los conservadores y liberales y establecer sus diferencias esenciales; aquellos pretendían un desarrollo social, sin llevar a cabo cambios de estructura y otorgando privilegios a la industria nacional; mientras que los liberales estaban convencidos de que era necesario hacer cambios de estructura para lograr el desarrollo general del país sin otorgar privilegios a la industria; en ambos casos, el imperialismo intervenía y se manifestaba muy claramente, pero los conservadores buscaban mantener la misma

(37) Ibidem. p 153-54.

situación social bajo la sujeción directa del extranjero, que implicaba el desarrollo de sus intereses, y no debemos olvidar que, fundamentalmente, los industriales compartían la misma posición de los conservadores; en cambio, para --- los liberales, era esencial hacer reformas a la sociedad de su tiempo para evitar el tutelaje directo del extranjero y la concesión de privilegios, aunque permitiendo la entrada del capital imperialista en todos los órdenes de la economía.

## 2.- EL PORFIRIATO.

### 2.1. EL MOVIMIENTO DE TUXTEPEC.

El porfirismo, claramente resulta una síntesis de la política liberal y de la de los conservadores; de la primera, porque se sustentó en las reformas estructurales hechas por los liberales y de los conservadores porque adoptó su política de amplio privilegio al desarrollo económico y obviamente al industrial. Además, una vez eliminada por los liberales la posibilidad de un tutelaje directo del extranjero, sólo quedaba al porfirismo el problema de negociar la participación inevitable del capital extranjero con el nacional, problema que solucionó generalizando la dispensa de privilegios a unos y otros y dejando los resultados a la competencia que, finalmente, favoreció al capital extranjero, por su gran poder de inversión. Así se desarrolló, durante este período, el fenómeno del imperialismo, explotador de los trabajadores del país y saqueador de la riqueza nacional, en unión estrecha con el capital del país que entra de ese modo, aunque por la puerta más estrecha, a formar parte del imperialismo mundial.

El movimiento de Tuxtepec, encabezado por -- Porfirio Díaz, se convirtió de hecho en un verdadero pacto -- de clase del capital nacional e imperialista que desbarató el régimen liberal representante de los sectores de la pequeña burguesía impulsores de la Revolución de Ayutla, sustituyendolo por un régimen de privilegio para el capital nacional y extranjero.

Los porfiristas impulsaron el proceso de concentración latifundista de la tierra con el fin de desarrollar la agricultura; para ello, además de aprovechar las -- tierras del clero, despojaron a las comunidades indígenas -- de sus propiedades; asimismo, se apropiaron de enormes ex-- tensiones de tierra que aún permanecían baldías; así, con -- todo lo obtenido constituyeron la estructura latifundista -- de la agricultura, en la que ésta funcionaba como fuente de materias primas para el desarrollo del capitalismo nacional y extranjero. Favorecieron el gran comercio nacional e in-- ternacional, desarrollaron la actividad bancaria; y la in-- dustria, con capital nacional y extranjero, obtuvo de ellos el privilegio que tanto habían deseado los conservadores.

Después de la Revolución de Ayutla, los sec-- tores liberales identificados con la pequeña burguesía con-- servaron el poder representados por los gobiernos de Benito Juárez y S. Lerdo de Tejada. La política de estos gobernantes, en opinión de los capitalistas nacionales y extranje-- ros, sumió al país en la miseria, por lo que consideraron -- necesario eliminarlos del poder. La falta de privilegios o -- torgados por el Estado en favor de los capitalistas naciona-- les y extranjeros, fue lo relevante de la crítica contra -- los gobiernos de Benito Juárez y Lerdo de Tejada. La resis-- tencia que estos gobiernos opusieron a esas predilecciones, hizo estallar contra ellos el levantamiento armado de Tuxtepec, encabezado por Porfirio Díaz.

En este contexto se halla, en 1870, un grupo denominado Asociación Democrática Constitucionalista, parti-- dario de Porfirio Díaz. Los intereses de este grupo se mani--

festaban en objetivos que significaban a la vez una oposición, una advertencia a Juárez. En su exposición de principios, declaraban que era obligación ineludible del gobierno el respeto a la Constitución y sus reformas, la moralidad de los funcionarios públicos, la armonización del ejército con los principios republicanos -federales y democráticos- y la ejecución de la aprobada Ley de Amnistía. Pero el aspecto principal de su oposición y presión a Juárez, lo pusieron de manifiesto dejando al descubierto los intereses de la clase capitalista nacional y extranjera que defendían, pues en ese aspecto de sus principios políticos, la Asociación Democrática Constitucionalista, refiriéndose al gobierno de Juárez, decía:

"Restablecer el crédito sobre bases inalterables, fundadas en la justicia y la igualdad; definir la situación de todos los acreedores al tesoro público y asegurar los intereses que resulten legítimos; son obligaciones tan apremiantes que, si la nueva administración no se apresurara a llenarlas, faltaría a uno de sus más esenciales deberes."(1)

En efecto, después de la Revolución de Ayutla el valor de la deuda pública aumentó extraordinariamente el Estado tenía como acreedores a capitalistas nacionales y extranjeros pues los conservadores y el imperialismo francés lucraron escandalosamente con la deuda pública y los miembros de la Asociación mencionada presionaban al gobierno para que reconociera esos compromisos(2); esta misma po-

(1) El Combate 13 de agosto, 1876.

(2) A. Holenki. Op. Cit. p 165. En dolares, la deuda externa reconocida por Juárez era de 81. 632, 000; Maximiliano reconocía 271. 755, 000.

sición mantuvieron contra el gobierno de Lerdo de Tejada y por eso, en 1876, los miembros de esa asociación se declararon francamente tuxtepecanos y apoyaron el movimiento de Porfirio Díaz contra el lerdismo.

La importancia de esta Asociación se evidencia por el hecho de que uno de sus miembros, Protasio Tagle, ocupó la Secretaría de Gobernación durante el primer período de gobierno de Porfirio Díaz. Entre los miembros de dicha Asociación de hallaban José Ma. Mata, Encarnación Serrano, A. Talancón, Felipe Buenrostro, Santiago Ramos, Francisco Nena, Manuel María de Zamacona y otros.

Pero no sólo la Asociación Democrática Constitucionalista se oponía al gobierno de S. Lerdo de Tejada; en 1876, otros portavoces del capital también apoyaban con la prensa el levantamiento armado de Tuxtepec.

En agosto de 1876, el periódico "El Combate", en un editorial, justificaba con argumentos democráticos el movimiento tuxtepecano, pues decía que el gobierno de Lerdo había seguido una política centralista al absorber al poder legislativo, con lo que violaba los principios de la República Federal Democrática; que por ello la Constitución convertía al presidente en un reo, y que por medio del Art. -- 128, la misma constitución permite que el pueblo se levante en armas para hacerla observar, cuando por cualquier motivo un gobierno se permite contrariar los principios que ella misma sanciona:

"He aquí la Ley del lado de la Revolución, - puesto que nos rige el centralismo, que el sufragio no es libre y que no hay la renovación de poderes exigida para la

vida de las democracias.

El César dispone de nuestras vidas y haciendas, ¿a esto se le puede llamar República Federal Democrática?

Si no, la Revolución es justa y es constitucional." (3)

Se argumentaba pues, que Lerdo de Tejada seguía una política centralista atentatoria contra la vida y haciendas de los propietarios, que era necesario arrojarlo del poder para que volviera el respeto a sus vidas y haciendas, las que había que proteger mediante una "República Federal y Democrática".

Los representantes del gran capital nacional y extranjero como siempre, atacaban al gobierno de Lerdo -- porque no les otorgaba privilegios como se los habían otorgado los conservadores, y afirmaban que esta política del gobierno era la causa principal de la crisis que vivía la sociedad, ya que les impedía hacer inversiones que desarrollaran la industria. Así, decían que el gobierno de S. Lerdo de Tejada era malo:

"... por lo servil e inepto de su Gabinete, por las combinaciones financieras con que se han enriquecido unos cuantos hombres perniciosos.

Sólo ciertos capitalistas monopolizados con el señor Lerdo están bien, porque tienen privilegios, prerrogativas, negocios secretos que les centuplican su fortuna.

Ante esas verdades, los hombres de haberes --

(3) El Combate. 27 de agosto, 1876.

se han resuelto guardar sus capitales, y faltos de confianza no quieren mezclarse en empresa alguna que pudiera producirles, beneficiando a la vez a las clases obreras."(4)

Para estos portavoces enemigos de Lerdo de Tejada, un gobierno que no fuera servil ni inepto serviría a todos los capitalistas, concediéndoles privilegios para todos, y no sólo unos cuantos, centuplicarían sus fortunas. Los capitalistas, tanto los nacionales como los extranjeros, necesitaban un gobierno que los protegiera y les diera privilegios, como lo hicieron los conservadores, para obtener las más altas ganancias. Por eso, al encontrarse tales pretensiones con oposición a Lerdo, se dijo que su gobierno -- era el culpable de que el capital europeo no se estableciera en el país.

"La renuncia del gobierno (lerdista) a considerar, investigar y reconocer las responsabilidades de la república con el extranjero, la indiferencia a considerar la deuda interior y a respirar confianza en los círculos -- burgueses, la desorganización de las finanzas públicas, el desbarajuste administrativo, el déficit abrumador de presupuesto y, en resumen, la bancarrota de la hacienda nacional equivalían a cerrar herméticamente el país al capital europeo ..."(5)

Además de las presiones del capital europeo contra el gobierno lerdista, predominaba también en el mismo sentido el capital norteamericano, pero igual que lo hizo con los europeos, Lerdo se opuso a las exigencias de los

(4) Tiempo 9 de mayo, 1875.

(5) Jorge Vera Estanol. La Revolución Mexicana Orígenes y Resultados, p 75.

norteamericanos.

"El lerdismo ... había sido el autor de la famosa frase 'entre la debilidad y la fuerza, el desierto' y tal frase significaba el aislamiento de México respecto de su poderoso vecino del norte, la resistencia pública a toda política que implicara la formación y crecimiento de capitales norteamericanos en las industrias nacionales ..."

(6)

Los gobiernos de Juárez y S. Lerdo de Tejada estaban conscientes del carácter explotador de las potencias capitalistas europeas y de la norteamericana. Los liberales se hicieron en una lucha antilimperialista y conocían el contenido del imperialismo. Por lo mismo, cuando por la intervención francesa existió la posibilidad de ayuda por parte de los Estados Unidos de Norteamérica a Juárez, éste expresó su opinión sobre el imperialismo norteamericano, aunque ello significaba su concepción del imperialismo en general; en esa ocasión, Juárez dijo:

"Ya nunca se ha hecho ilusiones respecto del auxilio que pueda darnos esa nación ... yo sé que los ricos y los poderosos no sienten ni menos procuran remediar los males, las desgracias de los pobres ... Podría suceder que

(6) Idem.

7. Ensoyev "México de 1870 a 1917", E. S. Alperovich - El. Al. Ensayos de Historia de México, p. 83. "Lerdo de Tejada no negó o aceptar que los norteamericanos construyeran empresas y ferrocarriles en las regiones del norte del país colindantes con Estados Unidos, que solía citar al gobierno de aquella potencia. Comprendiendo perfectamente que el desarrollo del capitalismo en Estados Unidos tendía a colonizar a México, Lerdo afirmó: "Que siga como antes: entre la fuerza y la debilidad de estar el desierto."

alguna vez los (pueblos) poderosos se convengan en levantar la mano sobre un pueblo pobre, oprimido, pero sólo lo harán por su 'interés y conveniencia'." (7)

En 1856, Juárez opinó nuevamente sobre el imperialismo, con motivo de las discusiones sobre un posible enfrentamiento entre franceses y norteamericanos, a causa de la intervención francesa en el país; esa vez, Juárez afirmó:

"... Napoleón no se decidirá a luchar contra ese gobierno. Los lobos no muerden a los lobos; se respetan mutuamente." (8)

Por eso los partidistas, al atacar la política de los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, aunque no lo manifestaron expresamente en el plan que les sirvió de bandera política, de hecho atacaron como partidarios del privilegio para el capital nacional y extranjero, igual que los conservadores; además, como estaban conscientes de la dificultad que tenían para tomar el poder mediante las elecciones, pues habían sido derrotados, decidieron tomarlo por medio de la fuerza.

"La única manera de curar este inquietante estado de parálisis e inestabilidad nacional era la eliminación del latifundio, y como ella resultaba imposible por el procedimiento constitucional de las elecciones, porque hasta entonces no se había dado el caso de que el gobierno las perdiera, un grupo de civiles y militares organizó el movimiento tuxtepecano."

(7) A. Belenki. Op. Cit. p 187.

(8) Ibid.

(9) Jorge Vera Estañel. Op. Cit. p 75.

Así fue el comienzo de la época porfirista, un movimiento armado contra los liberales que eran fieles a la Constitución de 1857, enemigos de los privilegios del capital; el porfirismo, hizo precisamente lo contrario y - dió al capital nacional y extranjero concesiones jamás pen sadas por los liberales, los que llevaron la dirección política del movimiento revolucionario de Ayutla. El desarro llo industrial sostenido con el esfuerzo particular queda- ría para el recuerdo, sería historia; el porfirismo daría un excelente apoyo a las inversiones de los industriales - del país y extranjeros teniendo, para darles ese apoyo, co mo base una revolución: la Revolución de Ayutla.

## 2.2. LA POLÍTICA ECONOMICA DEL PORFIRISMO.

El 10 de enero de 1876, con Porfirio Díaz a la cabeza estalló el movimiento de Tuxtepec contra el gobierno de S. Lerdo de Tejada. El Plan de Tuxtepec, bandera política de los tuxtepecanos, constaba de doce puntos, de los cuales, el primero, el tercero y el cuarto eran los fundamentales.

El punto primero dice así:

"Art. 1o. Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, la acta de reforma promulgada en 25 de septiembre de 1873 y leyes del 14 de enero de 1874.

Art. 3o. Se desconocerá a Don Sebastián Lerdo de Tejada, como presidente de la República y todos los funcionarios y empleados por él, así como los nombrados en las elecciones de Julio pasado.

Art. 4o. Serán reconocidos todos los gobiernos de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá interinamente como Gobernador al que nombre el jefe de las armas."(10)

Como se ve, desde un principio los tuxtepecanos aceptaban y reconocían los resultados de la Revolución de Ayutla. Este reconocimiento no era un punto programático intrascendente, puesto que la Revolución de Ayutla había creado un nuevo sector de latifundistas con las tierras arrebatadas al clero y a las comunidades de indios.

(10) El dieste, Enero 30, 1876.

El movimiento de Tuxtepec aceptaba la Constitución de 1857 y sus reformas para dar validez jurídica a los nuevos latifundistas ya que políticamente, aquel movimiento afianzaba la propiedad de éstos y la de los viejos terratenientes, a la vez que fomentaba el proceso de concentración de la tierra desplazando a la pequeña burguesía que pretendía fomentar la pequeña propiedad en la agricultura, en vez de formar una estructura latifundista como lo estaban haciendo los capitalistas nacionales y extranjeros.

El 16 de febrero de 1877, delinearon su política de reconocimiento y protección a la propiedad de los viejos y nuevos latifundistas, lo que hicieron por conducto de Protasio P. Tagle, encargado de manifestar esa política:

"El Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco expresamente proclama en su art.10. la Constitución y Leyes de Reforma como las supremas de la República (...) la Revolución ha sido y es liberal y progresista, y sostendrá con fe y vigor las doctrinas del partido nacional (liberal) escritas y sancionadas en nuestra Constitución y Leyes de Reforma (...) que el gobierno actual no protege ni presta su apoyo a las tendencias del retroceso (clero) ... Estas declaraciones servirán para tranquilizar por completo los ánimos, haciendo comprender que detrás de la Revolución regeneradora que ha derrocado una administración corrompida, no se debe temer la pérdida de los grandes bienes que México ha conquistado en medio siglo de convulsio-

nes políticas."(11)

Como ya se dijo, al reconocer la Constitución de 1857 y sus adiciones, el movimiento de Tuxtepec no hacía más que reconocer y justificar la adquisición de las propiedades del clero; pues al decir los de Tuxtepec que su movimiento no protegía ni prestaba su apoyo a las tendencias del retroceso, indudablemente hacían alusión al clero. Además, reconocían la propiedad de los latifundistas que había después del movimiento de independencia; por ello decían los tuxtepecanos que respetarían 'los grandes bienes que México ha conquistado en medio siglo de convulsiones políticas' y que sus declaraciones servirían para 'tranquilizar por completo los ánimos de todos los propietarios.

En 1877, cuando con Porfirio Díaz subieron al poder los tuxtepecanos delinearon la política de privilegio que seguirían durante todo el período del porfirismo en favor de la clase capitalista y en contra de los trabajadores, política expuesta por Protasio F. Tagle, quien la planteó en estos términos:

"Persuadido de que los gobiernos exclusivos no tienen las miras levantadas que se necesitan para reconstruir constitucional y establemente un país tan trabajado por las revoluciones como el nuestro (Porfirio Díaz), desean gobernar con el partido liberal nacional, sin distinción ni de círculos ni de banderías; desean tener a su lado a todos los mexicanos que sinceramente y lealmente acepten aca-

(11) El Monitor Tuxtepecano. Febrero 20, 1877.

tar y respetar la Constitución y sus adiciones y reformas. Llame a su lado a todas las inteligencias y todas las aptitudes, en la difícil tarea de la reconstrucción Constitucional. El ciudadano General en Jefe (Porfirio Díaz) tiene la noble ambición de reorganizar el partido liberal, y --- cree que esta es la ocasión, de dar el primer paso en ese sentido, no manteniendo exclusiones sino para el crimen y para la resistencia a aceptar nuestras instituciones y obedecer nuestras leyes."(12)

Así pues, Porfirio Díaz pretendía reorganizar lo que él principalmente había desorganizado: el partido liberal. Con esa mira hizo un llamado a toda la nación, sin ninguna exclusión, exceptuando sólo a los infractores de las leyes. Sin embargo, la verdad es que Porfirio Díaz, una vez terminada la Revolución de Ayutla, favoreció la división de los liberales y su pretendida reorganización liberal fue el pretexto que utilizó para integrar su organización política propia conforme a sus intereses.

Por otra parte, en la práctica la clase obrera y un sector del artesanado estuvieron en desacuerdo con los intereses de los tuxtepecanos, para las leyes debían interpretarse como defensa y protección de la propiedad privada, y como esta estaba siendo afectada por el movimiento obrero, y este movimiento causaba alarma a los capitalistas y al Estado, automáticamente se eliminaba a la clase obrera de la 'reconstrucción Constitucional', según la planteaba Porfirio Díaz, y se situaba a dicha clase en

(12) El Monitor Tuxtepecano, Febrero 20, 1877.

el terreno bien definido por los tuxtepecanos como el de los infractores de la ley dejándolos expuestos a la represión, por no respetar la propiedad de los capitalistas.

La represión se desató no sólo contra el movimiento obrero, pues debido al descontento que existía en el campo desde antes del porfiriato, y que continuaba manifestandose durante éste --principalmente los indios -- despojados de sus tierras a quienes prometió devolver sus propiedades para poder formar su ejército contra Lerdo de Tejada-- contra los latifundistas, Porfirio Díaz se vio obligado a tomar medidas preventivas en defensa de los propietarios del campo, medidas que indirectamente también -- protegían a los de la ciudad, y que consistieron en aumentar la policía rural, hecho que un periódico comentó de la siguiente manera:

"Después de la profunda conmoción que la Revolución causó al país, temió el Gobierno que el vandalismo tomara amenazantes proporciones, y que atentando en caminos y poblados contra la vida y propiedad de los ciudadanos espantara la alarma consiguiente a las épocas de trágicos y de crisis revolucionarias (...) el Gobierno creyó indispensable aumentar las fuerzas de la policía rural como lo hizo, para dar en la sociedad aún en las más difíciles circunstancias, las seguridades que tienen derecho a exigir de los Gobiernos."(13)

El 10 de abril de 1877, Porfirio Díaz expuso ante el Congreso el deseo de los tuxtepecanos de impul-

(13) El Monitor Tuxtepecano. Abril 4, 1877.

sar el desarrollo capitalista del país y manifestó que los propósitos de su gobierno eran los siguientes:

"... Restablecer por completo el imperio de la Constitución, afirmar la paz, proteger bajo su benéfico influjo todos los intereses legítimos, para desarrollar --- los grandes elementos de riqueza del país: he aquí la grandiosa y noble tarea que vuestra misión os impone, tarea cuya ejecución dejará satisfechas las aspiraciones de la Revolución y llevará a México a la prosperidad a que sus destinos lo llaman."(14)

Los tuxtepecanos llevaron a la práctica sus propósitos políticos y no se puede negar que, bajo el benéfico influjo del Estado, la economía capitalista surgió a--- rrolladoramente dando fin a las artesanías y ayudando a desarrollar 'los grandes elementos de riqueza del país'. Esta política habría de lograr sus metas afirmando 'la paz', lo que en la práctica significaba el empleo de la represión -- contra todo aquel o aquellos que discreparan del punto de -- vista en que se apoyaba la política de reconstrucción de -- los tuxtepecanos; y efectivamente así se hizo. Este aspecto de la política tuxtepecana, referente a la represión a la -- clase obrera, es innegable, pues los intereses de dicha clase no eran considerados 'legítimos' por los de Tuxtepeco, quie nes, por otra parte, no era lógico que los defendieran, por ser opuestos a los intereses del capital que eran los suyos y que eran considerados 'legítimos'. Consecuente con la línea política expresada, Porfirio Díaz anunció que se dedica

(14) Idem.

ría a tratar de poner al corriente la deuda pública. Esto - era algo que tenía que complacer a los capitalistas y sus - portavoces que tanto habían exigido a los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada que lo hicieran. Por tanto, estando - los capitalistas tuxtepecanos dispuestos a negociar con a-- aquellos otros capitalistas, Porfirio Díaz manifestó:

"Es una necesidad en nuestro país la consoli- dación de la deuda pública, el pago de sus intereses y el - arreglo de su amortización (...) cuestión tan importante pa- ra el crédito nacional y para los acreedores de la Repúbli- ca. Para los que comprenden lo que vale el crédito de las - naciones, esta cuestión es de interés vital en México. La - administración nacida de la Revolución nacional (tuxtepeca- na), debe cuidar el exacto cumplimiento, no sólo de los com promisos políticos sino de los pecuniarios (...) la inicia- tiva (de ley) comprenderá en consecuencia, el reconocimien- to y el pago de la deuda de la Revolución."(15)

• Otra de las condiciones impuestas por los - capitalistas para obligar al Estado a darles su protección y para decidirse a hacer inversiones, fue que el Estado les ayudara a evitar las consecuencias que les acarreaba el mo- vimiento obrero en sus negocios. Los portavoces del capita- lismo consideraban que la posibilidad de las huelgas y los anuncios de una 'revolución social' eran determinantes en - el ánimo de los capitalistas para dejar de invertir. En o-- tras palabras, lo que se exigía del Estado era que reprimie- ra el movimiento obrero, perjudicial en la práctica para el

capital, por exigir mejores salarios, disminución de la jornada de trabajo, etc., cosas que estaban sancionadas tanto por la Constitución de 1857, como por el Código Penal entonces vigente. En tal contexto, apareció la siguiente declaración en favor del capital y en perjuicio de la clase obrera:

"... Un periódico redactado por obreros juzga (...) que la revolución social es inminente, y en medio de su errado entusiasmo la llamaba un movimiento regenerador, la invocaba, la deseaba, como la salvación del obrero (...) imprudente (...) es lanzar esas amenazas en presencia de la crisis por la que atraviesan las clases trabajadoras. ¿Cómo vamos a atraer al capital europeo en presencia de tales desvaríos? ¿Qué empresa queremos que venga a explotar nuestros recursos naturales, si sólo prometemos comunismo e incendio? Y en cuanto al capital mexicano ¿Cómo vamos a culpar a los ricos porque esconden su dinero si en lo tananza se les anuncia esa locura, esa Revolución social, ese imposible que sólo puede abrigar el cerebro de un pueblo en un momento de ebriedad."(16)

Sin duda los portavoces del capital nacional y extranjero estaban pensando en la Comuna de París y en las huelgas de los obreros mexicanos al argumentar así contra las ideas de carácter socialista que existían entre los líderes obreros surgidos del artesanado. Por otro lado, no se puede negar que los capitalistas europeos conocían el contenido del movimiento obrero contra el capitalismo, por

(16) Moisés González Navarro. Las Huelgas Textiles en el Porfiriato. p 321,22,23.

ello sus portavoces buscaban asegurarles de la mejor manera su propiedad y sus negocios, y, con tal fin lo más natural - para ellos era exigir al Estado su protección; de aquí la - necesidad que sentían los tuxtepecanos de dar protección y privilegios al capital si era verdad que su objetivo haya - sido el promover la industrialización del país y, en gene-- ral, la economía, con inversiones nacionales y extranjeras. Esto explica comentarios como el siguiente:

" ... Nada hay más tímido que el capital, y es por demás imprudente venir a intimidarle en los momentos en que más necesitamos de él, cuando la República debiera - brindarle las mayores garantías para obligarle a salir del fondo de las arcas, cuando debíamos procurar la paz en to-- dos los sentidos, para abrir las puertas del trabajo, cuando buscamos los medios de que la industria, las artes, el - comercio, adquieran rápido desarrollo entre nosotros."(17)

En consecuencia, se procuraba que los obre-- ros hicieran a un lado los intentos de huelga tendientes a lograr mejores salarios y que aceptaran el aumento de su miseria, para que los capitalistas tuvieran mayores ganancias; que redujeran su nivel de vida entonces miserable, para que pudiera subir más el nivel, ya de muy elevado, de la clase capitalista; en una palabra, el Estado debía garantizar a - los capitalistas el ejercicio de la rapina teniendo por bo-- tín el trabajo de los obreros. Al mismo tiempo que sostenían los portavoces del capitalismo la necesidad de reprimir el movimiento obrero para que los capitalistas se decidieran a

(17) Ibidem. P 320.

invertir, lanzaban a éstos, un desesperado llamado por medio de sus representantes en la prensa para que invirtieran, ya que los tuxtepecanos estaban dispuestos a promover con privilegios el desarrollo de 'los grandes elementos de riqueza del país':

" ... Llamemos en nuestra ayuda al capital extranjero, digamosle que han concluido nuestras guerras, y que aquí, al abrigo de leyes protectoras, tiene un vasto -- campo donde multiplicarse, demos confianza a nuestros capitalistas para que, abandonando los negocios de agro, se dediquen a las empresas industriales..."(18)

En efecto, el regimen porfirista, nacido del movimiento tuxtepecano, dictó leyes protectoras para el gran capital nacional y para el extranjero, además de las ya contenidas en la Constitución de 1857. Por consiguiente, el -- movimiento obrero significaba un estorbo para el programa -- de fomento del capitalismo que se había trazado el Estado, y éste, se halla en el origen de la Revolución de Ayutla.

(18) Ibidem.

### 2.3. LA POLITICA INDUSTRIAL DEL PORFIRISMO.

En diversas ocasiones se ha dicho que el porfirismo adoptó de los gobiernos conservadores la idea de -- proteger el desarrollo de la industria nacional; la dictadura porfirista amplió ese radio de acción y abrigó al capital extranjero al igual que el nacional. Los principios de la economía liberal quedarían atrás para siempre; en adelante y hasta la fecha, serían utilizados en combinación con ---- otros como los relativos a la intervención y la participación del Estado en la economía; este giro en los principios de la economía se confirma en la realidad y fue tal el avance del capitalismo en este sentido que, en la dictadura porfirista encontramos las primeras manifestaciones del capitalismo monopolístico de Estado que alcanza en nuestros días elevadas proporciones de desarrollo. En efecto, los ferrocarriles pasaron a ser propiedad del Estado y los títulos con -- los que éste se presentó en la sociedad, de gendarme y protector de la burguesía, se vieron ampliados con otro de esos atributos y se convirtió en forma directa en el patrón de los trabajadores.

Bajo el impulso del imperialismo, el capitalismo se desarrolló en el país y en lo tocante al desarrollo industrial, éste superó lo antes hecho, las artesanías y los pequeños talleres en la ruina son el testimonio del -- arrollador avance que manifestó la industria durante la dictadura porfirista. Las características que presentaron las concesiones a la industria sólo eran posibles de ser aprovechadas por el gran capital nacional y el extranjero y nunca por los pequeños capitales como a continuación se observará.

Los capitalistas extranjeros contaban con -- portavoces mexicanos que consideraban benéfica la participa-- ción de aquellos en la economía nacional. Entre tales porta-- voces se hallaba "El Economista Mexicano" en el que se de-- cía:

"De que no haya negocios en ciertos ramos de la producción, a que éstos sean cimentados por extranjero -- capital, es preferible lo último y tanto más, cuanto que, -- sea cual fuere el objeto del negocio, éste presenta una por-- ción radical que pertenece al país donde se funda, y siem-- pre derrama beneficios en su torno, aun cuando los produc-- tos y las utilidades vayan a dividirse entre extraños accio-- nistas."(18)

Esta concepción política, en la práctica a-- bría de par en par las puertas de la economía nacional a la penetración del imperialismo norteamericano y europeo y pro-- piciaba el saqueo de la riqueza nacional que iba a dar a -- las manos de la burguesía imperialista.

Por otra parte, Arnaldo Córdova demuestra -- que la idea del atraso económico del país era un elemento -- ideológico utilizado por los porfiristas para justificar la penetración del capital extranjero en la economía nacional y la política general de privilegio adoptada por el porfi-- rismo en favor del capital nacional y del extranjero.(19)

Los argumentos esgrimidos por los portavoces nacionales en favor del capital extranjero tocaban los lími

(18) El Economista Mexicano. Tomo XXII, No. 19, junio 12 - 1897.

(19) A. Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana La Formación del Nuevo Régimen. p 16-17.

tes de la inocencia política cuando consideraban que ese capital no era totalmente extranjero, sino que una 'porción radical' pertenecía al país, obviamente esto era infantil - pues sin duda se refería a que en caso de emigrar, el capital extranjero dejaría los instrumentos de producción y el dinero pagado por salarios, pero como "El Economista Mexicano" mismo reconocía, las ganancias se repartían entre los capitalistas extranjeros. En cuanto a su afirmación de que el capital extranjero 'siempre derrama beneficios en su torno', los obreros y sus líderes demostraban lo contrario poniendo en claro que los capitalistas tanto nacionales como extranjeros, pagaban reducidos salarios a los obreros y que éstos laboraban en condiciones de despotismo, insalubridad, etc., aspectos que de ninguna manera, pueden ser considerados como benéficos para las clases de la sociedad, los trabajadores en particular, ni motivo de satisfacción. Por tanto, esa explicación era sólo un argumento de los portavoces capitalistas del porfiriato para justificar la política del Estado de apertura libre y con privilegios al capital extranjero; y como éste efectivamente se beneficiaba pretendían - que se creyera que también se beneficiaban todas las clases de la sociedad.

En "El Economista Mexicano" se sostenía que las críticas hechas a la inversión de capital extranjero en la economía del país carecían de sentido y que, en cambio, eran justificadas las que se dirigían contra el capital nacional, porque éste se abstenía de invertir y dejaba el campo libre al capital extranjero; y volvían a las ideas de los conservadores de desarrollar la industria conforme al -

ejemplo de los países capitalistas más avanzados y de que el Estado les diera facilidades en las inversiones industriales.

"La crítica, pues, debe tomar como punto de mira a la desidia nacional, que abandona en su período de desarrollo (capitalista) nuestros grandes elementos, y no al capital extranjero, que si bien es verdad que derrama sus utilidades en extrañas manos, aumenta nuestra riqueza y nos señala el camino firme y seguro del porvenir."(20)

Se afirmaba que la causa por la que el Estado permitía la entrada de capital extranjero y le daba facilidades, se hallaba en el atraso económico del país y en el hecho de que los capitalistas nacionales se abstendían de hacer inversiones en la industria, a pesar de que el Estado otorgaba iguales privilegios a nacionales y extranjeros:

"Porque aquí no se trata del famoso perro -- del Hortelano, que no comía ni dejaba comer, sino precisamente que se organice el banquete de nuestra riqueza, estando como está abierto el campo a todas las actividades y a todo trabajo honrado y sano. La crítica por el empleo de extranjero capital debía cesar, y muy justamente, en nuestros hombres de dinero, que abandonan enteramente los innumerables medios que ofrece el territorio para hacer fortuna; se contraen únicamente a lo muy conocido, muy cierto y poco trabajoso."(21)

Las medidas del Estado para impulsar la in--

(20) El Economista Mexicano, Tomo XXII, No. 19, junio 12 -- 1897.

(21) Idem.

dustrialización basandose en el capital nacional y el extranjero, fueron abundantes; se dictaron multitud de decretos con tal fin, cuya principal característica era el estar dirigidos al gran capital según se ve por las condiciones - que se establecían en el otorgamiento de las concesiones.

En muchas ocasiones eran los gobiernos estatales los encargados de dar a conocer las concesiones otorgadas a los capitalistas. El gobierno del Estado de Sinaloa fue uno de ellos. Por su parte, el gobierno de Colima eximió por un tiempo de todo impuesto a las fábricas de tejidos que se establecieran en el Estado, lo que hizo extensivo a las ya establecidas, siempre y cuando trabajaran a toda su capacidad.(22)

En 1890, el gobierno del Estado de Tabasco dió a conocer en cinco puntos, las condiciones a que estarían sujetas las concesiones a la industria en el Estado. - El carácter de éstas condiciones, claramente favorecedoras para el gran capital, salta luego a la vista. Veamoslas:

"Art 1o. Toda industria que por vez primera se establezca en Tabasco, queda exenta durante cinco años - de toda contribución del Estado y municipal.

Art. 2o. Si en ella se emplease exclusivamente materias primas productos del Estado, la exención durará ocho años.

Art. 3o. Si para el establecimiento de dichas industrias tuviese que emplearse un capital de cien -- mil pesos en adelante, la exención durará diez años.

(22) El Economista Mexicano. Tomo VIII, No 24, enero 18, -- 1890.

Art. 4o. Toda industria enteramente nueva y que sea en el Estado donde por primera vez se establezca, gozará durante veinte años de la exención de derechos de -- que se habla en los artículos anteriores. Esta franquicia -- sólo la disfrutará el inventor o el primer introductor de e lla en el Estado, en los establecimientos que fundare.

Art. 5o. Las máquinas, aparatos y utensilios de que éstas industrias necesiten, serán libres de todo derecho a su introducción. Igualmente lo serán las materias -- primas siempre que no se produzcan en el Estado, y que e--- llas no puedan ser utilizadas en industrias no comprendidas en esta ley."(23)

En estas concesiones se hace una invitación a los capitalistas para invertir en la industria sin esta-- blecer diferencia alguna entre nacionales y extranjeros. Es ta política hizo que los inversionistas extranjeros se convirtieran de hecho en los principales beneficiarios, ya que contaban con un volumen de capital mayor que el de los nacio-- nales como lo señala la superioridad de sus inversiones en relación a las de los capitalistas del país.(24)

Congruente con la política general de privilegios para el capital seguida por el porfirismo, el gobier-- no del Estado de Veracruz en diciembre de 1890, expidió un decreto por el que se concedía exención de impuestos duran-- te tres años a todas las fábricas de tejidos de punto de me

(23) El Economista Mexicano. Tomo X, No. 17, Nov. 22, 1890.

(24) José Luis Ceceña. México en la Orbita Imperial el Caso de las Transnacionales. P 62. Los datos que obtiene le permiten sostener a este investigador que: "queda evi-- denciada la preponderancia del capital extranjero en el sector capitalista del país y, consecuentemente, la pe-- queña significancia del capital mexicano en este sector"

dia que se establecieran en el Estado. En "El Economista Mexicano", tal medida fue considerada como un gran acierto -- del Estado para impulsar el desarrollo de la industria y -- llamaba la atención de los capitalistas sobre el decreto -- del gobierno veracruzano para que hicieran sus inversiones en ese Estado:

"Dada la abundancia de fuerza motriz hidraulica con que cuenta esta entidad federativa, y la facilidad de comunicaciones, que van en aumento con el desarrollo de los ferrocarriles, las empresas que se organicen para aprovechar las franquicias que se conceden por el nuevo decreto, obtendrán, seguramente, muy halagadores resultados, pues -- esa industria es completamente nueva en el Estado y el consumo de artículos de ese género, es bastante considerable -- entre los setecientos mil habitantes que pueblan el suelo -- veracruzano."(25)

Una vez establecido el dominio del porfiriismo en la sociedad, los gobiernos de los Estados coordinaron su política con la del gobierno central(26), así se explica la facilidad con que los gobiernos estatales aplicaban la -- política de privilegio para el gran capital nacional y extranjero que seguía el gobierno federal.

En 1893, se facultó al gobernador de Chihuahua para que por un lapso de tres años, celebrara contratos con los capitalistas otorgándoles franquicias y concesiones a todos aquellos que establecieran nuevas industrias, o que

(25) El Economista Mexicano, Tomo X, No. 22, Dic. 27, 1890.

(26) Juan Felipe Leal. La Burguesía y el Estado Mexicano p 139,40,46. Señala el autor, que a partir de 1888, es -- cuando P. Díaz establece el control total de las actividades políticas y las hace girar en torno a él.

simplemente se establecieran en el Estado. Tales concesiones eran las siguientes:

"I.- La duración de las franquicias y concesiones se seguirá según la importancia de la industria, y no excederá en ningún caso de diez años.

II.- El minimum del capital que se invierta en el establecimiento y explotación de la industria, no será menos de 20 000 pesos.

III.- Exención de todo impuesto directo, -- del Estado y Municipal, hasta por diez años, por el capital que se invierta en cada concesión y prima de \$ 5 000 pesos, por el primer pozo artesiano que se construya en el Estado.

IV.- Exigir que los concesionarios garanticen el cumplimiento de sus contratos, con un depósito en efectivo o en valores de la deuda del Estado, que en cada caso se fijará por el Ejecutivo."(27)

Se había dicho ya que en 1889, el gobierno del Estado de Sinaloa había expedido una ley fijando varias primas para la introducción de nuevas industrias en el Estado; seis años después, en 1895, se informó que había sido cobrado el premio de 100 000 (cien mil pesos) al mejor productor de azúcares, y también los \$ 500 (quinientos) pesos de prima por cosechar los primeros mil quintales de fibra de henequen. Los quinientos pesos fueron cobrados por Peiro Hermanos de la hacienda "Los Pericos" quienes escribieron en el "Correo de la Tarde" de Mazatlán una carta reconociendo la labor del Estado en favor de la industria y exhortando a --

(27) El Economista Mexicano. Tomo XVI, No. 4, Agosto 16, -- 1893.

los capitalistas a invertir en ese Estado. En esa carta se decía lo siguiente:

"La Ley número 34 del 24 de mayo de 1889, -- creó algunos premios para la industria. Conforme ella, en -- la cabecera del Distrito de Mocorito, el jurado respectivo nos declaró acreedores al premio de \$ 500.00 pesos por los primeros mil quintales de fibra de henaquén que hemos ex-- traído.

Las elevadas miras del Gobierno del Estado en bien de las industrias que en él se establezcan, nos animan a hacer pública nuestra gratitud, y ofrecer en compensación a nuestros colegas los informes que deseen adquirir de nosotros respecto a la extracción de dicha fibra, y a recordarles que existen en pie otros dos premios de \$ 400 y \$ 300, por los segundos y terceros mil quintales que se extraigan en establecimientos de 20 o más leguas de distancia unos de otros."(28)

En 1898, como medida para diversificar el desarrollo económico, el Congreso facultó a Porfirio Díaz para que, a partir de entonces y durante cinco años, realizara contratos otorgando franquicias y concesiones a todos aquellos capitalistas interesados, y para interesar a otros, en el establecimiento de nuevas industrias. Como sucedía -- siempre en la política porfirista, se veía, por las condi--ciones que se estipulaban para recibir los privilegios, que los únicos capitalistas para obtenerlos eran los grandes capitalistas nacionales y extranjeros; así pues, el porfiria-

mo relegaba a las pequeñas industrias a los artesanos y a los pequeños propietarios del campo.

Al conceder el Congreso a Porfirio Díaz las anteriores facultades, este gobernante dispuso de amplios poderes para impulsar la industrialización con la ayuda del capital extranjero; y aunque a decir verdad, de hecho ya había tenido esas facultades, ahora su triunfo era completo, ya que el reconocimiento a su política era formal -- por parte de la burguesía. Las facultades dadas por en Congreso a Porfirio Díaz, fueron las siguientes:

I.- La duración de las franquicias y concesiones será desde cinco hasta diez años, según la importancia de la industria y del capital que se invierta en ella.

II.- El minimum del capital que se invierta en el establecimiento y protección de la industria no será menor de cien mil pesos, y corresponderá al minimum de las franquicias.

III.- Ese mismo capital quedará exento de todo impuesto federal directo, por todo el tiempo de la duración del contrato.

IV.- Los concesionarios podrán importar, por una sola vez, libres de derechos arancelarios las máquinas, aparatos, útiles y materiales de construcción necesarios para el establecimiento de la industria y erección de los edificios, previa calificación de la Secretaría de Fomento y otorgando fianza en cada caso de introducción, que se cancelará luego que se haya montado la maquinaria y que se haya acreditado el empleo del aparato, útil o material.

V.- Los mismos concesionarios garantizarán -

el cumplimiento de sus contratos, con un depósito en valores de la deuda pública, que se fijará por la Secretaría de Fomento y que se constituirá al firmarse el contrato.

VI.- Los concesionarios expendrán los timbres que correspondan al contrato al firmarse el mismo documento.

Art. 2o. La franquicia de importación que otorga esta ley será reglamentada por la Secretaría de Hacienda y Fomento."(29)

A pesar de que el dominante en la industria era el capital extranjero, el nacional adquiría también importancia, lo que se puso de manifiesto en 1895, cuando sus representantes requirieron del Estado la unificación fiscal que igualara jurídicamente la competencia entre los capitalistas nacionales y extranjeros.

La Cámara de Comercio de Guadalajara, agrupación de comerciantes e industriales, expresó al Secretario de Hacienda su inconformidad por la anarquía fiscal existente en el país, la que, según ellos, repercutía desfavorablemente en sus intereses. Alegaban que había Estados que mantenían las alcabalas y que ello iba en detrimento de los comerciantes e industriales de los Estados que las habían suprimido. Asimismo, que al introducir sus mercancías en Estados con alcabalas tenían que pagar dicha contribución, lo que encarecía la mercancía y los situaba en desventaja, ya que las mercancías procedentes de los Estados con alcabalas competían ventajosamente en los Estados en que dichas alca-

(29) El Economista Mexicano. Tomo XXVI, No. 22, Dic. 31, -- 1898.

beles se habían suprimido. Este fue el motivo por el que -- los industriales y comerciantes de Guadalajara, representan-- do las inquietudes de la masa burguesa nacional, presione-- ron al Estado para que terminara con la variedad de legisla-- ciones fiscales, respecto a las cuales decían:

" ... han venido a crear una guerra económi-- ca entre los Estados y está deteniendo el progreso de Méxi-- co." (30)

Pero la presión de los industriales y comer-- ciantes de Guadalajara sobre la dictadura porfirista se di-- rigía principalmente en contra del imperialismo. El caos -- fiscal era particularmente favorable para los capitalistas norteamericanos, pues merced a convenios firmados por los -- gobiernos mexicano y norteamericano, aquel se comprometía a permitir la entrada al mercado nacional de productos li-- bras de impuestos, en detrimento de los productos similares hechos por la industria del país. Por todo ello, los capita-- listas nacionales urgían al Estado la unidad fiscal y de--- cían:

"Las mercancías libres de derechos de impor-- tación no pueden ser gravadas por los Estados; pero el im-- puesto que asignan éstos a las similares nacionales, tiene que producir en el mercado el desastroso efecto de un dere-- cho protector a la mercancía extranjera, con serio perjui-- cio para las industrias respectivas.

La prensa, las peticiones dirigidas por los industriales, la indicación de los gobiernos de algunos Es--

(30) El Economista Mexicano. Tomo XIX, No. 8, marzo 23, 1895

tados, y los acuerdos de la Confederación Industrial y Mercantil de la República, -así como los de las Cámaras de Comercio señaladamente las de ésta ciudad (Guadalajara)- confirman la necesidad que hay de buscar una solución a este - conflicto."(31)

Seis meses después, la dictadura porfirista daba a conocer que la reforma en materia de unificación fiscal entraría en vigor a partir del primero de julio de 1896. La presión de la burguesía en todo el país había sido eficaz, y obligaba esta vez al Estado a tomar partido por sus intereses, enfrentados al imperialismo, al establecer la igualdad fiscal en la competencia, que no era poca cosa, aunque ello no significaba de ninguna manera igualdad en la -- competencia real, la que estaba sujeta a las leyes de la economía capitalista. Esta reforma fiscal por cuyo efecto el gobierno federal asumía la responsabilidad de la legisla---ción mercantil en el país, dió por resultado la siguiente -- serie de prohibiciones a los Estados:

"III.- Acuñar moneda, emitir papel moneda, -- estampillas ni papel sellado.

IV.- Gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su territorio.

V.- Prohibir ni gravar directa ni indirecta<sup>te</sup>mente, la entrada a su territorio, ni la salida de él, a -- ninguna mercancía nacional o extranjera.

VI.- Gravar la circulación y el consumo de efectos nacionales o extranjeros con impuestos o derechos -- cuya exacción se efectue por aduanas locales, requiera inspección o registro de bultos, o exija documentación que a--

(31) Idem.

compañe a la mercancía.

VII.- Expedir ni mantener en vigor leyes o disposiciones fiscales que importen diferencia de impuesto o requisitos, por razón de procedencia de mercancías nacionales o extranjeras, ya sea que esta diferencia se establezca respecto de la producción similar de la localidad, o ya entre producciones semejantes de distinta procedencia.

2o. Se reforma el Art. 124, de la Constitución Federal en los términos siguientes:

Art. 124. Es facultad privativa de la Federación: gravar las mercancías que se importen o exporten o que pasen de tránsito por el territorio nacional, así como reglamentar en todo tiempo, a aún por motivos de seguridad o de policía, la circulación en la República de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia; pero sin que la misma Federación pueda establecer ni dictar, en el Distrito y Territorios Federales, los impuestos y leyes que expresen las fracciones VI y VII del Art. 111 transitoria." - (32)

José Yves Limantour, ministro de Hacienda en el período que comprende la reforma fiscal, consideraba ésta, como uno de los actos políticos de que más orgullosa podía sentirse la dictadura porfirista respecto al desarrollo de la economía capitalista. Así lo dice en sus "Apuntes":

"Esta reforma, que destruyó para siempre el cacicazgo económico en que vivieron desde la conquista de México las diversas regiones del país y algunas veces las -

(32) El Economista Mexicano. Tomo XX, No. 9, Sep. 28, 1895.

jurisdicciones administrativas más pequeñas, fue seguramente uno de los principales factores del vivo impulso que recibieron todos los ramos de la producción nacional, permitiendo la circulación de mercancías libre de impuestos y de formalidades, ..."(33)

La formulación de la política económica que siguió la dictadura porfirista, particularmente respecto de la industria, fue planteada claramente por Limantour, al definir el papel de impulsor del capitalismo que tal política le daba al Estado, sin importarle que su desempeño fuera en oposición a los intereses de los trabajadores y en apoyo a la burguesía. Estas son sus palabras:

"Un país que tiene como el nuestro tan grandes y variadas riquezas naturales, no puede entregarse exclusivamente a la iniciativa individual, que es el gran resorte de las naciones libre cambistas, sino que debe estimular esa iniciativa por conducto de su gobierno, con el aliciente de una política provisional que, no obstante que hace recaer sobre la comunidad el gravamen de esa protección, resulta siempre beneficiosa a la larga si las providencias que se tomen se hacen con la debida medida y buen juicio -- (...) Para la creación de nuevas industrias se hizo siempre un estudio tan minucioso como fue posible, de las condiciones propicias que militaban en cada caso en favor de dicha creación, y no se otorgaron ni las franquicias solicitadas, ni menos la protección arancelaria, sino cuando del estudio correspondiente resultaba la casi certidumbre de que median

(33) José Yves Limantour. Apuntes sobre mi Vida Pública --- 1892-1911. P 56.

te aquellas medidas se obtendría la explotación de nuevas riquezas naturales." (34)

Aquí aparece la función política del Estado durante el porfiriato, función en la que al planificar la economía en beneficio del capital nacional y extranjero perdían importancia los principios del liberalismo porque eran inútiles para beneficiar al capital nacional y extranjero, que cumpliendo con las condiciones establecidas por el Estado, ganaban privilegios en sus inversiones. Así, las ideas del liberalismo en combinación con las del intervencionismo de Estado, integran la característica más importante que siguió la dictadura porfirista en la cuestión de la política económica para impulsar el desarrollo del capitalismo, la procedencia del capital no le importaba ya fuera nacional o extranjero. (35)

(34) Ibidem. p 55

(35) Arnaldo Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana la Formación del Nuevo Régimen. P 68. En cuanto a la estrategia del desarrollo económico del porfirismo, el autor señala que: "Liberalismo e intervencionismo de Estado, combinados, son la solución de Sierra (Justo), una combinación que justamente en la Europa de la primera mitad del siglo XIX constituye la última forma de privilegio.

La intervención del Estado, no obstante, no es puramente represiva de los elementos militares - (...) Esa fue la función que Díaz, a la postre, hizo prevalecer. El Estado, más bien, debe procurar crear la atmósfera y los medios precisos al desarrollo industrial, su labor debe ser constructiva. No se limita -- tampoco a otorgar un crédito que quizá no está en condiciones de proporcionar sino a unos pocos elementos industriales. Concretamente, el Estado puede crear medios de comunicación y promover la colonización; sólo así podremos "ponernos en aptitud de cambiar"; no hay otra solución ni otro remedio."

## 2.4. LA CRISIS DEL ARTE SANADO.

En la segunda mitad del siglo XIX tres fenómenos sociales que coincidieron dieron por resultado la caída de las artesanías en forma definitiva; estos fueron la industria extranjera que penetraba en la nación por medio del comercio, el desarrollo de la industria en el país y la Revolución de Ayutla 1854-1867 que enquistó los privilegios económicos heredados de la Colonia.

Las artesanías comenzaron a tener serias dificultades para su desarrollo después de concluido la lucha por la independencia; las causas fueron, la competencia que hacía la industria nacional, que comenzaba a su ir en importancia, y la de la industria extranjera, que llegaba al país por las vías del comercio. Esta situación se agudizó en la segunda mitad del siglo XIX, particularmente después de la Revolución de Ayutla, y provocó la caída definitiva de las artesanías al no poder éstas sostener la competencia con los productos de la industria del país y del extranjero; las artesanías pasaron a ocupar un lugar secundario en la economía nacional.

Venamos el problema en la cuestión de la industria extranjera. Los artesanos sabían que la entrada de los productos al país de los países capitalistas más avanzados era un serio golpe para las actividades artesanales. En infinidad de ocasiones manifestaron su descontento ante esta situación. Los "obreros de San Luis Potosí", nombre con el que se identificaron los artesanos de ese lugar, al analizar la influencia de la industria extranjera en la caída

del artesanado, resumían las opiniones manifestadas sobre este punto por la generalidad de los artesanos, así;

"En el momento en que abrimos nuestras puertas al comercio del mundo, los productos de los artes, de la agricultura y de la industria extranjera, invadieron el comercio del interior, y como el alto grado a que habían -- llegado no nos permitiese la competencia, y como la universalidad de esos productos no nos dejaba una sola necesidad por satisfacer, resultó desde luego que la clase trabajadora de México (artesana) quedó reducida a la vagancia, sin -- oficio, y teniendo que ser consumidora, sin contar con recurso alguno para ello."(1)

Es claro que todos los artesanos tenían razón cuando decían que la industria extranjera, es decir, el capitalismo internacional, provocaba el desempleo y la miseria del artesanado y que, al no sostenerse como artesanos -- su futuro estaba envuelto en la incertidumbre:

"Sin señalar persona, apuntaban los "Obreros de San Luis Potosí", cualquiera de los lectores que se da -- una mirada a el mismo y a su case, encontrará todas las necesidades satisfechas por la mano del obrero extranjero, en todo lo que le sirva, poco o nada ha tenido que ver el manufacturero mexicano. Largo y cansado sería enumerar lo que -- nos envía el uno y lo que nos proporciona el otro.

Del examen resultará que los obreros (artesanos) mexicanos están reducidos a vivir de ociosos o aventurarse a trabajar en tal o cual casa de poca importancia y de --

(1) El Socialista, No. 12, Septiembre 24, 1871.

eventual demanda. Todo, absolutamente todo lo que los extranjeros importan al país se puede hacer aquí y en todas partes del país se encuentra a millares de hombres útiles, inteligentes, hábiles, que pasan su vida sin aplicación alguna o prostituidos en fuerza de la inacción en que tiene que vivir o mendigando un pedazo de pan en cambio de algunos objetos de arte que construyen sin ninguna probabilidad de vender."(2)

La competencia con el capitalismo internacional era insostenible para el artesanado, muchos artesanos estaban sin trabajo y se habían convertido en vagabundos -- por tanto, tenían que oponerse a la libre entrada al país de los productos extranjeros, así lo hicieron en muchas ocasiones, como sucedió en 1872, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, cuando hicieron la siguiente crítica a la libertad de comercio:

"La libre introducción de los efectos extranjeros a nuestros puertos, es la cause de la miseria en que se encuentran nuestros artesanos ... se permite la introducción de ropa, calzado, juguetes para niños, toda clase de muebles, instrumentos y útiles para la agricultura y para la industria; y al paso que vemos hasta los alimentos más indispensables para la vida, vendrán ya condimentados del otro lado de los mares."(3)

En efecto, los países capitalistas más adelantados de Europa, una vez establecida la independencia política iniciaron la conquista económica del país. Inglaterra, Francia, España y Alemania, el primero y el segundo -- principalmente, convirtieron el país en un mercado de sus --

(2) El Socialista. No. 13, octubre 10., 1871.

(3) El Socialista. No. 19, año 2o; octubre 27, 1872.

productos.(4)

Por otra parte, concluida la lucha por la -- independencia, un sector de los conservadores dió los prime ros pasos firmes para la industrialización del país. La industria del país, arrolló finalmente a las artesanías que no pudieron resistir la competencia de aquella; esto, sucedió durante el porfiriato; así lo manifestaron los artesanos al decir que:

"... estos gravados en cierto modo por la in troducción de las máquinas para la elaboración de millares de efectos de consumo; obligados por la necesidad a traba-- jar con sus brazos, quedan en completa miseria y abandono, porque sus labores no competirán jamás con las producidas -- por las fábricas y máquinas en que con mayor facilidad se -- gana el dinero y se pasa la vida."(5)

Los amplios privilegios que el porfiriato dió a los in dustriales nacionales y extranjeros para su establecimiento, facilitaron la introducción de la maquinaria correspondien-- te al país, al no contar este con tal maquinaria. Este he-- cho, que profundizaba aún más la dependencia de la economía nacional del imperialismo europeo y norteamericano, fue aus piciado por el porfiriato, a pesar de representar algo que siempre habían combatido los liberales, desde antes de la -- Revolución de Ayutla y durante los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, quienes no admitían que el país dependiera del extranjero en ningún sentido, menos de Norteamérica, bien que, finalmente, fueron derrotados --

(4) José Luis Coccoña. México en la Órbita Imperial les Trans nacionales. p 37; 2a. edición; Ed. "El Caballito"; México, D. F., 1973.

(5) El Hijo del Trabajo. No. 247; año 66.; abril 24, 1881.

por el porfirismo, que facilitó la opresión del imperialismo europeo y norteamericano permitiéndoles dedicarse a explotar a las masas trabajadoras del campo y de la ciudad y a saquear las riquezas nacionales.

A continuación se presenta una pequeña lista de productos norteamericanos que constantemente entraban al país, y que dan una idea del futuro de la nación; era el futuro de un país explotado en sus riquezas naturales y humanas y el de un pueblo empobrecido. Y además, con sus productos, el imperialismo le daba el golpe mortal a las artesanías.

ALGUNAS MERCANCIAS PROCEDENTES DE NORTeamERICA EN 1877.

|                                                 |                |
|-------------------------------------------------|----------------|
| Máquinas y demás útiles para ferrocarril.....   | 2 1.896,000.55 |
| Máquinas para la agricultura, industria, etc... | 1.426,880.25   |
| Carbón, 104, 000 toneladas .....                | 730,785.75     |
| Durmientes para ferrocarriles .....             | 604,200.00     |
| Asque, 572, 285 kilos .....                     | 465,418.00     |
| Óvora, Hechas, etc. para minas .....            | 407,358.85     |
| Petroleo crudo .....                            | 364,683.00     |
| Máquinas para coser .....                       | 223,429.34     |
| Rieles para vías férreas .....                  | 184,889.90     |
| Petroleo purificado .l.....                     | 181,502.15     |
| Artefactos de hierro .....                      | 117,073.60     |
| Coas, machetes, etc., (libra de de...)          | 115,454.32     |
| Heramientas para artesanías (cotizado) .....    | 111,647.32     |

(6)

(6) El Economista Mexicano, Tomo VIII, No. 12; sep 7, 1889.

"El Economista Mexicano" --representante de la burguesía nacional y a la vez portavoz del capital ex--tranjero-- consideraba que tales productos y su destino beneficiaban ampliamente al país; así, identificando los intereses de éste con los de la burguesía, decía:

"Complace observar que gran parte de los artículos registrados arriba (refiriéndose al total y no sólo a los mencionados por nosotros), se destinan exclusivamente al fomento de los diferentes ramos de la industria y de la producción, de manera que entran desde luego como factores importantes para el desarrollo efectivo del país --tales --son las máquinas, rieles, acople, durmientes, pólvora para minas, herramientas, etc., y aún el algodón mismo, destinado a nuestras fábricas, es necesario sin duda alguna para --satisfacer el consumo, que aún no llena la producción local"

(7)

Es indudable, pues, que uno de los resultados de la penetración imperialista en la economía nacional fue la caída definitiva que experimentaron las artesanías --después de la Revolución de Ayutla. El porfirismo apresuró esta crisis promoviendo el surgimiento pleno de la economía capitalista. El derrumbe del artesanado fue sensacional y --hasta en "El Economista Mexicano" un escritor lo hizo notar:

"Hasta ir por los calles de Santa Coelli y --Plamences para ver allí zapateros malolientes que ofrecen un par de botines altos para señoritas, primeramente acubados, de forma coqueta, presentados con hilos de colores, de

(7) Idem.

finísimo cuero, resorte adecuado, tacón a la moda, etc., y por el cual piden al comprador tan sólo ¡un peso! ¿qué podrán ganar, cuando han tenido que comprar los materiales y fabricar el calzado, en cuya ejecución han de haber empleado por lo menos dos días, aun suponiendo suma destreza en la mano de obra?

Tristeza causa ver a esas pobres gentes haciendo esfuerzos por vender los productos de la industria, y aun podemos asentar como un hecho positivo que hay zapateros que se afanan todo el día para acabar una obra y llevarla en la noche a algunas casas de empeño para que sobre ellas presten dos o tres reales a fin de tener con que comprar sus alimentos. Y esto pasa y se repite todos los días entre casi todas las profesiones de nuestros artesanos."(8)

De este modo, la crisis que empezaron a sufrir los artesanos después de la independencia, a partir de la Revolución de Ayutla, se aceleró hasta producir el desastre definitivo con el desarrollo industrial alcanzado por el porfiriato, apoyado en el capital extranjero. Por consecuencia, podemos afirmar que la crisis del artesanado, que en otros países fue el producto de las contradicciones internas, en México fue obra, fundamental, del imperialismo europeo y norteamericano y escaseamiento del nacional.

Por otra parte, la Revolución de Ayutla 1854-67, de carácter liberal, por la fuerza de los armamentos y de las leyes, destruyó la organización gremial de los artesanos. Y éstos, al estar desorganizados, quedaron en el desempleo y fácilmente enriquecidos por la producción de las fábricas

(8) El Economista Mexicano. Tomo II, No. 3; agosto 20, 1886.  
(El subrayado es nuestro)

El régimen de privilegio en el que existieron los gremios en la sociedad colonial fue destruido por el constituyente de 1857 que estableció en la Constitución los principios del liberalismo económico en el artículo 28 constitucional en los términos siguientes:

"No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria".(9)

En esta forma fue como los elementos mencionados, el desarrollo industrial nacional y extranjero y la Revolución de Ayutla 1854-67, en unidad, provocaron el dramático espectáculo de la crisis artesanal en la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del actual (XX).

### 3. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE ARTESANOS EN EL MOVIMIENTO OBRERO.

#### 3.1. EL MUTUALISMO.

Ya hemos visto que, en el derrumbe de las artesanas, tuvieron fundamental importancia no sólo la industria extranjera, su expansión y penetración en el país a través del comercio, sino, también, el propio desarrollo industrial alcanzado por el país y la Revolución de Ayutla:

"...apenas la Reforma empezó a manifestarse con la industrialización del país, el artesanado inició su penosa agonía."(1)

Este problema no fue suficientemente entendido por el artesanado, puesto que hacía recaer en la industria extranjera la causa principal de su derrumbe, mientras que apoyaba el desarrollo de la industria en el país, sin darse cuenta de que ésta implicaba la muerte definitiva del artesanado.

La necesidad de explicar la crisis por la que atravesaban los artesanos condujo a los líderes del artesanado a la lectura de autores que profesaban ideas socialistas, en cuyas teorías trataban de encontrar una explicación y solución a sus problemas. Una mezcla de ideas de Proudhon, Saint Simon, Fourier, Bakunin, Trotskín, con las de la antigüedad clásica, del liberalismo, y las de carácter cristiano, hizo que se formara una concepción social de la que el artesanado extraía elementos útiles para su lucha

(1) Luis Chavez Orozco. Prehistoria del Socialismo en México. presenta'o como prologo en 'Del Artesanado al Socialismo Artículos de José Ma. González. p 11.

y la del obrero.

El resultado de esa mezcla teórica cristalizó, primero, en las organizaciones de carácter mutualista, y después en las cooperativistas en las que se organizaron los artesanos y los obreros. Estas organizaciones eran, ante todo, un medio de defensa del artesanado y del obrero -- frente al desarrollo industrial que los sumía en la miseria. El objetivo de las organizaciones mutualistas era defender a los artesanos y obreros de las consecuencias perjudiciales que el desarrollo industrial les acarreaba, y como una de esas consecuencias era la miseria en que se encontraban, se consideró esencial hacer aportaciones monetarias a la organización, para ayudar a los asociados en los momentos más apremiantes de su vida. Fundamentalmente lo que se pretendía era que la organización contara con los recursos económicos suficientes para ayudar a los asociados, en casos de enfermedad o muerte, de modo que pudieran afrontar con dignidad esos problemas y no verse en la necesidad de recurrir a la caridad pública. El desarrollo industrial empujaba al artesanado y al obrero a la miseria y ésto les obligaba a organizarse para atenuar en la medida que sufrimientos. Pero en error de percepción del problema les hacía acelerar su derrumbe, pues aunque por una parte se oponían a que los productos de la industria extranjera entraran al comercio nacional, por otra aceleraban la producción industrial del país, pensando que el avance de la tecnología significaba el progreso de la patria; es decir, pensaban en el mejoramiento de toda la población con el desarrollo industrial, y -- pronto se dieron cuenta que no era aconsejable pensar.

Por otro lado, los líderes socialistas surgidos del artesanado no comprendían la situación social del asalariado, pues la concebían como semejante a la del artesano y, consecuentemente, pensaban que para mitigar la miseria, los obreros necesitaban también organizarse en asociaciones mutualistas; pero el mismo desarrollo industrial hizo que se definiera de hecho la verdadera situación del obrero y poco después de desarrollarse las ideas mutualistas, algunos de los líderes aceptaron los recursos de lucha propios de los obreros juzgándolos como necesarios para lograr su mejoramiento general; fue así como empezaron a surgir la huelga y los métodos revolucionarios de la clase obrera, aunque la línea política general era pacifista.

Al terminar la Revolución de Ayutla, surgió un interés inusitado entre los artesanos, proyectado a los obreros, por organizarse en asociaciones de tipo mutualista, debido a que consideraban que la causa de su miseria radicaba fundamentalmente en su falta de organización y que el mutualismo sería como una barricada que los defendiera de la miseria que los acechaba. Estas ideas las exponía un periódico de aquella época, así:

"Quizá no exageremos al decir que la falta de asociación en la mayor parte de nuestros artesanos, es la causa del estado de abatimiento en que constantemente se encuentran éstos, afortunadamente, el espíritu de asociación se va despertando entre nosotros; vamos comprendiendo ya que es preciso unirse para poder trabajar en la reconstrucción moral de la clase a que pertenecemos, y para levantar esa formidable barricada que opone la asociación al ma-

cilento y demacrado espectro de la miseria." (2)

Cinco años después de aparecida la nota que antecede, en 1876, se pensaba ya que el mutualismo había -- llevado el consuelo y la dignidad al hogar de los artesanos, porque al fin éstos habían comprendido que sólo en su unidad radicaba la fuerza suficiente para soportar las circunstancias adversas en que vivían. Y efectivamente, pero ese año el mutualismo se había desarrollado extraordinariamente en todo el país y ya existían organizaciones mixtas nacionales de artesanos y obreros. Esto explica las manifestaciones de triunfo como la siguiente:

"El espíritu de asociación al tender su mano benefactora entre aquellas manos menesterosas, para reunir en su seno a todos los que sin patrimonio, y aislados, vagaban sin conocerse, vivían sin amarse y morían sin sentirse, les hizo comprender que sólo unidos y con los sentimientos fraternales, podrían hacerse útiles los unos a los otros, -- porque en la unión está la fuerza, y que si los obreros que rían ser granda y colocarse en el lugar que les correspondía era preciso que estuvieran unidos ...

Fue preciso decirle al artesano que el espíritu de asociación se sustentaba, (...) El mutualismo a venido a dulcificar esas miserias, y a disminuir el precioso -- balance del consuelo en el hogar doméstico; porque por este medio se obtiene, que el enfermo sin salir de su casa, sin retirarse de su familia, sea atendido y medicado, y en caso de fallecimiento, sepultado con toda decencia, igualando su corteja fúnebre al que lleva una persona acomodada en

(2) El Socialista, no. 2, julio 16, 1871.

igualdad de circunstancias."(3)

La Sociedad Unionista de Sombrereros dió a conocer , en 1881, su situación financiera; tal informe corrobora lo que hemos venido diciendo respecto a que el mutualismo buscaba la protección de sus asociados, artesanos y obreros, para darles una ayuda pecuniaria en los momentos de mayor adversidad, tanto al artesano y obrero como a sus familias. La Sociedad Unionista de Sombrereros contaba con 77 socios, y sus finanzas, hasta 1881, estaban así:

INGRESOS.

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Existencia en enero de 1879 ..... | \$ 429.55 |
| Cuota anual .....                 | 1,635.50  |
| Patentes .....                    | 42.00     |
| Fiestas .....                     | 149.25    |
| Cuotas atrasadas .....            | 125.75    |
|                                   | <hr/>     |
|                                   | 2,519.80  |

EGRESOS.

|                                        |             |
|----------------------------------------|-------------|
| Médico .....                           | \$ 253.18   |
| Medicinas .....                        | 130.12      |
| Socorros pecuniarios .....             | 386.00      |
| Gratificaciones al secretario .....    | 120.00      |
| Renta del local .....                  | 96.00       |
| Gastos extraordinarios .....           | 345.29      |
| Gastos ordinarios .....                | 92.71       |
| Gastos por inhumaciones .....          | 71.75       |
| Gastos por descuentos de boletos ..... | 169.25      |
|                                        | <hr/>       |
|                                        | \$ 1,624.31 |

La diferencia entre los ingresos y los egre-

(3) El Hijo del Trabajo. Agosto 13, 1876.

sos era favorable a los ingresos, y según la sociedad, representaba la suma de 895.48 (ochocientos noventa y cinco pesos cuarenta y ocho centavos) (4)

Otras organizaciones mutu-listas dieron a conocer sus principios y objetivos, que eran semejantes a los de la Unionista de Sombrereros, como, por ejemplo, los trabajadores del gas, unidos en la Asociación "Unión y Concordia" que señalaban en dos puntos sus principios y objetivos, típicamente mutualistas:

"I.- La Unión y fraternidad reciproca en la corporación, como si se tratara de un sólo individuo y cuyo sentimiento bien comprendido, debe formar el interés general para todos y cada uno de los que suscribimos; y

II.- Auxiliarnos pecuniariamente en caso de urgencia, enfermedad, muerte, vicisitudes fatales de la vida y orfandad de las familias, prestandonos a la vez el apoyo moral que da la fuerza de unión en toda corporación bien organizada." (5)

El mutualismo tuvo un notable florecimiento en las principales ciudades México, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara, etc., y además de sus ideales de ayuda mutua, sobresalieron dos de sus postulados que eran, la no participación en la política oficial y evitar los asuntos de tipo religioso. Por ejemplo, en 1876, la Asociación "Unión y Concordia" de mujeres, así lo expresó en las normas a las que sujetaron su organización:

(4) El Hijo del Trabajo. Año VI, No. 235, 1881.

(5) El Socialista. Año 2o. No. 2, junio 30, 1872.

1.- Ser de reconocida honradez y protestar cumplir cuanto previene este reglamento.

2.- No padecer ninguna enfermedad crónica al inscribirse, tener diez y seis años y no pasar de cincuenta.

3.- Para ser admitida basta que manifieste sus deseos a cualquiera de las personas que forman la Mesa Directiva o a la recaudadora, teniendo cuidado la persona que la inscriba que tenga los requisitos que marca el reglamento.

4.- Pueden inscribirse los menores de edad, siempre que sea con el expreso consentimiento de sus padres o tutores.

5.- Se prohíbe terminantemente en esta sociedad, toda discusión política o religiosa."(6)

Con las normas establecidas en el punto número dos, el mutualismo expresó una de sus debilidades, misma que fue señalada por la corriente de los líderes cooperativistas, quienes argüían, justamente, que sólo unas cuantas personas podían ser beneficiadas con el sistema mutualista; y efectivamente, en el mutualismo prácticamente se admitían personas que no tuvieran los problemas que se decía iban a combatirse, puesto que se excluían los enfermos y ancianos, que eran quienes necesitaban la ayuda, y no los robustos, - llenos de salud, y jóvenes, además, que eran los únicos que podían pertenecer al mutualismo. Los líderes cooperativistas hicieron críticas constantes al mutualismo y sus debilidades con el objeto de transformarlo en cooperativismo.

Respecto a la no participación en política,

(6) El Hijo del Trabajo, to. 16, no. 10 27, 1970.

existían fundamentalmente dos corrientes; una que había decidido apoyar a los liberales, y que dió su apoyo a Juárez, a Lerdo de Tejada, a José M. Iglesias, a Trinidad García de la Cadena y a Porfirio Díaz; y otra que se opuso definitivamente a cualquier tipo de participación política de carácter formal, la cual estaba integrada por los artesanos - socialistas más radicales. Hemos dicho de éstos últimos, -- que se oponían a la participación política de carácter formal en política oficial, porque, de hecho, si participaban, ya que su movimiento de organización del artesano y del obrero era precisamente un movimiento político, pero alejado, este movimiento, de las normas políticas del liberalismo implantado recientemente, ya que éstas normas eran opuestas a la lucha de los obreros y artesanos organizada en defensa de sus intereses colectivos; y era alentado este movimiento de organización, por parte de los políticos liberales, cuando favorecía a sus particulares intereses, generalmente electorales. Los líderes socialistas, en algunas ocasiones abandonaban su posición radical y apoyaban algún líder o movimiento liberal, pero al reconocer el error cometido, volvían a manifestar su ideal socialista.

En 1884, cuando el porfirismo se consolidaba, el Club Nacional de Obreros Libres decidió participar en política, con base en la clase obrera y en sus intereses. Hemos dicho que hubo una escuela teórica de ideas de origen -- distinto, entre las que está el anarquismo, pero no necesariamente esta idea dominaba a las otras. Y esta decisión de participar en política, con la clase obrera y sus intereses, fue un gran avance, pues dejaba atrás la posición abstencio-

nista del mutual-cooperativismo; pero además, buscaban participar en política de manera independiente, conforme a los intereses de la clase obrera, y sin apoyar a ningún candidato oficial ni adherirse a su programa político. Era solamente un pequeño partido político de los trabajadores, que pretendía llevar al poder a los obreros y artesanos por medio de las elecciones, y, una vez en el aparato del Estado, tomar medidas que beneficiaran a los trabajadores, a la clase obrera especialmente. Se pretendía, efectivamente, servirse del Estado para mejorar la situación miserable de los trabajadores y particularmente de la clase obrera. A continuación transcribimos, íntegramente, el documento en el cual el Club Nacional de Obreros Libres expresa su determinación y programa de lucha.

"Compañeros:

Somos los primeros en reconocer y confesar - que más de una vez las clases obreras hemos tenido razones de sobra para retrotraernos por completo de la acción política y hasta creer que los derechos para nuestra clase no pasaban de ser un mito y las garantías constitucionales estampados en la carta de 57, una irritación tratándose de los obreros.

Pero esta actitud sostenida durante tanto tiempo, como acostumbra hacerlo las clases independientes: esta firmeza unánime de permanecer constantemente alejados del ejercicio de los sagrados derechos de ciudadanos que tienen como hombres libres que forman parte de una nación culta y civilizada lejos de mejorar en algo siquiera las pésimas condiciones sociales en que nos encontramos, les han igno-

rado, han dado lugar a que las demás clases se crean las únicas con actividad política y a que se tache de indiferentes y de faltos de patriotismo a todos aquellos que formamos la base de la sociedad LOS TRABAJADORES.

Las administraciones se suceden unas a otras, y todas las clases de la sociedad se afanan por alcanzar en su favor una ley, un decreto, algo, en fin que redunde en beneficio de sus intereses; pero nosotros obreros, ¿qué podemos esperar que se haga por los nuestros? ¿aliviarán necesidades que ni remotamente conocen? ¿pueda haber en el Senado, el Congreso, el Municipio quien levante la voz en pro del obrero cuando no está allí la representación genuina y legítima de nuestros intereses?

Tenemos el número para luchar en las urnas; pues acudamos a ellas y sea un hecho el sufragio libre.

Tenemos libertad para emitir nuestras ideas, pues unámonos, y lo mismo en la prensa que en la tribuna sabremos defender nuestro derecho emancipandonos de la tutela que ejercen sobre nosotros los explotadores políticos.

Tenemos un régimen democrático republicano, pues no permitamos que se corrompa y se prostituya, convirtiéndose en el privilegio de unos cuantos o de determinada clase social que más tarde se crea con el derecho de mandar y de que nosotros obedescamos sumisos.

Tenemos necesidad urgente de leyes que protejan el trabajo esas leyes no vendrán hasta que los trabajadores no las hagan y los diputados obreros las sancionen en cumplimiento de su deber.

Tenemos necesidad de hacer oír la voz de los

clases productoras en el sagrado recinto de las leyes, y para conseguirlo, no necesitamos más que querer, porque tenemos en el seno de nuestra clase, no uno, sino multitud de ciudadanos que sabrían representarnos dignamente, y que sabiendo trabajar, porque obreros son, serían independientes.

Tenemos leyes cuya práctica nos ha de conducir al orden y al progreso, pues exigemos el cumplimiento de esas leyes a los encargados de hacerlas cumplir y la responsabilidad si faltaren a ello.

Todas esas consideraciones y otras muchas -- que sería largo exponer, y además de largo inútil, porque la gran familia proletaria les conoce demasiado, nos guían en esta ocasión a dirigir a nuestros hermanos los obreros, el presente, para que demos una prueba más de que sabemos ser ciudadanos que se interesan por la patria, tan aptos para cumplir con su deber, como para defender su derecho; y los invitamos para que en la próxima lucha electoral tomen el papel que a nosotros nos corresponde.

Los destinos del país van a ser confiados al ciudadano en quien recae la mayoría de votos de los mexicanos, y nosotros debemos también acudir a las urnas.

¡Obreros, volvamos por nuestros derechos!

(7).

Los integrantes del Club Nacional de Obreros Libres no intentaban cambiar la sociedad ni el Estado, sino que influidos por las ideas políticas democráticas establecidas en la Constitución de 1857, y habiendo aceptado la lucha en el marco del sistema democrático, pensaban que para defender sus intereses y alcanzar sus objetivos sólo era ne-

(7) El Socialista. No. 44, julio 5, 1884.

cesario ejercer la acción política que les correspondía; -- eso explica su propósito de formar un partido político que llevara a los trabajadores al poder y de que éstos tomaran las medidas necesarias para resolver sus problemas más inmediatos, era un paso natural en su concepción política de la sociedad .

Es claro que este tipo de lucha era sumamente limitado para lograr lo que los obreros se proponían debido a la posición dominante de sus adversarios los capitalistas, en el Estado capitalista. Con todo, su programa de acción manifiesta el constante avance político que se operaba en el movimiento obrero, el cual se alejaba de las ideas mutual-cooperativistas de no participación política y decidía alcanzar el poder por métodos constitucionales. Consciente de que las medidas políticas en favor de la clase obrera sólo podrían ser dictadas por ésta --lo que encierra una crítica a los gobiernos de Benito Juárez, Lerdo de Tejada, Manuel González y Porfirio Díaz--, el Club Nacional trataba de dominar el sistema político democrático-capitalista y ponerlo al servicio de los trabajadores, procurando que éstos llegaran a desempeñar las funciones públicas. Sin embargo, a pesar de que los miembros del Club se preocupaban algo más que los mutual-cooperativistas al entendimiento de la función del Estado, su posición de pequeños propietarios y la influencia política e ideológica del liberalismo eran aún determinantes para no permitirles comprender todas las implicaciones de una verdadera transformación revolucionaria de la sociedad en beneficio del trabajador, aprovechando las facilidades que ofrecían en el sistema político democrático; y así, cómo llegaron a un reformismo que, aprove-

chendo los canales del sistema político, trató de mejorar la vida del trabajador, algo verdaderamente significativo. Este hecho en sí constituía un avance político del movimiento obrero, si se compara con las concepciones meramente mutual-cooperativistas, que se aferraban al principio de no participación en política.

En resumen, a pesar de su constante insistencia en la no participación en política, el movimiento obrero del siglo pasado, guiado por líderes socialistas surgidos del artesanado, de hecho participó en ella; así lo demuestra la existencia y la trayectoria de organizaciones de carácter nacional, como el Gran Círculo de Obreros de México, y, además, el ascenso político en que dicho movimiento se hallaba, ejemplificado por el Club Nacional de Obreros Libres, movimiento todo él sustentado en ideas de carácter socialistas, cada vez más alejadas del mutual-cooperativismo y con un conocimiento más definido de su interés de clase.

### 3.2. COOPERATIVISMO.

A pesar del rápido desarrollo que tuvieron las organizaciones mutualistas entre los trabajadores artesanos y obreros el mutualismo fracasó en su intento de atenuar las consecuencias sociales del capitalismo, y así, no obstante los esfuerzos de organización, la miseria y el desempleo siguieron existiendo, debido al empuje de la industrialización, que fortalecía las contradicciones sociales del capitalismo.

El cooperativismo no pretendió transformar el capitalismo, porque ni siquiera lo comprendía, se presentaba más bien, como alternativa paralela al desarrollo capitalista. Los líderes socialistas conocían el capitalismo -- por sus efectos, es decir, por la miseria y explotación en que vivían los trabajadores, con lo se cuenta, lo consideraban como el causante de la inhumana situación de la clase trabajadora.

En lo esencial, el cooperativismo era un perfeccionamiento del mutualismo. En la forma de organización del primero se buscaba, no sólo la ayuda mutua por medio de las cuotas de los socios, sino administrar con éstas el fondo de la asociación, para poder alcanzar otros objetivos, -- como la creación de tiendas donde se vendieran artículos de primera necesidad a un precio más bajo que en el mercado, -- el reparto de utilidades, el establecimiento de talleres para afrontar el desempleo, la creación de colonias propias y el logro de cierta independencia frente a los capitalistas y el Estado. En sus políticas, se pretendió el apartamiento de

la sociedad capitalista que se desarrollaba, para no sufrir, o para sufrir lo menos posible sus efectos, ya que eran éstos sobre los que se fundaban para elaborar su concepción de la sociedad.

Con el cooperativismo sucedió lo mismo que con el mutualismo, pues siendo aquel un perfeccionamiento de éste, las desviaciones teóricas que ambos padecieron para explicar la sociedad, y consecuentemente la situación objetiva de las clases sociales, desviaron también las medidas prácticas para lograr una sociedad favorable al obrero, ya que inevitablemente, las relaciones de producción capitalistas seguirían existiendo, aún en las cooperativas autosuficientes.

En tales desviaciones se halla la explicación de la desaparición del cooperativismo como posibilidad práctica para la reivindicación social del obrero y hasta para una que otra mejoría general. Porque mientras los líderes socialistas preconizaban el cooperativismo, los obreros seguían luchando por mejorar o conservar el salario, por disminuir la jornada de trabajo, por eliminar el despotismo en las relaciones obrero-patronales, etc., conforme a una línea de acción que los identificaba cada vez más con el sindicalismo, el cual pudo consolidarse sino hasta después del porfiriato; sin embargo, es justo decir, también, que algunos líderes socialistas estaban de acuerdo en acciones como la huelga, aunque no totalmente, porque su directriz principal era pacifista.

Estos últimos objetivos prácticos verdaderamente interesantes para el obrero y fundamentales en su lu-

cha, habrían sido imposibles de conseguir conforme a los lineamientos estrictos del mutualismo y del cooperativismo. Por ello, este tipo de organizaciones desapareció en el curso de la lucha del obrero cuyas tendencias fueron adquiriendo las características propias que sus intereses le planteaban. La clase obrera siguió, empíricamente, una línea de lucha sindical. Sin embargo, puede considerarse al mutualismo y al cooperativismo como organizaciones que estuvieron en el origen del sindicalismo, porque debido a su influencia, el proletariado se orientó hacia una lucha de carácter sindical.

En los últimos años del porfiriato todavía mostraban importancia, dentro de la ideología obrera, el mutualismo y el cooperativismo. Después del porfiriato y dentro del proceso mismo de desarrollo de la revolución de 1910, dichas organizaciones pasaron a segundo plano en la ideología de la clase obrera que caminaba a la vanguardia de su clase y fueron substituidas por las organizaciones de carácter sindical, que ya se desarrollaban de manera consciente y sistemática.

Si durante el porfiriato, el desarrollo industrial ubicaba a los obreros como clase y la teoría al respecto era confusa, ya dentro del proceso de la revolución de 1910-17, la teoría socialista había avanzado lo suficiente para hacer más comprensible las clases sociales y el capitalismo, así como el carácter de las relaciones de producción en éste, aunque no plenamente caracterizado como lo está hoy día, hizo referencia al anarquismo desarrollado en aquellos tiempos.

Con la caída de las artesanías frente al desarrollo industrial, sobrevinó también la caída de su ideología entre la clase obrera que la sustituyó por otra que respondía mejor a sus intereses de clase, es decir, por la ideología del sindicalismo; y aunque el cooperativismo fuera planteado como necesario junto al sindicalismo, el papel desempeñado era secundario, como complemento, y no el objetivo central de la lucha obrera. Pero vemos qué fue lo que aconteció con el mutualismo y el cooperativismo durante la segunda mitad del siglo pasado y principios del presente.

Ya en 1876, un sector de los líderes consideraba que el mutualismo no era la forma más adecuada para resolver los problemas del artesano y del obrero, problemas entre los cuales figuraba, prominentemente, la miseria en que éste se hallaba. Los ideales socialistas de dicho sector resultaban inasequibles, pero el obrero, partiendo del mutualismo, pero se dieron cuenta que sucedía lo mismo para los artesanos; y al mutualismo le revelaron una serie de defectos, José Ma. González, el exponente más fiel del cooperativismo, al exponer la opinión del sector socialista que abandonaba el mutualismo por el cooperativismo, señalaba:

"Las sociedades mutualistas, en sus resultados benéficos, son incuestionablemente, una institución digna de elogio; pero por desgracia son también las que con mayor facilidad, se prestan a la especulación de unos cuantos, que de mala fe se acogen a ellas para explotarla a su satisfacción y consumir sus fondos, casi siempre pequeños, en muy poco tiempo; ninguna sociedad mutualista podrá negar esta verdad, porque casi todas han contado en su seno socios

que no han correspondido dignamente a sus compromisos, por eso vemos que esas sociedades no pueden formar un gran fondo ni establecer una compensación entre el deber y el haber; por eso las vemos constantemente en discordia y en un estado de paralización que aterra al que las contemple desamparadamente"(8)

La incapacidad del artesano para competir con el avance industrial se puso de manifiesto en la crisis que afrontaban las organizaciones mutualistas, por eso el sector de líderes socialistas consideró necesario sustituir las por organizaciones de carácter cooperativo. Fortino C. Dihoadado, expresando su deseo de reformar el mutualismo -- dándole una organización cooperativa, argumentaba que en aquella organización los beneficios eran sólo para unos cuantos y que la mayoría quedaba injustamente en el desamparo, aunque toda la vida hubiera cumplido con sus compromisos en la organización. Estas fueron sus palabras:

"Mutualistas ha habido tan entusiastas y tan desinteresados, que han sacrificado no solo sus intereses -- pecuniarios, sus facultades intelectuales y los horas de -- trabajo para propagar el sistema regenerador de asociación, sino crédito de fieles y cumplidos artesanos en sus compromisos particulares, reportando por esto perjuicios irreparables y trascendentales. ¿Y cual ha sido el fruto de una afonía, de sus devotos, y de un exacto cumplimiento en los solemnitos con remesas que contrajeran en las asociaciones en que quisieron ser útiles? Ya lo dijimos más antes, pero lo repetiremos más aún: vienen el infortunio y las enfermeda--

(8) El Hijo del Trabajo. No. 16, agosto 6, 1876.

dos, y a pesar de largos ríos de desdichados servicios, de integridad en el pago mensual de sus cuotas, las asociaciones les vuelven la espalda en medio de la desgracia, por el sólo hecho de no haber podido satisfacer sus deberes unas cuantas semanas,"(9)

Los líderes socialistas consideraban negativos para los trabajadores los resultados del mutualismo y juzgaron que era necesario organizar entre ellos las asociaciones cooperativas. José E. González opina que, a pesar de los beneficios inmediatos del mutualismo, es necesario que la clase obrera no quede estancada, y aconseja: "que se una en asociaciones más progresistas, como consideraba que eran las del cooperativismo."(10)

El cooperativismo era planteado como necesario tanto para la clase obrera como para el artesanado. El acoso contra las organizaciones mutualistas, por parte de los líderes socialistas, era constante y presentaba al cooperativismo como la salvación de la obrera y los artesanos.

"Iniciamos en que las sociedades mutualistas cambien de sistema, no porque debamos ellas ser la única que forman la mayoría de la clase obrera, sino porque estando ya organizadas, teniendo algunos conocimientos de socialismo, estando ya iniciadas en el estudio de los negocios, poseyendo muebles y los demás útiles, tienen más facilidad de emprender la reforma; el ejemplo de ellas se formarán otras compañías, y aún las que hoy son mutualistas, cambiando

(9) El Hijo del Trabajo, agosto 13, to. 17, 1970.

(10) El Hijo del Trabajo, to. 25, octubre 5, 1970.

dose en cooperativas, tendrán, por este motivo, un gran -- número de nuevos asociados."(11)

Por la forma en que en el párrafo precedente se menciona a la clase obrera, parece que se refiere a los artesanos más bien que a los obreros, pero aún siendo cierto, también lo es que un gran número de artesanos laboraban en las industrias en circunstancias especiales, como la de trabajar menor cantidad de tiempo que los demás obreros; y muchas veces se hacía referencia a los artesanos, cuando -- éstos, en realidad, ya estaban proletarianizados, casi que se hacía extensivo a las organizaciones anarquistas; otras veces se hacía referencia a la clase obrera, pero realmente -- se trataba de los artesanos. El proceso de transición de la artesanía a la industria, y la incapacidad de los líderes -- socialistas para establecer una clara diferencia entre el -- artesanado y la clase obrera, hacían que se correlacionaran los conceptos; al respecto, es ilustrativo el caso del Gran Círculo de Obreros de México, que contaba con unos 8,000 -- (ocho mil) miembros, entre los que se encontraban obreros y artesanos.

Uno de los graves problemas que se enfrentaban tanto los artesanos como los obreros, era el de la usura, incluido entre los problemas que había que resolver por medio del cooperativismo; los otros, ya lo dijimos, los que implicaba el perfeccionar los ideales filantrópicos del mutualismo, según lo exigían las convenciones del desarrollo industrial, que dejaba a los artesanos en la miseria y expuestos a innumerable pobreza. Veamos lo dicho sobre en

(11) El Hijo del Trabajo, No. 26, 3 de septiembre de 1976.

to por Fortino C. Chiesadado:

"... en dicho sistema (cooperativo) está tomada por norma la justicia, pues en ella descansan todos sus actos, porque así como en un templo no se excluye a persona alguna y pueden penetrar a él tanto el tierno niño como el achacoso y decrepito octogenario, de la misma manera en este sistema está la puerta abierta tanto para el enfermo crónico, como para el robusto y lleno de salud; pues todos gozan de esta ley preciosa de la igualdad; y todos trabajando con igual tesón y depositando su pequeño óbolo, fruto de su trabajo, tienden no sólo a su verdadero perfeccionamiento, sino aún a extinguir por completo el monstruo de la usura que hasta hoy ha sido y seguirá siendo si no se le mueren un hasta aquí, su más implacable enemigo ... y después de que os convenzáis de lo informe y defectuoso que es el mutualismo concluiréis conmigo exclamando:

Las asociaciones mutualistas más tarde o más temprano, tendrán que convertirse en cooperativistas."(12)

En su afán de evitar convertirse en proletarios, y de seguir conservando su carácter de trabajadores independientes, los líderes del artesanado expusieron una serie de objetivos que habían de realizar el cooperativismo, al mismo tiempo que trataban de influir en los obreros orientándolos en el mismo sentido. Tales objetivos permitían darse cuenta del callejón sin salida por el que se guiaba a la clase obrera, debido solamente a la incompreensión de la situación social de ésta, que consideraban idéntica a la de cualquier trabajador con los mismos ideales del artesanado:

(12) El Hijo del Trabajo. No. 17, agosto 15, 1876.

"... lo que pretendemos es convencer a los miembros de estas corporaciones (mutualistas) a que busquen el medio de ser útiles sus fondos en beneficio de todos. Hay un modo que en nuestro humilde concepto puede conciliar el auxilio mutuo y la utilidad común: hablamos de las compañías cooperativistas. Por este método de sociedades, se consiguen muchos beneficios, y tan grandes, tan trascendentes-- los que sólo pensándolos desapasionadamente, se pueden comprender: vemos aunque sea ligeramente, a dar una idea de -- esos beneficios --dice José Ma. González--.

- 1.- Almacenes con artículos de primera necesidad.
- 2.- Reparto de utilidades entre todos.
- 3.- Establecimiento de talleres.
- 4.- Independencia del trabajador frente al capitalista.
- 5.- Sube el precio del trabajador.
- 6.- Se adquieren terrenos para establecer colonias.
- 7.- Escuelas y maestros propios.
- 8.- Independencia frente al Gobierno.
- 9.- Desaparición de la prostitución en la mujer.
- 10.- Desaparición de la mendicidad.
- 11.- La grandeza de la clase obrera.
- 12.- Etc., etc., (13)

El mutualismo y el cooperativismo, desde su aparición en la segunda mitad del siglo XIX, hasta los últimos años del porfiriato, conservaron importancia. Así lo demuestra el hecho de que, en los primeros años del siglo actual, los ideas mutualistas y cooperativistas todavía eran considerados como necesarios para resolver los problemas de

los obreros y los artesanos, según se manifestó en la Casa - del Obrero Mundial, ya en el lapso revolucionario de 1910 a 1917, donde se ventilaron con fuerza dichos idios. En 1904 hay este testimonio que lo confirma:

"La miseria es un enemigo tenaz que constantemente acecha a la clase obrera: siempre alerta, siempre obstinado y astuto; el obrero debe batirlo y procurar aniquilarlo. Pero el hombre sólo no sería capaz: en ninguna ocasión, en ningún sentido, desarrolló sistemáticamente la pujanza que puede alcanzar dentro de la colectividad (...). El mutualismo une a los obreros para que deliberen sobre sus conveniencias sociales, que se traducen por personales; además les pueda hacer adquirir el hábito de prepararse acumulando el grano de arena, que podrá formar una trinchera contra las eventualidades futuras.

Ningún cuadro más desgarrador que el que presenta una numerosa familia en que el jefe, el obrero, está - enfermo, atido por el hambre y la miseria, agonizante y -- exhausto de energías físicas y morales; cuando ya han ido a la infernal vorágine con el empleo, hasta las sagradas reliquias de la madre; sin medicinas, sin alago, sin calor, y - casi agotado hasta el bendito bálsamo de las lágrimas ... Ojalá y todos los obreros se asociaran bajo el mutualismo; - que se avencen más, que formen asociaciones cooperativas que les permitieran ahorrar y producir, haciendo los fines de la asociación, más salvadores, si puede decirse más extensos y hermosos."(14)

(14) El Obrero de Tenic. Tomo I, No. 2; agosto, 1904.

En aquellos últimos años del porfiriato, el artesonado, caído definitivamente del lugar fundamental que había tenido en la producción, se había proletarizado en gran medida, si bien su ideología mutualista y cooperativista seguía siendo considerada como importante para resolver los problemas del obrero. Por ello, la educación, que en la década de 1870-80, había sido considerada muy importante en la ideología del artesonado en crisis, treinta años después seguía siendo preconizada como tan bien fundamental para mejorar la vida de la clase obrera. Así lo sentía un periódico de aquella época, que decía:

"Pero es preciso que se instruya (la clase obrera), no solo para que sepa producir más, sino para que sepa lo que le corresponde de ese producto, conforme a justicia y como debe distribuirlo y conservarlo. Hemos dicho que la prensa, la escuela, las bibliotecas públicas y el mutualismo son otras tantas fuentes de ilustración para el obrero, a fin de realizar los ideales a que aludimos ... Es cierto que hay quienes se espantan de que el obrero lea; pero esto pasa solo a los que explotan el sudor que de la frente honrada gotea en los talleres, solo los envanecidos próceres y las castas y confortadas holgazanas que muestran sus lujos, sus monumentos orientales y su locura de oro con lágrimas, con sudor y con sangre de los que trabajan; solo esos vampiros sociales, que chupan la savia de las buenas almas son los que se oponen a que lean y piensen y escudriñen los hijos del pueblo."(15)

(15) El obrero de Tepic. Tomo I, No. 8, julio 30, 1904.

En aquellos últimos años del porfiriato, el artesariado, caído definitivamente del lugar fundamental que había tenido en la producción, se había proletarizado en gran medida, si bien su ideología mutualista y cooperativista seguía siendo considerada como importante para resolver los problemas del obrero. Por ello, la educación, que en la década de 1870-80, había sido considerada muy importante en la ideología del artesariado en crisis, treinta años después seguía siendo preconizada como un bien fundamental para mejorar la vida de la clase obrera. Así lo sentía un periódico de aquella época, que decía:

"Fero es preciso que se instruya (la clase obrera), no solo para que sepa producir más, sino para que sepa lo que le corresponde de ese producto, conforme a justicia y como debe distribuirlo y conservarlo. Hemos dicho que la prensa, la escuela, las bibliotecas públicas y el mutualismo son otras tantas fuentes de ilustración para el obrero, a fin de realizar los ideales a que aludimos ... Es cierto que hay quienes se espantan de que el obrero les; pero esto pasa solo a los que explotan el sudor que de la frente honrada gotea en los talleres, solo los envanecidos próceres y las castas y confrades holgazanes que aman su lujos, sus monumentos ostentosos y su lecerro de oro con lagrimas, con sudor y con sangre de los que trabajan; solo esos vampiros sociales, que chupan la savia de las buenas colinas son los que se oponen a que lean y piensen y educen los hijos del pueblo."(15)

(15) El Obrero de Tepic. Tomo I, No. 8, julio 30, 1904.

En los últimos años del porfiriato aún se confundían los conceptos de artesano y de obrero, pues las confusiones teóricas del período de transición de la artesanía a la industria persistían a pesar de que la industrialización se había impuesto definitivamente. Esto explica que al referirse al artesano proletarianizado, es decir, al transformado en obrero por la industrialización, se escribiera así:

"El enemigo más formidable que suele tener (el obrero) es el propio patrón, que no ve en él más que el instrumento de que se sirve para sacar dinero, y todas las angustias del artesano le son indiferentes, y todas las pesadumbres que le atormentan no hallan un eco de simpatía en su corazón materializado.

En otros países el obrero es apreciado en lo que vale, y le retribuyen su trabajo debidamente, pero en México, por más que sea triste decirlo, la generalidad de nuestros buenos artesanos padecen hambre, y si sus obras alcanzan a veces elevados precios, casi todas las ganancias son para el patrón, y el artífice que los construye solo se le arroja un jornal exiguo y miserable, insuficiente aun para sus más apremiantes necesidades."(16)

Pero, a pesar de su caída, la ideología del artesanado conservaba cierta influencia en la ideología obrera, y sus ideales mutualistas y cooperativistas eran defendidos por ellos como esenciales para la clase obrera.

"Las agrupaciones obreras debían robustecer cada vez más sus tendencias a la consecución de estos tres fines: llevar el mayor grado de civilización a los miembros

(16) El Obrero de Tepic. Tomo I, No. 37; febrero 18, 1905.

que lo necesitan; 2.- infundir el hábito de ahorro; 3.- inculcar cada día entre los asociados el conocimiento de los deberes cívicos.

Ahora bien, ¿cómo podrán las asociaciones mutualistas y agrupaciones de obreros alcanzar más fácilmente aquellos tres objetos?

A nuestro humilde juicio, para conseguir las corporaciones de obreros la mayor ilustración de los miembros, podrían emplear entre otros los siguientes medios: -- fundar pequeñas bibliotecas o gabinetes de lectura, a los que por prudentes disposiciones podrían hacerse concurrir -- siquiera en determinados días y horas, a la mayor parte de los miembros; fundar cátedras que sirvieran los miembros -- más aptos de las corporaciones, o personas que quisieran hacer bien a las mismas; abrir clases para instrucción en aquellas materias que fuesen de indispensable aplicación en las ocupaciones predominantes entre los que forman la sociedad o corporación; por último y para no exigir a los asociados hacer un estudio que no les permitiera sus reducidas horas de sueño, establecer conferencias en las que la ciencia se hiciera recreativa: al alcance de las inteligencias menos desarrolladas.

Para fomentar el hábito salvador del ahorro, podrían ser buenos los medios siguientes: el establecimiento de las cajas de ahorro, de pequeñas sociedades cooperativas, de casas pónor, o bien crear algún consumo las mismas sociedades, bien vigiladas y reglamentadas aquellas por estas últimas; o establecerse talleres en que se invirtieran fondos de ahorros de los asociados. No hay ninguna fuerza de

salvación para el obrero, mejor que el ahorro. Este hábito está suficientemente desarrollado y arraigado en el obrero americano, que casi siempre tiene dinero en los bancos, en las sociedades cooperativas o en las compañías de seguros, instituciones harto multiplicadas y poderosas en aquel gran país ; Ojala y nosotros pudiéramos imitarlos en este respecto "(17)

La importancia que conservaban los ideales mutualistas en los primeros años del presente siglo, se halla también manifiesta en los objetivos que se plantearon - los liberales reunidos en San Luis Potosí, en 1901, cuando al abordar el problema de los obreros pensaron que era necesario fomentar las organizaciones mutualistas en todos los lugares donde funcionaran los Clubes Liberales. Estos objetivos los formalizaron en las cláusulas vigésima séptima y vigésimo octava.

"27 Vigésima séptima.

Se organizarán y fomentarán por dichos Clubes, sociedades obreras en las que se instruya a los asociados sobre sus derechos naturales y deberes civiles y políticos.

28 Vigésimo octava.

Igualmente se fomentarán y organizarán sociedades mutualistas para la defensa de las prerrogativas y derechos de sus miembros, y para desarrollar en el pueblo, el espíritu de ahorro y de economía de fuerzas, a la vez que se trabajará por extirpar el alcoholismo del seno de esas

(17) El Obrero de Tepic. Tomo I, No. 19, octubre 15, 1904.

grupaciones y de la sociedad en general."(18)

Así llegamos a la conclusión de que, a fines del porfiriato, todavía conservaban fuerza el mutualismo y el cooperativismo, formas de organización adoptadas por el artesano al ser puesto en crisis por el desarrollo industrial; este desarrollo estaba tan avanzado a fines del porfiriato, que había hecho del capitalismo el modo de producción fundamental de la sociedad; y, a la vez, se observa que, mientras las artesanías conservaron fuerza frente a -- la industrialización, los artesanos pugnarón por desarrollar el mutualismo y el cooperativismo, proyectándolo al movimiento obrero, y que pasaron a segundo término cuando, relegadas las artesanías a ese lugar por la industria, decayó también su ideología entre el proletariado, al surgir en éste una ideología que respondía mejor a sus propios intereses, y las organizaciones correspondientes, en decir, el -- sindicalismo y los sindicatos, nuevo movimiento que conscientemente emergía en el proceso revolucionario de 1910 a 1917..

(18) Florencio Barrera Fuentes. Historia de la Revolución Mexicana  
la Etapa Precuradora. p 57.

#### 4. LA IDEOLOGÍA DEL ARTESANADO EN EL MOVIMIENTO OBRERO.

##### 4.1. EL CAMINO PACÍFICO.

Los líderes artesanos tenían el concepto de que el socialismo y el comunismo eran distintos uno del otro. Caracterizaban el comunismo por los hechos ocurridos - en la Comuna de París y lo asociaban con la violencia, el asesinato, etc., usados como medios para resolver los problemas del trabajador; en cambio, al socialismo lo concebían como una vía pacífica para resolver esos mismos problemas.

Estaban convencidos de que los objetivos de cambio que los obreros europeos se habían propuesto conseguir por medio del comunismo, entendido éste como se ha dicho antes, los obreros del país podrían alcanzarlos siguiendo un camino pacífico, que para ellos no era otro que el socialismo. Así, pues, los líderes pensaban que los objetivos del comunismo y del socialismo eran iguales, aunque distintos sus métodos de realización.

Esta concepción del comunismo y del socialismo produjo consecuencias muy importantes en la clase obrera, debido al ascendiente que sobre ella ejerció el artesano. Una de estas consecuencias fue el haber reducido a la clase obrera y al artesano en la lucha por su mejoramiento, a depender de los elementos ideológicos y políticos del capitalismo pues para lograr su objetivo, intentaban hacer una reforma estructural y cultural del capitalismo.

En el fondo de su concepción del socialismo

había un apoyo tácito al desarrollo del capitalismo en el país, porque presionaban al Estado a impulsar la economía burguesa y por el programa cooperativista que manifestaban. Consideraban básica la formación del mayor número posible de propietarios, particularmente entre los trabajadores; pedían el pago de un salario justo al obrero, por parte del capitalista, lo cual, planteado en esos términos, simplemente redundaba en beneficio de la burguesía, pues se trataba de limar las contradicciones del capitalismo; sostenían que el Estado debía mantener, por medio de leyes justas, una situación de armonía entre el capital y el trabajo y entre gobernantes y gobernados; pretendían la moralización -por medio de la educación- de gobernantes, gobernados, capitalistas, obreros, artesanos y habitantes del país en general - para que cada uno hiciera respetar sus derechos y cumpliera sus obligaciones como se establecían en la Constitución de 1857. En fin, trataban de humanizar el capitalismo que la Revolución de Ayutla hacía posible surgir.

Los líderes del Gran Círculo de Obreros de México, en 1872, afirmaban estar dispuestos a desechar cualquier intento de cambio para el trabajador, por medios violentos:

"No hay que abrigar temores por ese lado, en nuestro círculo no germinan semejantes ideas."(1)

El desconocimiento del carácter explotador - que tienen las relaciones de producción capitalistas y la -

(1) El Socialista. No. 24, junio 9, 1872.

concepción moral que tenían de las relaciones sociales, impedían a los líderes del artesanado, principalmente a los - que se hallaban en el Gran Círculo, adquirir una concepción ideológica y política desde el punto de vista del obrero y aceptaron las que favorecían a los pequeños propietarios, como los artesanos, y a los capitalistas. En El Gran Círculo se expresó la idea, invariablemente sostenida por los artesanos socialistas del siglo pasado, de que los capitalistas no eran incapaces de hacer justicia al trabajador ni, principalmente, de pagarles un justo salario:

"Los obreros de México no son los obreros de París.

Los capitalistas de México no son los capitalistas de París.

Los obreros reclamarán un derecho a su tiempo, y los capitalistas les harán justicia.

Que el Gran Círculo sea el foco de donde surja la grandiosa idea que reclama la sociedad presente. Respeto al trabajo y al capital."(2)

Los líderes del Gran Círculo sabían, de una u otra manera, que el comunismo significaba un ataque al capital y, consecuentemente, a la sociedad capitalista; por ello manifestaban su deseo de no aceptarlo, y para mejorar la vida del trabajador, optaron por tomar las armas ideológicas y políticas del sistema capitalista:

"El Gran Círculo de Obreros de México, no es

(2) El Socialista. No. 7, agosto 4, 1872.

una reunión de comunistas enemigos del capital, del propietario y de los extranjeros; sino la reunión de hombres libres que haciendo uso legítimo de un derecho y conforme al pacto constitucional, nos reunimos para procurar por medios justos y legales nuestro mejoramiento político y social.

Que está muy lejos de nosotros, la mezquina idea de atentar contra los principios de orden y de justicia establecidos por la sociedad. Que respetemos siempre (...) la propiedad (...) Apreciamos a los extranjeros laboriosos, pero no podemos simpatizar con los que (...) vienen a enriquecerse a nuestra costa (...) Queremos la paz y la felicidad para todos los obreros del mundo; nos liga con ellos el principio santo de trabajo y fraternidad que el objeto de nuestros afanes no sea otro que el progreso de las artes y el adelanto de nuestra asociación."(3)

Los líderes socialistas optaron por una lucha de mejoramiento para el obrero y el artesano utilizando los medios que les permitía el sistema capitalista, y se mostraban decididos a emplearlos; la moralización general era el objetivo, y la educación el medio principal para alcanzarlo. Por esta razón se pretendió moralizar a los capitalistas, gobernantes, artesanos y obreros. Los principios morales y la religión fueron considerados básicos para lograr una sociedad ejemplar y la felicidad de sus componentes. Por lo mismo en 1872, ante la división social y las luchas que provocaba, "Uspartaco", escritor de "El Socialista" manifesta-

(3) Ibidem.

ba:

"A quién toca remediar éstos males y la regeneración del cuerpo social? Ya lo hemos dicho los Gobiernos fomentando las artes, protegiendo el trabajo, procurando la paz, dando leyes justas que escuden al debil contra el fuerte y que sirvan de taxativa a los abusos, serán de todos queridos y habrán cumplido bien su misión. Los ricos propietarios, los capitalistas, los poderosos cumplirán -- bien la suya siendo catitativos y humanos, no oprimiendo -- al debil, no abusando del pobre, no menospreciando al obrero, porque todos estos son escabeles que les sirven o les han servido para llegar a la posición que tienen. A los obreros por su parte, toca hacerse queridos y respetables, cumpliendo con honradez sus deberes, no tener exigencias exageradas, no pretender más de lo justo --en este tiempo aumentaban los obreros en huelga--, e ilustrar su mente y nutrir su corazón con las máximas civilizadoras de la moral y la religión.

Así, contribuyendo todos a reconstruir, antes que se derrumbe, el edificio social, formaremos una sociedad modelo y nuestra querida patria será grande, próspera y feliz."(4)

En esta época, los textos socialistas estaban más difundidos de lo que suele creerse. El Manifiesto del Partido Comunista se había propagado rápidamente (5),

(4) El Socialista. No. 14, marzo 3, 1872.

(5) Véase "Del Arreganado al Socialismo Selección de Artículos de José M. González". Prólogo. (México, D.F., 1974), p. 30.

sin embargo, dominaban las ideas del socialismo --más atrasadas en relación a las obras marxistas--, esencialmente --las de Proudhon.

El movimiento obrero nació aliborrado de ideas ajenas a sus intereses de clase, debido a que su socialismo era una mezcla de ideas tomadas del liberalismo, del cristianismo y de lo más atrasado del socialismo. Estas ideas, en las que se confundían los intereses del pequeño propietario --aferrado al trabajo desempeñado con los recursos propios, para evitar el tener que depender de un salario-- le eran transmitidas por éste a la clase obrera. La oposición del artesanado al comunismo surgió al tenerse conocimiento de que uno de los principios básicos de éste --era la destrucción de la propiedad privada; principio que estaba en oposición a los intereses de los artesanos, ya que éstos, como dueños de sus instrumentos de trabajo, eran propietarios privados. Los artesanos, por otra parte, vivían en condiciones materiales que les facilitaban la lectura de obras teóricas, cosa que no sucedía con los obreros, pues como los mismos artesanos reconocían, la clase obrera se hallaba en la más completa ignorancia lo que la convertía en una presa fácil de los capitalistas, por ser, en general, fácil de engañar; y este es, también, la razón de que el movimiento obrero del siglo pasado haya sido dominado por las ideas del artesanado en crisis.

En 1877, José de González defendió los objetivos del socialismo por el que se luchaba y establecía --las diferencias que, según él, había entre dicho socialismo--

sin embargo, dominaban las ideas del socialismo --más atrasadas en relación a las obras marxistas--, esencialmente -- las de Proudhon.

El movimiento obrero nació alborrado de ideas ajenas a sus intereses de clase, debido a que su socialismo era una mezcla de ideas tomadas del liberalismo, del cristianismo y de lo más atrasado del socialismo. Estas ideas, en las que se confundían los intereses del pequeño propietario --aferrado al trabajo desempeñado con los recursos propios, para evitar el tener que depender de un salario-- le eran transmitidas por éste a la clase obrera. La oposición del artesanado al comunismo surgió al tenerse conocimiento de que uno de los principios básicos de éste -- era la destrucción de la propiedad privada; principio que estaba en oposición a los intereses de los artesanos, ya que éstos, como dueños de sus instrumentos de trabajo, eran propietarios privados. Los artesanos, por otra parte, vivían en condiciones materiales que les facilitaban la lectura de obras teóricas, cosa que no sucedió con los obreros, pues como los mismos artesanos reconocían, la clase obrera se hallaba en la más completa ignorancia lo que la convertía en una presa fácil de los capitalistas, por ser, en general, fácil de engañar; y esta es, también, la razón de que el movimiento obrero del siglo pasado haya sido dominado por las ideas del artesanado en crisis.

En 1877, José de González defendió los objetivos del socialismo por el que se luchaba y criticaba -- las diferencias que, según él, había entre dicho socialis-

mo y el comunismo:

"Aunque se nos ha llamado comunistas y se cree que queremos parodiar la Comuna francesa, nuestra conciencia nos dice que no es cierto; si ser comunista consiste en pedir justicia, en reclamar derechos, en aspirar al bienestar del obrero, en desear el mejoramiento de los indigenas, en pretender conseguir la armonia del Capital y el Trabajo por medio de las ventajas mutuas equitativas, entonces nos llenamos de orgullo porque nos llaman así; pero si ser comunista quiere decir ladrón, asesino, enemigo de la sociedad y de la patria, entonces rechazamos ese honor."(6)

José Ma González consideraba que el principio fundamental del socialismo, al que era adicto, se basaba en la felicidad de todos, según su fortuna y posición social; pero en 1878 advertía, como lo hizo en 1877, que había desaparecido toda esperanza de lograr una política del porfirismo en favor de los artesanos y los obreros y que los objetivos socialistas sólo podían alcanzarse por medio de la violencia, porque la unión de los gobernantes con los capitalistas hacía imposible conseguirlos por medios pacíficos. Los objetivos del socialismo fueron expresados por José Ma González, en estos términos:

"Los que nos honramos con el título de socialistas no pretendemos la nivelación absoluta de la fe

(6) El Hijo del Trabajo. No. 62, Sep. 30, 1877. También: Del Artesanado al Socialismo Selección de Artículos de José Ma González. México, 1974, SEP, p 77-82.

licidad sino por la nivelación relativa de cada individuo y de cada clase, y esta nivelación la trae la ley sabia que derrama su benéfica influencia sobre todos los miembros de una corporación. No creemos que la felicidad consista en el mayor número de monedas que cada uno posea, ni en la más elevada o más baja posición social en que cada quien se halle colocado, sino en el bienestar que cada cual tenga con su fortuna o su posición social.

El millonario será dichoso desde el momento en que su capital esté garantizado por la ley, y el que trabaja será feliz desde el momento en que su libertad individual sea perfecta y su trabajo permanente: el uno ganará miles de pesos diariamente y los disfrutará a su sabor, el otro ganará un jornal de treinta y siete -- centavos, pero los ganará según sus necesidades.

Esto es el principio fundamental del socialismo que profesamos."(7)

El liberalismo fue muy importante en la estructuración de las ideas socialistas. José La González afirmó que el socialismo se basaba en tres principios fundamentales del liberalismo: libertad, igualdad y fraternidad.

La libertad restringida en bien de la colectividad, y no la libertad del salvaje, era considerada un principio básico del progreso social, de no ser así, se aseguraba, se caería en el libertinaje --esto mismo

(7) El Hijo del Trabajo. No. 89, abril 7, 1878. Véase también, Del Artesanado al Socialismo ... p 146-150.

no decían los liberales y los conservadores-:

"Los socialistas entendemos por libertad, no la del salvaje, libertad que no tiene más límite que la muerte, sino la libertad que permite a cada cual el ejercicio de sus derechos, derechos que deben armonizar perfectamente con los comunes de la sociedad. Y aunque esta libertad esté restringida, porque, repetimos, no es la libertad del salvaje, precisamente de esa restricción que nos hace ceder una gran parte de nuestros derechos en bien de la colectividad, es de donde nace el bienestar del individuo, de la familia y de la sociedad común: salir de esa órbita, es llegar al libertinaje."(8)

La igualdad material era desdenada por José Ma. González quien afirmaba que la igualdad en términos jurídicos, morales e intelectuales significaba el progreso de la sociedad, mientras que la igualdad material llevaría a la sociedad a un retroceso hasta el feudalismo, hasta la barbarie -una opinión igual tenían los liberales y conservadores-:

"Por igualdad entendemos, no aquella que hiciera a los hombres ricos o pobres, esclavos o amos, gobernantes o gobernados, sino aquella que en los derechos, que en la virtud, que en el talento no pone diferencia. Por consiguiente, creemos que la ley y que la sociedad no podrían dar preferencias a un rico que reclama--

(8) El Hijo del Trabajo. No. 102, julio 7, 1878. Véase también: Del Artesanado al Socialismo ... p 172-77.

mara sus derechos, con perjuicio de un pobre que se hallara en igualdad de circunstancias; que no distinguirían a dos sabios porque uno era blanco y el otro negro, pues que esta diferencia nada alteraría el saber de ambos; -- que si un magnate y un pastor hacían a la vez una acción noble, la ley y la sociedad nivelarían el hecho sin hacer caso de la posición social: hacer lo contrario, sería declarar a unos de distinto origen de otros, y sería retroceder al feudalismo, a la barbarie."(9)

La fraternidad, entendida como el amor mutuo de los semejantes, era considerada como un elemento no del bienestar individual, sino del colectivo, que evitaría caer a la sociedad en un abismo; en cambio, el interés particular llevaría a la sociedad a su ruina:

"La fraternidad no creemos que consista en ser hijos de un mismo padre, pues que ésto será tratando se de la familia, sino en ese amor mutuo que forma el lazo sagrado que debe unir a todos los hombres para que vivan en armonía y hagan generalmente de los intereses particulares el interés común: si este lazo de amor no existe, si cada cual procura su bienestar individual sin preocuparse por el común bienestar, es evidente que la sociedad descansa sobre una base falsa, y que cualquier osci-lación, cualquier movimiento la hará rodar al abismo."(10)

Los liberales favorecedores del capitalismo

(9) Ibidem.

(10) Ibidem.

mo, al igual que los conservadores, al defender la propiedad privada de los medios de producción, alegaron que consideraban al comunismo como un retroceso social. José Ma. González, de hecho, defiende también el desarrollo del capitalismo, cuando en un plano ideológico trató de armonizar las desigualdades de la sociedad capitalista, para su mejor desarrollo. A esto conducía la situación inestable de los artesanos, vacilantes en mantenerse como tales, que pensaban en la remota posibilidad de convertirse en grandes capitalistas y en la mucho menos remota de proletarizarse.

En los tres apartados siguientes, se analizará más ampliamente la problemática referente a la -- propiedad, la educación, el Estado y los capitalistas, -- según la consideraban los líderes de los artesanos y de los obreros, en ella se hallan pues los elementos políticos e ideológicos más importantes del cambio pacífico -- que habría de conducir al socialismo, interpretado a la manera de los artesanos.

#### 4.2. LOS OBREROS PROPIETARIOS.

Cuando, en el siglo pasado, se manifestaban las primeras ideas de carácter socialista, la sociedad vivía una etapa de transición material, resultado de la creciente inversión de capital nacional y extranjero en distintos ramos de la industria, que substituía con los modernos métodos de producción capitalista los desarrollados durante el período colonial, entre los que se hallaban las artesanías.

El artesanado, al tratar de conservar el papel fundamental que tenía en la economía y que el desarrollo industrial le arrebatava, desarrollaba una serie de ideas tendientes a explicar la razón de su crisis, y como ligaban su problema al del obrero, en el movimiento obrero prendieron las ideas socialistas que sostenían el artesanado, convertido en su líder.

Una de las ideas sostenidas por el artesanado y que éste consideraba fundamental, se relacionaba con la propiedad privada. Sostenían que se la debía respetar y que era necesario impulsar su desarrollo, aludiendo a la siempre confusa e imprecisa idea de impulsar la riqueza, la economía del país. Pensaban los artesanos que la propiedad privada no debía ser atacada en nuestro país, como la atacaban en Europa los comunistas, sino que, por el contrario, se la debía respetar y fomentar tratando de que hubiere el mayor número posible de propietarios, pues cuando todos llegaran a serlo, se terminarían las injusti

clases sociales en el país y entraría la sociedad en una etapa de paz y prosperidad, en la que cada uno podría satisfacer sus necesidades vitales.

Consideraban que los proletarios eran aquellos que no tenían ninguna propiedad y que una sociedad de proletarios, o con una mayoría de proletarios, era una sociedad de esclavos; que fomentando la propiedad entre los no propietarios se terminaría con la esclavitud en la sociedad mexicana. Pero esta concepción, como la realidad lo demostraba, era una utopía, pues el principal obstáculo lo constituía el capitalista, que pagaba a los obreros salarios insuficientes con los que no podían transformarse en propietarios.

Esta concepción social, característica de los pequeños propietarios, era introducida entre la clase obrera por los artesanos, debido a que éstos, impedidos por sus intereses, eran incapaces de hacer un análisis apropiado de las clases de la sociedad y, por lo mismo, desconocían el proceso de transición de la artesanía a la industria, por lo que consideraban a los obreros como otros trabajadores más que vivían en condiciones de miseria, a quienes se trataba con despotismo y se pagaba bajos salarios a cambio de largas jornadas de trabajo; por eso, desconociendo el carácter explotador de las relaciones de producción capitalistas, pretendían transformar al obrero en propietario, para resolver sus problemas.

Un elemento ideológico político que des--  
prendían de esta concepción, era la idea moral que te--  
nían de las relaciones sociales. Pensaban que los males  
de la sociedad se originaban en la mala distribución de  
la propiedad que conducía al egoísmo y a la maldad en el  
hombre, pero consideraban factible la moralización de --  
los capitalistas y los gobernantes sin hacer uso de la -  
violencia.

En la difusión de las ideas socialistas,  
Plotino C. Rhodakanaty ocupaba un lugar muy importante,  
pues tenía gran influencia entre el artesanado cuyos lí-  
deres, a su vez, influían en el movimiento obrero. Las -  
concepciones de rhodakanaty eran una mezcla de ideas po-  
líticas de la antigüedad clásica, del liberalismo, de --  
ideas socialistas atrasadas y de concepciones cristianas.  
Según Rhodakanaty:

"(...) El hombre nace bueno, pero (...) la  
propiedad privada, la desigual distribución de la riqueza,  
la creciente industrialización y la naturaleza explotado-  
ra del prevaeciente orden social creaban la perversión  
moral corrompían al gobierno y enfrentaban el hombre con  
el hombre.."(11)

Y continuaba:

"...la humanidad es solamente desgraciada  
porque se ha olvidado de su igualdad primitiva, sustitui-  
yendo a un dogma tan sublime y consolador, la teoría -  
(11) El Hijo del Trabajo. No. 4, mayo 9, 1876.

absurda de la propiedad, mal distribuida siempre entre los miembros de la nación."(12)

Al profundizar en sus análisis, Rhodakanaty consideraba que el mal no radicaba en la propiedad misma, sino en el hecho de estar mal repartida. Pensaba que la sociedad de entonces se hallaba en lucha a causa del monopolio de la propiedad, por eso decía:

"...hoy que un desequilibrio se hace sentir, como resultado de tan grave mal, hoy el hombre volviendo sobre si mismo, tiene que protestar enérgicamente contra tan monstruoso orden de cosas y busca los medios de subsanar radicalmente tan alarmante situación."(13)

Ante situación tan alarmante, el socialismo también buscaba solución, pues su objetivo, decía Rhodakanaty, era reconstruir la unidad absoluta de la gran familia humana, y tal unidad se lograría haciendo a todos propietarios, distribuyendo con igualdad la propiedad:

"La organización del trabajo es uno de los puntos que más ocupan la atención de esta sociedad, y desde luego todas sus tendencias se dirigen a procurar al trabajador, un salario equitativo para proporcionarle una fortuna para el porvenir, y por este principio se colige que su objeto ( el del socialismo) no es despojar al que ya posee, sino por el contrario, crear una propiedad al nada tiene."(14)

(12) Ibidem.

(13) Ibidem.

(14) Ibidem.

En El Hijo del Trabajo, como "socialistas" influidos por las concepciones de Rhodakanaty y por las lecturas directas de Proudhon, entre otros, manifestaban su oposición al comunismo, entendido por ellos, en estos términos:

"... Nunca hemos pretendido convertir a la sociedad en un caos, ni desconocer los benditos lazos de la familia, ni tampoco pretendemos desconocer la propiedad privada adquirida noble y honradamente..."(15) Los liberales y conservadores pensaban en los mismos términos.

Consideraban los líderes que uno de los derechos naturales del hombre es el de ser propietario, por eso afirmaban que la clase obrera tenía ese derecho, para salir de su miseria, también, que no atacaban la propiedad privada, sino que trataban de fomentarla:

"Nosotros pretendemos, y en esto creemos hacer uso de un derecho natural, que la clase obrera de nuestra República, se haga respetar del rico, adquiriendo propiedades, porque tenemos el convencimiento de que un pueblo de proletarios, es un pueblo de esclavos..."(16)

Los líderes socialistas no comprendían el modo de producción capitalista que se desarrollaba y, obviamente, tenían que caer en desviaciones de acción alejadas completamente de la realidad, como la de pretender un país en que todos fueran propietarios. Esta idea

(15) El Hijo del Trabajo. No. 5, mayo 15, 1876.

(16) El Hijo del Trabajo. No. 2, septiembre 3, 1876.

nació seguramente, de observar que los propietarios, y entre éstos los capitalistas, no tenían el problema de la miseria que sufrían los trabajadores; por ello tal vez la solución que propugnaban les parecía lógica, pero en la realidad tal solución era una utopía, entre otras cosas, porque el capitalismo se había asentado y empezaba el auge espectacular que alcanzaría durante el porfi<sub>ri</sub>ato.

La incompreensión del modo de producción capitalista, por parte de los líderes socialistas, se puso de manifiesto plenamente cuando, al definir al obrero decían:

"¿ Qué es un obrero entre nosotros ? es un ser que naciendo desheredado, se ve en la precisión de - trabajar, desde sus tiernos años quizás, para subvenir a sus necesidades."(17)

El obrero se define por su situación en - el trabajo, condicionada por las características de las relaciones de producción establecidas en la sociedad, En una sociedad capitalista, como la de la época en estudio, obrero es aquel que sólo cuenta con su fuerza de trabajo, la que vende al capitalista, dueño de los instrumentos de trabajo; de aquí surge la desigualdad en la sociedad capitalista. Los líderes socialistas del siglo pasado, pensaban que el obrero nacía con ese carácter, porque para -- ellos, desde el momento en que nace, el hombre es obrero

(17) El Socialista. No 12, marzo 17, 1872.

o propietario, y desde luego, capitalista. Para eliminar esa situación que le desfavorecía en todos los aspectos, el que hubiera nacido obrero estaba en la necesidad de trabajar hasta ponerse a la altura de todos los propietarios. Así, según ellos, se acabarían los problemas de la sociedad, porque nadie estaría en posición de ventaja y todos serían iguales, con lo que nuevamente se volvería a la perdida unidad de la gran familia humana.

El carácter utópico de dicha concepción era innegable y debido a ello los líderes socialistas en contraron en la práctica obstáculos que impedían el desarrollo práctico de sus ideas; uno de esos obstáculos, el más importante, lo constituía el capitalista, que mante-nía a los obreros en una situación infrahumana, con un salario que apenas le alcanzaba para no morir de hambre; esto hacía imposible para el obrero amorrar cualquier can- tidad, aun la más pequeña, para iniciar su transforma-ción en propietario. La realidad misma, pues, destruía los proyectos de los líderes socialistas, ya que, como ellos mismos afirmaban, el obrero, el desheredado, tenía que trabajar para satisfacer sus más apremiantes necesida- des, y nada más.

"Después de mil solicitudes y costándole un verdadero triunfo, ingresa a un taller o establecimien-to de industria; empuña la azada o el cincel, el escoplo o la barrera, y trabaja, trabaja día a día, y a veces de noche, regando con el sudor su senda de capinas. De sus manos salen las maravillas de la industria y de las artes,

que sirven para el consumo, el bienestar o el recreo de los hombres. ¿Qué obtiene el en cambio?

Una mezquina remuneración, que con frecuencia todavía es cercenada; exigencias inconcebibles que lo acosan y fatigan; en lugar de gratitud, desprecios sin tregua que amargan su vida, y le hacen a veces, perdida la paciencia, maldecir su condición y a los que son causa de ella."(18)

La realidad desbarataba así las pretensiones de los líderes socialistas, precisamente por el carácter explotador de las relaciones de producción capitalistas, no por el carácter amoral de las relaciones obrero-patronales como ellos pensaban. Por tanto, se puede afirmar que este intento por reivindicar al trabajador, al obrero, si bien no apuntaló directa y definitivamente el desarrollo capitalista, implícitamente contribuyó a éste, por desconocer la función de la propiedad privada en una sociedad capitalista. Además, no significó un peligro para el desarrollo capitalista, debido a que indirectamente apoyaba los deseos de la burguesía y del Estado de su tiempo, pues aun en el caso de que algunos obreros hubieran podido hacerse capitalistas, el lugar que dejaran como obreros podía ser ocupado por los que no hubieran podido hacer lo mismo.

(18) El Socialista. No. 12, marzo 17, 1872.

#### 4.3. LA EDUCACION DEL OBRERO.

Para los líderes que surgieron del artesano, la educación constituyó siempre un elemento de cambio fundamental que formaba parte de su concepción ideológica, pues se consideraba que ella constituía un elemento esencial para lograr un desarrollo social armónico, sin luchas ni sobresaltos que paralizaran en forma importante las actividades económicas y provocarían graves crisis.

El rechazo que estos líderes hacían de las revoluciones se debía básicamente al hecho de la declinación que las artesanías experimentaban, como consecuencia de la industrialización nacional y extranjera, y de las revoluciones que había en el país, la de Ayutla principalmente, que eran como catalizadoras que aceleraban su caída.

Era este, pues, el motivo principal por el que los líderes de los artesanos se oponían a los movimientos revolucionarios y por lo que deseaban una sociedad -- sin sobresaltos, sin luchas; querían una sociedad en armonía que solucionara sus problemas por medios pacíficos. -- Esta concepción del cambio social les impedía radicalmente captar el significado que tenía la revolución de Ayutla, la cual, más que ninguna otra anterior, sentaba las bases para el derrumbe de las artesanías, por las nuevas condiciones socio-económicas que existían. El imperialismo había invadido la economía nacional y sus inversiones operaban en distintos campos de la industria, como lo hacía

el capital nacional aunque en menor escala. A los capitalistas los auxiliaba la ideología liberal que pugnaba por la libre empresa, y con ese apoyo establecían sus industrias ; en cambio, la libre empresa era un golpe grave para los artesanos, incapaces de sostener la competencia industrial, ya que siendo los productos de las artesanías los mismos que producía la industria, éstos eran vendidos a precios menores y, por lo mismo, gozaban de la preferencia de los consumidores. Los artesanos no comprendían que estos hechos los había provocado la Revolución de Ayutla y por eso veían en ella solo las manifestaciones externas, es decir, el hambre, la muerte, y la miseria a que los -- llevaba el escaso movimiento económico en que participaban.

Los líderes consideraban que, para resolver los problemas sociales, era necesario olvidar las armas y utilizar los medios pacíficos de que disponía la sociedad, como las leyes; pero para conocer estas leyes era indispensable haber recibido una educación, y por eso, apoyandose en una concepción liberal, sostenían que era impostergable la educación del pueblo; que había que fomentarla a todo costa, para evitar las soluciones revolucionarias de los problemas y resolver estos por medios pacíficos. Los liberales habían luchado por quitar al clero el monopolio de la educación y lo habían logrado , consecuentemente, los líderes del artesanado consideraban factible la masificación de la enseñanza, pero la nueva educación había sido puesta por los liberales al servicio de

los capitalistas; a estos de nada les servían las concepciones religiosas de la sociedad y luchaban por restarles importancia, no por desterrarlas de la sociedad; la educación ya no tendría que justificar el poder económico y político del clero y de los representantes de la Corona de España, como lo había hecho en la Colonia; ahora, el nuevo poder económico y político que tenía que justificar, era el de la burguesía; y así quedó plasmado en la Constitución de 1857. En esta forma, el movimiento liberal que favorecía al capitalismo logró arrebatrar una parte del monopolio de la educación al clero.

Los líderes del artesanado trataban de utilizar el triunfo de los liberales respecto a la enseñanza y pensaron en masificar la educación para desterrar los medios violentos en la solución de los problemas sociales; esto satisfacía a la burguesía, porque ella también aspiraba a la tranquilidad social, para disfrutar de los beneficios de sus inversiones una vez terminada la lucha armada.

Ignorando que la educación era un elemento ideológico de la clase dominante, los líderes del artesanado hablaban de la necesidad de educar al pueblo y, concretamente, de que los gobernantes, capitalistas, artesanos y obreros fueran personas respetuosas de sus derechos y obligaciones, como se establecían por el liberalismo.

Se referían, claro está, a la educación -- formal de su tiempo, la educación política, aún desviada

para el caso del obrero, ellos mismos la impulsaban desde la prensa artesana-obrera, y pensaban que fomentarle redundaría en una prosperidad general, ya que los gobernantes, capitalistas, artesanos y obreros, bien educados, serían capaces de desarrollar armónicamente las relaciones gobernante-gobernado y capitalistas-obreros, al cumplir todos honradamente con la parte de su trabajo. Se afirmaba que, con la educación, todo mexicano quedaría capacitado para resolver sus problemas dentro del marco jurídico de la sociedad, ya que consideraban que los trabajadores eran explotados y humillados por la burguesía debido a su ignorancia, por desconocer las leyes que les daban protección.

Tal como la consideraban los líderes, la educación respondía a los intereses del artesanado más bien que a los de los obreros. Los artesanos necesitaban ser atentos y corteses con sus clientes, pues ello contribuía al acrecentamiento de su prestigio de buenos y cumplidos artesanos y a la prosperidad de su negocio particular. La educación, pues, siempre fue vista por los artesanos como un elemento de prosperidad, y pensaban que ello era válido también para los obreros.

Los líderes del artesanado, envueltos en la maraña ideológica del liberalismo, no podían percibir los intereses del obrero desde el punto de vista de la clase obrera. La concepción que ellos tenían del comunismo y del socialismo, carente completamente de su aspecto científico, los hizo caer en utopías de cambio, como la de tratar de cambiar a la sociedad capitalista utilizando para ello la

misma ideología en que ésta se sustentaba, medio por el que nunca podrían cambiar las estructuras capitalistas, - porque el conocimiento de las ciencias formales que se adquiría en las escuelas no daba los elementos ideológicos para un cambio en tal sentido. El marxismo, por haber convertido el estudio de la sociedad en una ciencia, hubiera dado los elementos para tratar de cambiar la sociedad en beneficio de los obreros, pero como en general, los líderes artesanos del siglo pasado rechazaban el marxismo en sus artículos y en su lucha política, a pesar de la difusión que se hizo del Manifiesto del Partido Comunista, -- siempre dominó el socialismo utópico, que era el que más satisfacía los intereses del artesanado.

Victoriano Mercles, en 1872, al exponer la importancia que los líderes artesanos le daban a la educación para un proceso de cambio, consideraba que era necesario ser gobernados por hombres amantes de la equidad y la justicia para lograr el progreso del país. Pensaba, -- utópicamente, que estando el capital y el trabajo en el mismo nivel la miseria sería desterrada para siempre y con ella las posibilidades de movimientos revolucionarios por no haber gente que quisiera ayudar a los trastornadores públicos. Para lograr estos objetivos, pensaba que era necesario sentar bases morales que cimentaran el progreso popular, y al preguntarse cómo lograr tales propósitos, - se contestaba:

"Para conseguirlo, no es necesario más que la instrucción del pueblo único medio por el que conocerá

sus derechos y sabrá cumplir sus deberes, y una vez que los conozca, tomará la parte activa que le corresponde y le concede la Constitución en los actos electorales; y libre de toda opresión, seducción y engaño, elegirá espontáneamente a sus representantes y escogerá a aquellos que merezcan su confianza, los que verdaderamente puedan hacer la felicidad de la Nación; los demócratas por excelencia, y en fin, los que amando la paz, destruyan para siempre la guerra, y por éstos medios las artes se protejan, la industria se desarrolle, la agricultura floresca, y el comercio no se paralice."(19)

Efectivamente, existían organizaciones que buscaban mejorar la vida de los artesanos y los obreros por medios legales, algunas de ellas muy importantes, como el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872. Esta organización era la primera de carácter nacional que intentaba organizar a la clase obrera del país. Los líderes de este Gran Círculo se declararon opuestos a lo que ellos pensaban era el socialismo y el comunismo, afirmando que ellos no estaban en contra de la propiedad, ni eran enemigos del capital; decían que se reunían haciendo uso de sus derechos constitucionales, para procurar el mejoramiento de la clase obrera por medios lícitos; y que para conseguirlo era fundamental el conocimiento de los instrumentos jurídicos, así como una buena educación. Estos objetivos los exponía el Gran Círculo en los princi-

(19) El Socialista Año 2, No. 2, enero 7, 1872.

pios que establecían sus estatutos en los siete puntos -- siguientes:

"I.- Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya en su condición social, ya en la moral y económica.

II.- Proteger a la misma clase, contra los abusos de los capitalistas y maestros de talleres.

III.- Relacionar entre sí a toda la gran familia obrera de México.

IV.- Aliviar en sus necesidades a los obreros.

V.- Proteger a la industria y el progreso de las artes.

VI.- Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios.

VII.- Establecer todos los círculos necesarios en la República, a fin de que estén en contacto los obreros de los Estados con los de la capital."(20)

El Gran Círculo al abandonar la lucha de clases y aceptar el principio de la conciliación de las clases, necesariamente caería en la red ideológica y política del capitalismo. Hubo momentos en los que el Gran Círculo ayudó a los obreros en huelga, pero solo en contadas ocasiones, en general, su tendencia era mutualista, - los puntos primero y sexto de sus estatutos son claros a

(20) Gastón García Cantú. El Socialismo en México Siglo XIX. P 95; ERA, México, 1969.

este respecto.

La educación fue considerada por los líderes del artesanado como necesaria para hacer la defensa de los obreros y las leyes ocuparon un lugar destacado siempre. - Así sucedió en 1871 cuando en El Socialista dieron su definición del socialismo que entendían:

"Los derechos del hombre consisten en el libre ejercicio de su voluntad, y de las facultades que la naturaleza le concede para procurarse los objetos necesarios a su felicidad.

Para defender nosotros estos derechos nunca llegaremos a tomar por armas medios ruines ni perversos, sino siempre la justicia y las leyes, pues la única obligación del ser sociable es defender la justicia."(21)

La lucha de clases, pues, era aborrecida y la colaboración de clases aceptada por los líderes socialistas del siglo pasado; y en su concepción social, la educación jugó un papel importante siempre.

Cinco años después de aparecidas estas noticias en El Socialista, en el Hijo del Trabajo, en 1876, - conservaban a la educación en el pedestal importante para resolver los problemas sociales. En 1876, durante la triple lucha entre porfiristas, lordistas e igleristas, un maestro, T. Spíndola, opinaba que la educación era la única que traería la paz, por lo mismo, consideraba la lucha que estaba efectuándose como un pleito más sin ningún sig

(21) El Socialista. No. 5, agosto 6, 1871.

nificado político. Estando educados todos, nadie se atrevería a tocar al prójimo porque su educación no se lo permitiría:

"Precisamente por esa falta (de educación) viene el poco amor al trabajo, el plagio y la revolución: en todas las naciones cultas y civilizadas lo primero que ven de preferencia es la educación: y entre nosotros es lo que se ve con más abandono."(22)

Spíndola censuraba a los gobernantes por desatender el problema de la educación y dedicarse constantemente a exigir contribuciones para continuar derramando sangre, en vez de fundar colegios gratuitos para el pueblo. Al mismo tiempo manifestaba su esperanza de que el gobierno sucesor de Lerdo de Tejada dedicara su esfuerzo al fomento de la educación:

"Así como el actual(gobierno) del Sr. Lerdo quiere dinero y más dinero para sofocar las revoluciones, que el futuro (gobierno) plantee colegios y más colegios para conseguir la paz."(23)

También los capitalistas eran duramente atacados por fomentar la corrupción social con las inversiones que hacían en centros de vicios, y se indicaba que a ellos, igualmente se les debía exigir que cooperaran en el impulso de la educación popular. Esto, obviamente era una utopía, pero con ello se les recordaba que eran huma-

(22) El Hijo del Trabajo. No. 17, agosto 13, 1876.

(23) Ibidem.

nos y no bestias, como se obstinaban en aparecer, por sus actos. T. Spíndola escribía sobre esto:

"Muchos capitalistas en México, así como contribuyen a fomentar los vicios con poner pulquerías que cooperaran con algo para el bien del público, y a nosotros siendo pobres, no nos pesaría tampoco pagar la contribución impuesta, pues comprendemos que solo la educa--ción nos puede dar la paz."(24)

El Hijo del Trabajo, es decir, sus redac--tores, en un artículo publicado en mayo de 1876, enuncian do sus propósitos hacían especial mención de la educación y sintetizaban los objetivos que por medio de ella perse--guían los artesanos socialistas, no solo para ellos sino también para los obreros, como sigue:

"La instrucción en las masas, es la fuente del bienestar, pues por ella el hombre y los pueblos to--dos, conocen sus deberes y derechos, así como los de la --sociedad en general. Por ella saben apreciar a si mis--mos, a apreciar a cada uno en lo que justamente vale: por eso es por lo que pretendemos enseñar en nuestros pobres escritos, aquellos principales derechos que tiene todo --hombre, por eso lo excitamos al estudio, a las buenas cos--tumbres y al respeto que se debe a la ley y a la autori--dad legitimamente representada (por Lerdo de Tejada en esos momentos), nuestros trabajos siempre se han dirigido a inculcar a nuestros hermanos el amor al trabajo, el amor a

(24) Ibidem.

la familia, y los deberes que como padres, hijos o hermanos tengan que llenar."(25)

El deseo de estrechar los lazos familia---res obviamente es un objetivo que no admite discusión, pero inculcar a la clase obrera el respeto a la autoridad de un Estado que era precisamente uno de los elementos -- de la sociedad que se debía eliminar, por su carácter de clase que favorecía al capital, era también, sin duda, -- una desviación de los intereses de los obreros, porque -- con ello se fortalecía la organización política que dominaba tanto a los obreros como a los artesanos.

Sin embargo, aunque de manera vaga y general, se hablaba de la importancia de ligar la lucha por la educación de los obreros y los artesanos con otros objetivos que, conseguidos también, serían capaces de eliminar el despotismo con que se trataba a los obreros en los centros de trabajo, concretamente, José M. González hablaba de la necesidad de combinar la educación con la asociación :

"Si la clase obrera fuese instruida, no entaría expuesta a sufrir tanto como sufre; su instrucción sería el ballador que pusiera al despotismo de todos los que se creen con derecho a ultrajarla.

Si a la instrucción se une la unificación de ideas e intereses comunes; si llega a comprender la utilidad de la asociación y se hace solidaria, si llega a

(25) El Hijo del Trabajo. No. 7, mayo 29, 1876.

introducir en sus trabajos el cálculo, la economía, el dibujo y todo lo que necesita para su engrandecimiento; oh, entonces ¡hay de los pequeños y grandes tiranos!"(26)

La educación para obreros y artesanos a que se hacía referencia, era una educación de formación cultural y de aplicación en el trabajo diario, no era una educación política de clase. Otra manifestación del mismo interés, aparece en la invitación que Francisco Zambrano de la Portilla y el editor de El Hijo del Trabajo hicieron a obreros y artesanos para asistir a la escuela que dirigía el primero, quién decía:

"He creído de mi obligación y en cumplimiento de mi cometido, ofrecer gratuitamente mis servicios, a los artesanos, que no habiendo adquirido, en los mejores años de su juventud, los conocimientos necesarios a todo ciudadano, quieran reparar esta falta bajo mi dirección."  
(27)

Por su parte, el editor de El Hijo del Trabajo, refiriéndose al ofrecimiento hecho por de la Portilla, dijo que éste lo hacía:

"... en bien de la clase obrera, que por desgracia la mayoría de ella, se encuentra privada aún de los conocimientos más precisos de la instrucción, que unas veces la opatía de nuestros gobernantes y otros los mismos padres de familia, han cuidado muy poco de esta sagrada obligación que tienen impuesta. (Se enagoró) lectura co--

(26) El Hijo del Trabajo. No. 23, Sep. 24, 1876.

(27) El Hijo del Trabajo. No. 11, julio 2, 1876.

recta en prosa y verso, escritura inglesa, contabilidad mercantil, Ortografía española e Idioma Francés."(26)

Los artesanos no sólo veían en la educación la palanca principal del progreso individual, sino que también la asociaban con el desarrollo económico general. Por eso Luis G. Miranda, al expresár la opinión que tenían en la Escuela de Guanajuato acerca del problema de la industria dijo:

"Nuestra industria no prospera ni adelanta tanto como debiera, porque no todos nuestros compañeros son buenos obreros. Llamemos buenos obreros a los trabajadores bien educados, instruidos y que deseen adelantar!"(28)

En aquella época, era una aspiración justa pero alejada de la realidad, pensar en dar una educación a la clase obrera, porque el obrero estaba sujeto a largas jornadas de trabajo y verdaderamente pasaba su vida en la fábrica e iba a su casa sólo para dormir. Había obreros cuyo tiempo de trabajo, desde la entrada hasta la salida, llegaba hasta las veinte horas diarias. Esta situación hacía que las aspiraciones de educación de la clase obrera parecieran irrealizables, y aún hoy, cien años después, siguen siendo un objetivo cuya realización es dudosa alcanzar.

Pero los líderes artesanos socialistas no buscaban solamente la educación obrera y popular, sino también la de los capitalistas y gobernantes, para lograr

(26) El Hijo del Trabajo. No. 11, julio 2, 1876.

la paz social, mira en la que radica lo utópico de su --- planteamiento. Es cierto que la educación política de clase y la educación formal deben estar interrelacionadas, pero la que dominó y orientó el movimiento de los obreros del siglo pasado fue la primera, porque había que luchar por eliminar las condiciones de trabajo impuestas por el capital, puesto que éstas eran las primeras en impedirlos tener acceso a la educación formal. La clase obrera tendría que lograr sus reivindicaciones inmediatas en una lucha frontal con el capitalista y no tratando de moralizarlo, de transformarlo en buena persona para que se condoliera de la situación de los trabajadores. La actitud pacifista de los líderes artesanos socialistas indica que desconocían el carácter explotador de las relaciones de trabajo en que laboraban los obreros y las relaciones conflictivas que tal situación provocaba en las relaciones de la clase obrera con el capital. Se ignoraba también el carácter de clase que tenía el Estado y por ello se consideraba factible moralizar a los gobernantes.

Los líderes socialistas entendían que la - causa principal que provocaba la ignorancia del obrero -- eran sus largas jornadas de trabajo, pero no llegaban a - la verdad ra razón que motivaba éstas. No obstante, algunos de esos líderes, dentro de sus concepciones sociales, intentaban conocer la causa que provocaba la ignorancia del obrero, sin conseguir explicarla:

"El obrero es ignorante porque temprano se

entrega al trabajo y tiene muy pocos elementos para instruirse, por consiguiente, no es culpable si comete errores; pero el rico, el que no conoce el trabajo, el que abunda en elementos para ser instruido, si no lo es, es un infame, y si posee el saber y comprende cuán necesario es al hombre el desarrollo de las facultades intelectuales, si se oponen a que otros seres humanos se instruyan, abusando de la ventaja que le da su capital, entonces es un criminal que merece severísimo castigo."(29)

Los capitalistas, durante el siglo pasado, siempre se opusieron a que los obreros desarrollaran sus facultades intelectuales para evitar su politización. En los centros de trabajo, furtivamente, los obreros leían la prensa obrera-artesana que les inculcaba la necesidad de organización para defenderse. Por esta razón, los capitalistas siempre se opusieron a que los obreros leyeran periódicos, con lo que se oponían de hecho a cualquier tipo de educación para la clase obrera; así, mientras los líderes socialistas pugnaban por llevar la educación a los obreros, la burguesía se oponía a ella, mientras que los obreros fueron dándose cuenta cada vez con mayor precisión, de la importancia de la lucha sindical para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

En síntesis, la educación fue considerada como una defensa de la clase obrera y del artesanado ante el desarrollo industrial y, como una vía básica para alcanzar la paz social, objetivo que fue, es y se prevé será un deseo irrealizable.

#### 4.4. LOS TRABAJADORES Y EL ESTADO.

Los líderes del artesanado no manifestaban comprender el carácter del Estado que surgió con la Revolución de Ayutla. En las críticas que hacían a los gobernantes se veía lo alejado que estaban de la realidad. Pero a partir de esa revolución ya se revela obviamente el carácter capitalista del Estado; los objetivos de los liberales y su realización así lo patentizaban. Buscaban el desarrollo de la propiedad privada quitándole al clero -- las inmensas propiedades que le daban el poder para dominar a la sociedad, por ello el clero se opuso a los impulsos revolucionarios de los liberales; pero éstos, finalmente, conformaron un Estado de carácter capitalista, protector de la propiedad privada.

Al triunfo de la revolución de Ayutla, los hombres que llegaron al gobierno quedaron inmersos en el proceso de desarrollo del capitalismo, fueron hombres que representaron los intereses de la burguesía en ascenso. -- El carácter capitalista del Estado transmitió a los gobiernos su obligación de cumplir su papel de protectores de la propiedad privada. Consecuentemente, con apego a los principios liberales, el Estado cumplía su función capitalista y, desde entonces, los gobiernos protegieron la propiedad privada y se opusieron al movimiento obrero que en los hechos, desbordaba los principios liberales; los obreros, manifestaron deseos de poner en práctica, respecto al salario justo, por ejemplo, las normas liberales esta-

blecidas en la Constitución de 1857, pero los gobiernos de B. Juárez, Lerdo de Tejada y el regimen porfirista se opusieron al deseo de los obreros.

Los líderes socialistas de los artesanos y los obreros desconocían el carácter de clase que tenía el Estado y, debido a ello, sostenían puntos de vista subjetivos, respecto a las relaciones sociales, que los conducían a planteamientos morales, como los que aparecían en sus escritos dirigidos a los obreros, y en sus análisis discriminatorios de los buenos y los malos gobernantes, de los buenos y malos capitalistas y de los buenos y malos obreros.

Los líderes socialistas, planteaban a los gobiernos surgidos de la Revolución de Ayutla la necesidad de desarrollar programas en beneficio de los trabajadores, y, como se ha visto, pedían que el Estado impulsara el desarrollo económico, la educación popular, la protección de las artes,, y que se propusiera decididamente eliminar las revoluciones y establecer la paz.

En la formación de los conceptos políticos de los líderes socialistas, Plotino C. Rhodakanety tuvo un papel muy importante. Rhodakanety definía la política como:

"La política por su parte es la ciencia de dirigir sus pasiones de los hombres al bien general de la sociedad. Sus diversas formas son otros tantos ensayos de llegar a dicho fin, pero la experiencia nos viene manifi-

tando desde hace muchos siglos, que sólo la democracia es el sistema legal por excelencia por ser el único que va acorde en todos sus principios con las necesidades físicas y morales de la especie humana."(30).

Rhodakanaty consideraba, pues, la democracia, como el sistema político en que más acertadamente -- era posible dirigir las pasiones de los hombres hacia el bien general de la sociedad, es decir, hacia la felicidad de todos los humanos. Y puesto que los liberales habían establecido ya el sistema democrático en el país, solamente faltaba que existieran gobernantes capaces de "dirigir las pasiones de los hombres hacia el bien general de la sociedad". Por tanto, es claro que también los trabajadores participarían de este bien general, especialmente la clase obrera. Así, pues, los líderes consideraban factible establecer la paz, sin recurrir a medios violentos, dado que ya existían en el país las condiciones necesarias para la felicidad de todos sus habitantes y que sólo hacía falta una reforma moral en los gobernantes y en los capitalistas para que los primeros, sin distinciones de situación social, velaran por la felicidad de todos los mexicanos y, los segundos para que abandonaran la costumbre de cometer atropellos contra los obreros.

En 1872, durante el régimen de Benito Juárez, se pensaba, por parte de los líderes socialistas, que el gobierno y los capitalistas eran fundamentales para

(30) El Hijo del Trabajo. No. 4, mayo 9 de 1876. También

Gastón García Cantú. Op. Cit. p 309

para aliviar la miseria de la clase obrera, pero, al mismo tiempo había cierto pesimismo en cuanto a lograr resultados positivos utilizando estos medios; así lo manifestó Espartaco, escritor de El Socialista:

"¿quién tiene en su mano los elementos capaces de regenerar la sociedad en la faz de que nos ocupamos? El gobierno y las clases poderosas. El gobierno, dando leyes a propósito para fomentar la industria, las artes, el comercio, y para proteger a los trabajadores contra las eventualidades de su falsa situación; los poderosos apreciando el trabajo en su justo valor, emprendiendo negocios de utilidad general, e impartiendo apoyo a la -- clase de que más necesitan, a la clase trabajadora, que es propiamente el escabel que les ha servido para llegar a la altura en que se hallan. Pero lejos de eso, los gobiernos y los pudientes se han ocupado en cosas bien distintas." (31)

Esta posición, insistentemente mantenida, sólo fue abandonada por un sector de los líderes, cuando éstos finalmente se desengañaron de la imposibilidad práctica de tal política; mientras tanto sucedió esto, aprobaron al Estado y a la clase capitalista como los elementos más importantes para resolver los problemas de la clase obrera.

Durante el gobierno de Benito Juárez, "Espartaco" señalaba las contradicciones a que había llegado

(31) El Socialista. No. 7, año 2, febrero 11, 1872.

la sociedad. Dicho escritor, consideraba que, para 1872, la sociedad se hallaba dividida en dos partes: los ricos y los pobres:

"Los primeros parece que han trabajado por desnaturalizar a la especie humana, incurriendo en todo tiempo en aberraciones, tropelías e injusticias, que han sufrido y sufren los segundos, que son los desheredados, los débiles, en quienes se ha refugiado el sentimiento de la justicia, (...) y esto pasa en nuestra sociedad moderna, cuando hemos dado pasos gigantescos en las ciencias, en las artes, en la educación (...) pero es porque también hemos adelantado en ese egoísmo que podemos llamar, aunque parezca un pleonismo, egoísmo espiritual"(32)

El párrafo anterior nos da una idea de lo extenso que se hallaba difundida la concepción sobre el origen de la clase obrera que se consideraba era por haber nacido pobre, en la miseria y sin ninguna herencia. Sin embargo, dicho texto expresa con claridad las desigualdades sociales que estaba engendrando el surgimiento en pleno de la economía capitalista.

En 1871, durante el gobierno de Poncio Juárez, los líderes socialistas pensaban que, para el engrandecimiento de la sociedad, era necesario que el Estado procurara dar su ayuda a los indios y a la clase obrera pensando que si un gobierno hacía lo anterior sería fuerte y podría sobreponerse al vecino del Norte y estaría en po

(32) El Socialista, No. 10, No. 2, marzo 3, 1872.

sibilidad de hacer nulo el Destino Manifiesto; Luis G. - Sánchez lo manifestaba así y al gobierno le proponía hacer lo siguiente:

"En primer lugar debemos de pedir educación para el pueblo: que se dupliquen si es posible, los establecimientos de instrucción primaria(...) En segundo lugar debemos pedir protección a las artes: que se establezcan premios para los artesanos que mejor desempeñen su oficio y observen buena conducta (... premios consistentes en dar) útiles y herramientas necesarias para establecer pequeños talleres, conque puedan los artesanos honrados crearse una posición independiente (...) También - debe pedirse al gobierno el fomento del espíritu de asociación (...); que se les proporcionen locales (...); que se crien premios (...) que se les auxilie (o los artesanos) cuando sus fondos estén escasos."(33)

Los líderes socialistas que así pensaban creían que era necesario que los artesanos tuvieran una posición independiente, porque la que tenían ya la estaban perdiendo con la industrialización que los proletarianizaba, de ahí la necesidad que veían de independizarlos - nuevamente, como lo manifestaban, con el apoyo del Estado. El hecho cierto es que, por los años 1870-71, el artesanado conservaba todavía importancia económica, lo que permitía a sus líderes expresar su opinión de que un gobierno sería fuerte cuando apoyara la producción artesanal y que

(33) El Socialista, No. 9, septiembre 3, 1871.

así la sociedad estaría en condiciones de soportar el imperialismo norteamericano y nulificar el Destino Manifiesto. Pensaban los líderes socialistas que, desarrollándose las artesanías, la sociedad estaría a salvo de ser absorbida por el imperialismo, o lo que es lo mismo, que por medio de las artesanías era factible desarrollar la economía, con recursos del país.

Sin embargo, "Espartaco" señalaba lo difícil que sería realizar lo que proponían los líderes socialistas, considerando la situación creada por las luchas internas habidas desde la independencia hasta 1872, caracterizada por:

"La desconfianza pública, el espíritu de empresa muerto y la escases pesando sobre las clases más necesitadas." (34)

Indudablemente, una de las clases más necesitadas de todo era la clase obrera y los artesanos. "Es-partaco" culpaba a los gobiernos por las crisis y decía que éstas no debían cerrar las puertas de la riqueza, que era inaplazable una política de mayor apoyo al capital pa-ra que éste, con sus inversiones, impulsara el desarrollo de la economía y así se aliviaran los problemas de la so-ciedad. Fue durante el gobierno de B. Juárez, cuando Es-partaco" dijo:

"Quitemos, o mejor dicho, quiten los go-biernos la causa, y los capitalistas no tendrán ya protex

(34) El Socialista. No. 4, enero 21, 1872.

to que alegar."(35)

Puerto Benito Juárez, todavía en 1872, el Gran Círculo de Obreros de México estimaba que el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada se hallaba en un momento oportuno para fomentar intensamente las artes, la industria y el comercio. En 1876, el desaliento cundía ya entre los artesanos, pues ni Juárez ni Lerdo habían dado el apoyo que necesitaban las artesanías y la economía en general; de lo cual se infiere que dichos gobernantes no -- dieron amplias facilidades al capital, como lo señalaba "Espartaco". Sin duda, uno de los motivos más importantes que tuvieron los artesanos para apoyar al movimiento de Tuxtepec en contra de Lerdo de Tejada, fue la falta de -- una política fuerte, de apoyo al artesanado, por parte de éste.

"Sin leyes económicas, sin leyes justas, -- sin justicia alguna por el que la administra, camina la sociedad a su fin, para regenerarse por el estudio que necesita."(36)

Los líderes socialistas confiaban en que -- el movimiento de Tuxtepec daría a la clase obrera y al artesano lo que el gobierno de Lerdo les negaba. El mismo José Paduazuri, editor propietario de "El Hijo del Trabajo", tomó las armas en favor de los tuxtepecanos, y cuando el triunfo de éstos era un hecho, advertía:

"La clase humilde, la clase laboriosa, la

(35) Ibidem.

(36) El Hijo del Trabajo. No. 23, septiembre 24, 1876.

clase productora, sufre al parecer en silencio, la recompensa de sus trabajos, y señala ya a sus actuales gobernantes, para recordarles el gran día de la justicia que está próximo." (37)

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada los artesanos no lograron una política en favor de las artesanías, pues en vez de esto, dicho gobierno les exigía más contribuciones que hacían empeorar su situación. Fue por ello por lo que afirmaban que el gobierno de Lerdo era uno de los culpables de su crisis. Así lo manifestaron en distintas ocasiones, pero una muy sonoluda para atacar a Lerdo, fue cuando éste dictó, a mediados de 1876, una contribución extraordinaria para juntar fondos y sostener la lucha contra los tuxtepecanos. Conforme a esa disposición, los artesanos pagarían al gobierno una cantidad equivalente a un mes de renta de un local artesanal común y corriente. Esta contribución fue como una puñalada para la merma de economía del artesanado y ella hizo que muchos líderes artesanos apoyaran a los de Tuxtepec, pensando que al posesionarse éstos del poder, la situación de ellos cambiaría favorablemente; infortunadamente, no tardaron en comprobar lo equivocados que estaban. Con motivo del decreto de contribución extraordinaria, la redacción de "El Hijo del Trabajo" salió en defensa de los artesanos en los siguientes términos:

"Supongamos que un artesano tiene un taller-

(37) Ibidem.

público, y que paga veinticinco pesos de renta mensual; que su trabajo por termino medio le produce, libre de - gastos cuarenta pesos; que con esta cantidad atiende a - sus necesidades y vive honradamente sin deber a nadie: - ¿ Que sucede ahora que tiene que pagar otros veinticinco al gobierno ? ¿ Quita de los cuarenta aquella cantidad ? Entonces le quedan quince, y no puede atender a sus necesidades; ¿ Pide prestado a un agiotista ? Inmediatamente paga un premio que viene a ser un gravamen; ¿ Empeña sus herramientas ? Siempre paga premio y se inutiliza para - trabajar. ¿ Qué hace entonces ? Ah, lo que tiene que hacer es sacrificarse, desnivelar sus gastos, entorpecer - su trabajo, arruinarse." (38)

Hechos como el de la contribución extraordinaria hacían que los artesanos hablaran de Lerdo como de un tirano, que lo culparan de sus desgracias y, en parte, también de su proletarianización.

"El laborioso artesano, el honrado menestral, el infeliz hijo del trabajo, con la frente mustia y la cabeza inclinada sobre el pecho, en señal de la más -- completa resignación, sólo y cabizbajo se dirige a su casa, al taller o a su labor, sufriendo las consecuencias de un mal gobierno. El pueblo está vencido, no hay forma de gobierno ni leyes que se observen: los sufrimientos del ciudadano en las actuales circunstancias, son las que ocasiona con toda su fuerza la tiranía." (39)

(38) El Hijo del Trabajo. No. 18, agosto 20, 1876.

(39) Ibidem.

Además de culpar a los gobiernos por desatender las artesanías y contribuir así a su caída, los líderes culpaban también de ésta a los capitalistas, aunque equivocadamente, a pesar de ser cierta su afirmación, pues culpaban al capitalista en terminos de humanismo, sin considerar que era en el nivel de la producción donde radicaba la causa de que el capital provocara la caída de las artesanías. He aquí lo que al respecto se decía:

"Nacidos entre ella (la artesanía), conocedores de sus costumbres, de sus virtudes, de sus vicios y necesidades, lamentamos el Estado de degradación a que ha llegado, debido a la ninguna protección, al ningún caso que han hecho de ella los hombres de todos los gobiernos que se han sucedido desde nuestra emancipación de España hasta nuestros días, y a las combinaciones maliciosas de los capitalistas que, no comprendiendo sus intereses, no pensando en el porvenir, haciendo a un lado todo sentimiento humanitario y patriótico, en vez de cuidar y engrandecer a esa clase obrera, la han descuidado y empujado al grado de hacerla hoy infructífera." (40)

En 1876 surgió un periódico obrero-artesano, "El hijo del Trabajo", en el que los artesanos hacían su propia defensa y la de los obreros. En este periódico se acusaba a los capitalistas y a los gobernantes de ser los culpables de la miseria de los obreros y artesanos. A los capitalistas se los consideraba como los grandes vagos -- que se dedicaban a robar al obrero el fruto de su trabajo

(40) El Hijo del Trabajo. No. 26, octubre 15, 1876.

y se les llamaba caínes del siglo XIX. Así lo decía Pe---  
dro M. Porrez en 1877:

"Miserables ; el artesano, el obrero, el industrial vale más que vosotros; tiene oficio o profe---  
sión, es el hombre del trabajo; vosotros sois los grandes vagos, no sois siquiera ciudadanos porque no tenéis oficio ni profesión honesta, vuestro oficio es el exterminio y la muerte; vuestra profesión, apropiaros el fruto del tra---  
bajo del obrero y el obrero mismo, enriqueceros a su cos-  
ta y a costa de la industria, elevaros sobre un montón de cadáveres de lujos del pueblo; sois los grandes infames, los verdugos del pueblo laborador, el azote de la humani-  
dad, los caínes del siglo XIX, porque criminalmente procu-  
ráis ignorar quiénes son vuestras víctimas."(41)

José L. González era el más radical entre los líderes de los obreros y artesanos y sintetizó el pro-  
grama de lucha siguiente:

"moralizar al gobierno, moralizar a los ri-  
cos, desestancar la riqueza y ponerla en movimiento; dar-  
le a esa riqueza el valor legal y quitarle el fabuloso --  
que tiene; hacer el mayor número de propietarios para que  
las rentas públicas aumenten y disminuyan las contribucio-  
nes; para que haya verdaderos mexicanos que defiendan su  
nacionalidad, no llevados al combate por fuerza sino vo-  
luntariamente, porque van a defender la tierra en donde --  
están su propiedad y su familia; no matar la industria --

(41) El Hijo del Trabajo. No. 39, abril 22, 1877.

con impuestos onerosos; proteger las artes, ya liberales, ya mecánicas; llevar la educación hasta las pastorías situadas en los montes; extinguir el ministerio de la guerra y sustituirlo por el ministerio de la paz, es decir, quitar el fusil a tanto millar de vagos que se comen el trabajo del pueblo, y darles el arado para que cultiven las tierras; convertirse en padre amoroso de sus gobernados, y no en padrastro severo e iracundo que sólo piensa en el oro y la venganza; matar el juego y el agio que nos están poniendo en caricatura ante los pueblos civilizados; regularizar la utilidad y la retribución del trabajo, para que ceda el incalificable (sic) robo de los ricos y de los patrones, e impulsar ese trabajo para dar vida a la riqueza pública."(42)

La moralización de los gobernantes y los capitalistas, para que los primeros se convirtieran en amorosos gobernantes y los segundos pagaran un salario justo al obrero; el desarrollo de la economía, en los términos de la Revolución de Ayutla, pero incluyendo la protección de las artes y la industria, y que a los soldados se les ocupara en la agricultura, eran los objetivos que este sector de líderes socialistas preconizaba constantemente.

Uno o dos años después de haber tomado el poder Porfirio Díaz, el más radical de los líderes que surgieron del artesanado, José Ma. González, decía que los

(42) El Hijo del Trabajo. No. 54, agosto 5, 1877.

gobernantes y los ricos se alejaban completamente de los objetivos mencionados y que en cambio, establecían un -- 'pacto de hambre' que sumía a las masas trabajadoras en la miseria; que pisoteaban los principios constitucionales de la Revolución de Ayutla y que los revolucionarios de Tuxtepec, en esa posición, estaban desencadenando la ira de los trabajadores al sumirlos en una mayor miseria; advertía la franca posibilidad de un nuevo movimiento revolucionario, desenlace contrario a lo que hacían esperar las intenciones manifestadas de paz y armonía social. De esta situación, decía:

"... tiene su origen en la perfidia de los hombres de Tuxtepec, que han engañado al pueblo de una manera miserable; y este desenlace tan contrario proviene -- de aquellos que, tan sólo por ambiciones personales, han roto la constitucionalidad del gobierno, han pisoteado -- las leyes de reforma; han destruido la preciosa garantía del amparo por consejo de un abogado extranjero, y por -- ineptitud, y casi por malicia, de un ministro retrógrado que en nada aprecia los cruentos sacrificios del pueblo mexicano para apartarse del retroceso y entrar por la vía de la civilización y del adelanto; y este desenlace tan contrario es buscado por los inconformes que están colocando en los puestos más importantes a los amigos del convento y a los partidarios, a los defensores de los fueros y el cuartel; y este desenlace tan contrario es consecuencia lógica de ese pacto de hambre que han firmado los ac

tuales gobernantes y los ricos."(43)

El porfirismo estaba aliado con la clase dominante y eso lo advirtieron José Ma. González y, en general, los líderes socialistas. González pensaba que a ello se debía que en el campo y en la ciudad hubiera un constante vagar de obreros y obreras en busca de trabajo que finalmente sólo encontraban miseria y hambre que, por lo mismo, una multitud de hombres aptos para el trabajo estaban convertidos en ladrones y una multitud de señoritas y señores tenían que prostituirse al mismo tiempo que iban muriendo las artes, la industria, el comercio, la agricultura, la minería y las carreras profesionales, mientras la usura y el agio crecían. Por todo ello, José Ma. González veía que la desesperación avanzaba, así como los deseos de justicia popular.

"Y no os quejáis cuando ese momento llegue, gobernantes ambiciosos y perjuros; no os quejáis cuando el padre os pida cuentas de sus hijos extraviados por el hambre, y la madre os reclame la honra de su hija perdida por vuestra criminal conducta; no os quejáis cuando el pueblo os reclame sus derechos ultrajados, su constitución hecha pedazos por vuestra maldito plan de Tuxtepec, y su riqueza agotada porque vuestra torpeza ha secado las fuentes del trabajo.

¡Ay de vosotros, ambiciosos vulgares, que todo habéis destruido sin construir nada nuevo!

(43) El Hijo del Trabajo. No. 96, mayo 26, 1978.

Habéis llegado al termino de vuestra obra; vosotros y el pueblo estáis divorciados.

Nada, ¿lo entendéis? nada os volverá a -- unir."(44)

José Ma. González advirtió que el ascenso del capitalismo engendraba desigualdades sociales y él, lo mismo que otros de sus compañeros socialistas, para conocer la sociedad de su tiempo la dividió en dos sectores, distintos uno del otro, tomando como punto fundamental de su teoría la investidura legal que favorecía a unos y era desfavorable para otros formulando la concepción de dos Estados existentes en uno sólo, decía:

"El pueblo mexicano forma un Estado, pero un Estado imperfecto, un Estado imposible desde el momento en que las leyes son absolutamente favorables a una -- clase y desfavorables a otra; no hay equidad, no hay justicia, no hay, por consiguiente, pacto perfecto, hay dos Estados en uno, y esto no puede subsistir desde el momento en que no es lógico."(45)

José Ma. González afirmaba que en México había dos Estados en uno, que las leyes favorecían a unos y a otros no y que la felicidad no era común, ¿porqué?:

"Porque el rico, el empleado, el militar, el caballero de industria, el vago que vive en las cantinas y que se llama gente decente, gozan de los beneficios de las leyes, tienen garantías, fomen en Estado privile-

(44) El Hijo del Trabajo. No. 96, mayo 26, 1876.

(45) El Hijo del Trabajo. No. 89, abril 7, 1876.

giado, Estado de verdugos y ladrones; mientras la clase benemérita, la clase que trabaja, la que todo lo anima y lo engrandece por medio del trabajo, no tiene garantías, no tiene leyes que la protejan, es desgraciada, tiene hambre y frío y carece de instrucción, porque así conviene a la otra clase: este es el segundo Estado compuesto de hombres honrados y víctimas.

¿Pueden caber estos dos Estados en uno?

Imposible.

Por eso vive en continua revolución."(46)

José Ma. González afirmaba que la razón -- fundamental por la que los socialistas mexicanos eran enemigos de todo gobierno era porque las leyes beneficiaban sólo al primer Estado y al segundo Estado no y que éstos habrían de borrar sus diferencias por medio de una revolución o por una transacción que mejorara el segundo Estado para restablecer la armonía de la sociedad, decía:

"No es extraño que los socialistas mexicanos sean enemigos de todo gobierno. Ven que nadie se interesa por ellos, que ninguna ley los proteja, que ningún lazo los une a los que con toda propiedad pueden llamar sus verdugos; por consiguiente, se creen independientes, se convencen de que forman un segundo Estado enemigo del primero, y de que sólo la guerra o una transacción conveniente puede restablecer la armonía."(47)

(46) El Hijo del Trabajo. No. 89, abril 7, 1878.

(47) Ibidem.

En suma, los líderes socialistas culpaban a los gobernantes de la miseria de los artesanos y los obreros, porque nunca se interesaban en tomar medidas políticas en favor de éstos o que al menos hicieran practicable los postulados liberales de la Constitución de --- 1857, en lo referente a las relaciones de trabajo obrero-capital que se hallaban implícitamente comprendidas en el art 5o de esa Constitución.

Los líderes socialistas esperaban que los gobiernos remediaran la situación del artesano y del obrero, pero al encontrarse en los hechos con su negativa, se declararon opositores de todos los gobiernos de la época alegando que su política era adversa para los artesanos y los obreros y, en cambio, de apoyo a los capitalistas, lo que era una razón, decían, para pensar en hacerse realidad una revolución de seguir el mismo estado de cosas.

#### 4.5. EL CAMBIO REVOLUCIONARIO

Los líderes de los trabajadores no entendían las razones fundamentales por las que los obreros eran tan inicuamente explotados por los capitalistas, por tanto, ignoraban la explicación del antagonismo y la causa de la explosión de la lucha de clases; basaban su análisis de la clase obrera en concepciones que se apartaban del carácter material de las relaciones de trabajo, es lo que, - vuelve antagónicas y conflictivas las relaciones sociales de los participantes en el proceso de la producción. La división del trabajo, en el proceso de la producción, hace surgir las dos clases - más importantes de la sociedad capitalista: la clase obrera, y la clase capitalista, las cuales se relacionan de manera conflictiva, en forma de lucha, debido a los intereses particulares de cada una de ellas. En el fondo de esta lucha de clases, los obreros buscan transformar globalmente la sociedad y mientras tanto han procurado mejorar su situación dentro del sistema capitalista. Por su parte, la burguesía, busca siempre, por cualquier-

medio, la conservación del sistema capitalista, para mantener los privilegios que le facilitan explotar la fuerza de trabajo de la clase obrera.

Sin embargo, en el desenvolvimiento de un proceso de cambio o de una simple reforma del capitalismo, los líderes no siempre orientan sus acciones por un camino apropiado y surgen las desviaciones que impiden alcanzar el objetivo de la lucha. En México, los líderes obreros del siglo pasado, surgidos del artesano, pensaron en un proceso de cambio que encerraba a la clase obrera en un callejón sin salida, porque planteaba un proceso revolucionario, vago y confuso, en el que se confiaba el triunfo de la causa proletaria al surgimiento espontáneo de un levantamiento armado de los trabajadores, contra los explotadores, para reformar el capitalismo.

Los líderes obreros, como se ha dicho, pertenecían al artesano, eran dueños de sus medios de producción y con ellos elaboraban los productos de cuya venta obtenían los recursos más indispensables para satisfacer sus necesidades elementales; ello explica que se manifestaran partidarios de alcanzar el desarrollo social mediante la protección y fomento de la propiedad privada entre los miembros de la sociedad, particularmente entre los trabajadores.

Tales líderes obreros, por tanto, identificaban - sus aspiraciones con las de los liberales, pues estos, con la venta á los particulares de las tierras que arrebataron al clero, también pretendían fomentar la -- propiedad privada. En esencia, el programa socialista- de los líderes obreros no se oponía al desarrollo del- capitalismo; ni significaba para este un problema se-- rio que indicara la posibilidad de una sustitución de- los principios de liberalismo por los de los artesanos apegados al mutual-cooperativismo, porque el desarro-- llo industrial dejó a las artesanías en un lugar secun- dario de la economía con lo que, el artesano perdió su influencia política como economía e ideológica en la - sociedad.

En lo fundamental, repetimos, existían dos corrien- tes respecto a las relaciones del Estado con los traba- jadores. Una buscaba -y lo consiguió- tener relaciones- políticas con el Estado; la otra, sustentaba en ideas - de carácter socialista, consideraba necesario eliminar- cualquier tipo de relación formal con las corrientes po- líticas interesadas en tomar las riendas del Estado. La corriente liberal esperaba el derribo del Estado, y la - corriente socialista, a pesar de ignorar el carácter ca- pitalista del Estado, se sentía obligada por sus bases- a rechazar cualquier relación formal con el Estado; sin embargo, esta corriente mantenía de hecho una relación-

de crítica inconforme al exigir del Estado leyes que --  
dieran protección al trabajador, crítica se sustentaba  
en su concepción subjetiva de las relaciones sociales.

Cuando las contradicciones del capitalismo, en --  
particular las suscitadas por los problemas del obrero,  
se agudizaron, el clamor por la espera de acciones fa-  
vorables al obrero --voluntariamente propuestas por los  
capitalistas y los gobernantes-- llevó a la desespera--  
ción a los líderes obreros, al grado de que, uno de --  
sus sectores, consideró cerrada la posibilidad de lo--  
grar lo que esperaban de parte de la burguesía y el Es-  
tado, francamente planteó, como única solución de los-  
problemas obreros, la revolución social.

Esta corriente revolucionaria, conforme a su pun-  
to de vista, pensaba que la causa de los problemas del  
obrero radicaba en el desequilibrio de las relaciones-  
obrero-patronales; desequilibrio provocado porque el --  
capitalista pagaba al obrero un salario bajo por lar--  
gas jornadas de trabajo. Este hecho, fue considerado --  
por dicha corriente revolucionaria como la causa funda-  
mental del desequilibrio que existía en la sociedad, y-  
para volver a esta a su equilibrio, sus representantes  
juzgaban que era necesario, entre otras cosas, que el-  
capitalista le pagara al obrero un salario de acuerdo-  
al trabajo desarrollado y que el Estado dictara leyes-

que protegieran a los proletarios. Los líderes observaban que los capitalista y los gobernantes hacían precisamente todo lo contrario a lo que de ellos se esperaba y, por eso, los consideraron responsables de las -- consecuencias que traería un movimiento armado, encabezado por los obreros, para resolver sus problemas, puesto que los gobernantes y los capitalistas se negaban a resolverlos.

La corriente revolucionaria estimaba la posibilidad de que, con un movimiento armado, los obreros conseguirían mejores salarios y harían desaparecer el trato inhumano que recibían de los patrones en los centros de trabajo. Esperaba, en general que la revolución social podría dar solución a todos los problemas del obrero, -- los cuales eran bien conocidos por sus líderes artesanos. Pero tal revolución no perseguía la destrucción de la propiedad privada ni la del Estado; el planteamiento revolucionario que se hacía no se parecía al de la Revolución en Rusia; simplemente se consideraba que si los capitalistas y gobernantes se empujaban en someter a -- los obreros a las condiciones de explotación y miseria más escandalosas, el proletario no tenía más que un camino para resolver esos problemas: la revolución social, -- pero ésta se limitaría estrictamente, de obtener una reforma del capitalismo por métodos revolucionarios.

Se ha demostrado, la forma como el liberalismo benefició ampliamente al capital y no al trabajador, pues -- las consecuencias sociales del capitalismo recayeron desfavorablemente sobre el obrero, especialmente en lo refe--rente a su salario, ya que el capitalista aprovechaba -- cualquier ocasión para reducir el salario del obrero, cosa que este aceptaba urgido por la necesidad de tener -- que llevar el alimento a su familia y de alimentarse pél mismo. Así observamos en 1884, en la fábrica del Moro Musa, se presentaron algunos hombres ofreciendo su fuerza-de trabajo. Pedían cuatro reales por trabajar, elabo--rando treinta y siete y media manos de cigarros. Las o--breras que laboraban en ese centro de trabajo, por los - mismos cuatro reales, entregaban solamente treinta manos de cigarros. El capitalista vio la oportunidad de mentar más sus ganancias, a costa del salario del obrero, y exigió a las obreras, a cambio de los cuatro reales, las treinta y siete y media manos de cigarros prometidas por aquellos hombres. Las obreras no aceptaron esas condiciones y se declararon en huelga. La desesperación de dichos hombres, ante la resistencia de las obreras, y más que - esto, impelidos por la necesidad de obtener algún dinero para satisfacer sus más elementales necesidades humanas, los hizo amenazar a las obreras para que no regresaran - al trabajo. Finalmente, exhausta la caja de ahorros de -

la obreras, no tuvieron más remedio que aceptar las condiciones que imponía el capitalista y regresar al trabajo.<sup>(45)</sup> e ve como las contradicciones y consecuencias sociales del capitalismo eran aprovechadas de alguna manera por los capitalista en detrimento de los trabajadores como en el caso expuesto. De esta manera funciona el capitalismo y el sistema social que se justifica con el liberalismo.

Los postulados ideológicos del liberalismo -declarados en la Constitución de 1857 - por medio de los cuales se establecía la "igualdad" en la sociedad capitalista, -servían en la realidad, para mantener la desigualdad social que engendraba el capitalismo, el cual iba en ascenso. Los líderes socialistas fueron los que divulgaron esa desigualdad, luchando por establecer realmente la igualdad social establecida con la Constitución de 1857, -es decir, por realizarla con apego a los mismos principios liberales:

"El capital universal que la sabia naturaleza legó como patrimonio a la humanidad... fue el trabajo... es evidente que nadie puede utilizar el trabajo de otro en provecho propio, sin que medie un libre y consciente pago, en que el trabajo quede condignamente retribuido".<sup>(46)</sup>

(45) El Hijo del Trabajo No. 40, abril 29, 1877

(46) El Hijo del Trabajo, No. 268, Sept. 18, 1881; y No. 270, Oct. 2, 1881

Así, en términos liberales, la lucha del obrero se manifestaba también al expresar los líderes que era necesario un "libre y consciente pacto", para que el trabajador tuviera asegurado un salario correspondiente al trabajo desarrollado.

Precisamente, los líderes socialistas estaban convencidos de que el antagonismo existente entre el trabajo desarrollado por el obrero y el salario que se le daba. No comprendían que el origen de la explotación del obrero se encontraba en el carácter de las relaciones de producción capitalistas, conforme a las que el capitalista es el propietario de los medios de producción y el obrero solo de su fuerza del trabajo, por lo cual, - el capitalista tiene la ventaja de poder imponer el salario por hallarse los obreros desorganizados para defenderse; por esto, se daba la apariencia de que era el capitalista el que por su voluntad propia mantenía al obrero en la miseria a causa de los bajos salarios que le pagaba por prolongadas jornadas de trabajo.

Considerados así las cosas, los líderes socialistas afirmaban:

"No hay duda que el antagonismo que existe entre el capitalista y el obrero, tiene por principal causa, por razón poderosísima e incontrovertible de ser, la desproporción que existe entre el trabajo y la retribución, retribución a veces tan escandalosa que toca los límites -

de la expropiación, del tráfico vergonzoso, y lo diremos de una vez, el más cínico y criminal robo, sea que se considere era retribución bajo las fases del sueldo, salario o jornal, y aún con el carácter de participación social. Reflexionando un poco se convence cualquiera de esta verdad" (50)

Conforme avanzaba el capitalismo, las contradicciones de clase eran más evidentes para los líderes socialistas. La lucha de la clase obrera se manifestaba en su nivel más elemental, por hallarse en sus inicios, y buscaba su reconocimiento formal como clase en la sociedad capitalista, tratando de hacer efectivos, aunque fuera en parte, los derechos y obligaciones que pregonaba el liberalismo, pero no desde el punto de vista de clase organizada. Buscaban su organización para luchar por mejores salarios, para luchar contra los procedimientos despóticos en el trabajo, etc., aspiraciones que los líderes socialistas recogían y enarbolaban en la prensa obrera y en organizaciones nacionales de obreros y artesanos, como el Gran Círculo de Obreros de México. El deseo de los obreros de lograr su organización, para defenderse como clase, se manifestó en una lucha constante contra el Estado y los capitalistas, desde los gobiernos de Benito Juárez y de Lerdo de Tejada, y continuó durante el porfiriato.

(50) El Hijo del Trabajo. No. 42. 29 de abril de 1877.

En esta situación existen evidencias. Juan B. Ceballos, en "el Hijo del Trabajo", escribió que, en la fábrica "La Hormiga", los obreros que trataban de organizarse eran castigados por los capitalista y que estos, auxiliados por el Estado, hacían que los líderes fueran deportados a Yucatán.

"Respecto al trato que se les dá es increíble el -- despotismo que se ejerce con él, está prohibido asociarse, el delito de expulsión se castiga con la expulsión de la fábrica; la agrupación de los obreros en un paraje, es castigada por el propietario de cualquier manera. El presidente de la Asociación Obrera ha sido por tan feo delito deportado a Yucatán".(51)

En efecto, en toda manifestación de lucha organizada o por organizarse, de los trabajadores, el capitalista era auxiliado, para combatirla, por las autoridades gubernamentales. Así, en el Valle de México, existía en 1877 una confederación de capitalistas llamada Confederación Mercantil, de cuyo presidente, se informaba:

"... es el que dispone de la suspensión de una máquina, pagando, los perjuicios para tomar por hambre a los obreros y ayudado, por el comisario de la Segunda Demarcación, registra a los obreros para arrancárles los documentos de su asociación".(52)

(51) El Hijo del Trabajo. No. 268, Sep. 18, 1881 y No. 270, Sep. 2, 1881.

(52) Ibídem.

El movimiento de Tuxtepec, fue apoyado en un principio por líderes socialistas, quienes lo consideraban benéfico para los trabajadores, pero al dar sus primeros pasos el gobierno surgido ese movimiento, los líderes socialistas se convencieron plenamente de que los objetivos que perseguía eran contrarios a los trabajadores, por lo cual, con los explosivos conceptos que les inspiraba su concepción de la Revolución Social, protestaron por la confabulación del Estado y los capitalistas contra los trabajadores. Como de tipo feudal, José M. González pintaba la situación verdaderamente adversa que el desarrollo del capitalismo imponía al trabajador, y criticando al Estado y a los capitalistas, decía:

"Os habéis declarado feudales, y mandáis en vuestros feudos como los antiguos señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas.

"Ya no queréis que vuestros siervos lean, y por eso les prohibís la lectura de cualquier periódico: tenéis vuestra policía bien organizada que denuncia a los obreros que murmuran de vuestra tiranía, o que expresan con franqueza sus ideas; regresados o inmediatamente los quitáis el trabajo y los despedís de la fábrica; y como para esto contáis con la protección algo correchosa de las autoridades, consumís vuestra obra tranquilos y seguros de la impunidad". (5)

(5) El Hijo del Trabajo No. 55, Aperto 12, 1877.

Sin embargo, la situación social del obrero y del capitalista era incomprendida por los líderes socialistas como se puso de manifiesto cuando se planteaba que la causa de las huelgas se hallaba en las largas jornadas de trabajo, arguyendo que había trabajadores que laboraban menor tiempo que otros y no se declaraban en huelga. Estos generalmente eran artesanos proletarizados por la transición de la artesanía a la industria, hecho que les resultaba tan inexplicable como la situación laboral de los artesanos proletarizados por la industria, los cuales vistos por los líderes simplemente como trabajadores que laboraban menor tiempo que otros obreros, sin darse cuenta de que tanto los unos como los otros eran proletarios.

Esto hacía, que los problemas del obrero fueran -- vistos desde el punto de vista político e ideológico -- del artesano, que solo percibía la relación salario-cantidad de trabajo desarrollado como la causa de la lucha del obrero contra el capital.

"... el origen de las huelgas en México proviene -- generalmente del disgusto del obrero, y ese disgusto nace generalmente del excesivo número de horas que invierte en el trabajo. Vemos a demostrarlo. ¿Cuáles son los obreros que con más frecuencia se declaran en huelga?

• Los que se emplean en las manufacturas de algodón. Se nos objetará que porque estos se encuentran en mayor

Sin embargo, la situación social del obrero y del capitalista era incomprendida por los líderes socialistas como se puso de manifiesto cuando se planteaba que la causa de las huelgas se hallaba en las largas jornadas de trabajo, arguyendo que había trabajadores que laboraban menor tiempo que otros y no se declaraban en huelga. Estos generalmente eran artesanos proletarizados por la transición de la artesanía a la industria, hecho que les resultaba tan inexplicable como la situación laboral de los artesanos proletarizados por la industria, los cuales vistos por los líderes simplemente como trabajadores que laboraban menor tiempo que otros obreros, sin darse cuenta de que tanto los unos como los otros eran proletarios.

Esto hacía, que los problemas del obrero fueran -- vistos desde el punto de vista político e ideológico -- del artesano, que solo percibía la relación salario-cantidad de trabajo desarrollado como la causa de la lucha del obrero contra el capital.

"... el origen de las huelgas en México proviene generalmente del disgusto del obrero, y ese disgusto no se generalmente del excesivo número de horas que invierte en el trabajo. Vamos a demostrarlo. ¿Cuáles son los obreros que con más frecuencia se declaran en huelga?

Los que se emplean en las manufacturas de algodón. Se nos objetará que porque estos se encuentran en mayor

número que cualquiera de los otros pero sería un error. El número de los que se emplean en la manufactura de la lana en la fabricación del papel, porcelana, vidrio y tantas otras, unido a los carpinteros, herreros, maquinistas, albañiles, etc., es infinitamente mayor que el de los que se ocupan en la manipulación de algodón además de los que trabajan en las máquinas se emplean por lo regular carpinteros, herreros, ajustadores, torneros, hojalateros y albañiles, sin que estos tomen parte en las huelgas que promueven aquellos.

—¿Porqué uno trabajan de sol a sol mientras que -- los otros lo hacen desde el amanecer hasta las once de la noche?.....". (54)

Mientras los obreros sufrían esta terrible situación, los capitalistas vivían con lujo, aprovechando -- los frutos del trabajo del obrero tan mezquinamente remunerado. En términos filantrópicos, José Ma. González--censuraba así, estos hechos:

"Misericordias: especuláis al trabajador; el sudor -- que cae de su frente amasa el pan que coméis, y a pesar de eso no lo consideráis como hermano, ventís, con lujo, ostentáis ricas alhajas, paseáis en elegantes carruajes, tenéis una numerosa servidumbre, os divertís, os reís es trepitosamente, apuráis el placer, y no os acordáis que una muchedumbre de desheredados se cansa, se fatiga, se muere por proporcionar todas esas comodidades." (55)

(54) Moisés González Navarro. Las Huelgas Textiles... p 332-333.

(55) El Hijo del Trabajo. No. 55, Agosto 12, 1877.

A pesar de que en el fondo de este reproche, se encuentra la concepción de que el proletario es tal -- por haber nacido sin propiedad, desheredado, el párrafo permite conocer la desigualdad social que había, a causa del desarrollo del capitalismo. José M. González, apoyado en una concepción subjetiva de las relaciones sociales, hablaba a los capitalistas y les advertía de los inconvenientes que tendrían si seguían -- obstinados en mantener en tan deplorables condiciones a los obreros. Y así se plantó la violencia, como la salida de los obreros, para resolver los problemas que tenía y que el capitalista y el gobernante no se interesaba en resolver. Y aunque fue con una visión subjetiva de los hechos, la solución de los problemas obreros que daba en mano de los interesados, no de extraños, quienes además de ser ajenos eran, y son todavía, sus adversarios naturales.

Los líderes socialistas no se resignaban a aceptar una situación así por tiempo indefinido, en las condiciones de explotación que observaban, y ellos mismos, -- los artesanos, tampoco se resignaban a ser víctimas del desarrollo capitalista, por lo que expresaban sus deseos de cambiar tal situación y enfrentarse de hecho al Esta

do y los capitalistas. Los líderes socialistas conocían el nivel cuantitativo y cualitativo de la organización de la clase obrera y consideraban necesario expandirla por todo el país, inculcando también el conocimiento de las ideas socialistas que sustentaban; de hecho, ya se habían dado los primeros pasos en este sentido y en grado tal que se pensaba seriamente en constituir al país en un eslabón más de la lucha internacional del trabajador contra el capital, aunque de hecho lo era ya, puesto que se hablaba de capitalistas y gobernantes:

"A nosotros nos conoceis siempre humildes, siempre sufridos, siempre trabajadores, pero no nos habéis penetrado en nuestro cerebro. En él germina hace mucho ideas que poco a poco se van desarrollando; por eso habéis visto que los pueblos conquistados se han hecho independientes; que por esas ideas se ha establecido la democracia, se ha comprendido el socialismo, se ha proclamado el derecho al trabajo, se ha conocido la ineptitud del gobierno, y se ha establecido la Internacional que poco a poco y sin sentirlo, va minando los cimientos de la nobleza de la sangre, de la nobleza del dinero y de la nobleza de la empleomanía.

"Los obreros mexicanos estamos contentos y orgullosos de nuestros trabajos, porque, aunque pueblo independiente por la topografía del continente americano, somos dependientes del resto de la humanidad, y por consiguiente, si ella viene --

buscando la solidaridad, más tarde, también seremos solidarios. No nos fijamos época, pero llegará a pesar de vuestros esfuerzos por retardarla". (56)

Para retardar la unión orgánica del movimiento obrero nacional con el internacional, el Estado y los capitalistas trataron de impedir el surgimiento de organizaciones de trabajadores independientes; los capitalistas extranjeros, sin duda, sabían de las consecuencias que para el capital implicaban las luchas obreras, por eso urgieron tanto al gobierno les diera su protección para decidirse a hacer sus inversiones.

José Ma. González, fue quizás, el líder socialista más consciente, en su época, de la situación general del movimiento obrero nacional potente e independiente ante el capital y el Estado, tal fenómeno llegaría a realizarse tarde o temprano, a pesar de sus esfuerzos por impedirlo. Y José Ma. González decía tarde o temprano, porque estaba consciente de una política e ideológicamente el movimiento obrero se hallaba sumamente atrasado, por eso se limitaba a hacerles advertencias a los capitalistas como:

"Vuestros operarios todavía son ovejas, mañana tal vez serán leones, y, Hay de vosotros! que provocáis cólera; entonces ellos tan humildes, tan resignados, --

Tan envilecidos os dirán el día de la justicia: ¡De rodillas miserables! (57)

Los líderes socialistas buscaban anhelosamente el establecimiento de un capitalismo que conjuntara los intereses de obreros y capitalistas, para establecer la armonía social; con ese fin buscaban los medios pacíficos necesarios; pero los capitalistas y el Estado, con su política adversa para los trabajadores, obligaron a los líderes socialistas a olvidarse de los medios pacíficos y los hicieron aceptar la necesidad de un movimiento revolucionario, hecho por los mismos trabajadores, con lo que surgió una concepción muy particular de la revolución social. Esta tendría que lograr lo que por medios pacíficos era imposible a saber, la armonía de la sociedad y fundamentalmente, la del capital y el trabajo; obligaría al capitalista a ser considerado con el obrero, a pagarle un buen sueldo, a eliminar en el trato con el trabajador los procedimientos despóticos y, en general, a evitar todas las acciones adversas para el trabajador, pero sin afectar las estructuras capitalistas; se buscaba una reforma por métodos revolucionarios. Y, por la parte del obrero, se pretendía que efectivamente cumpliera como tal. La misma revolución social así concebida, obligaría a los gobernantes a considerar como iguales a todos los gobernados y a suprimir los privilegios que concedían a los capitalistas en detrimento-

de los trabajadores. Contar con buenos gobernantes, buenos gobernados, buenos capitalistas, buenos obreros, eso era el objetivo fundamental de la revolución social; es decir, se deseaba lograr una reforma general por la vía revolucionaria.

"No somos enemigos del capital ni de la armonía que con él debe tener el trabajo: no ha mucho dijimos que queríamos la conservación y el aumento de la riqueza, - porque así asegurábamos el pan de nuestros hijos; pero - somos enemigos acérrimos de los abusos que se cometen con ese capital, y no dejaremos de clamar contra ese abuso.

"¿Cómo podríamos preferir mejor a un montón de cenizas que a un telar? ¿Ni a unos escombros mejor que a un taller? ¿Pero si en ese telar y en ese taller están la muerte física e intelectual del trabajador, esas cenizas y esos escombros serán el altar sobre el que coloquemos a la revolución social".(58)

Los propósitos de la revolución social los establecieron los líderes, sin abandonar la concepción subjetiva que tenían de la sociedad. José Ma. González, los declaraba claramente así:

"No quiero sorprender nunca la buena fe de los artesanos, ni la de ningún trabajador; quiero sí, que la atención pública se fije en la cuestión social tan olvidada

(58) El Hijo del Trabajo. No. 56, agosto 12, 1877.

da de los gobiernos y de los ricos: me duele la situación del trabajador en general, porque siendo él el productor, es él el que se muere de hambre para que unos cuantos holgazanes disfruten de la vida a su sabor: no odio a los ricos por su riqueza, sino por el abuso que de ella hacen no quiero que se destruya sino que se aumente la dicha riqueza, pero en bien de la sociedad: me indigna ver al trabajador siempre humillado, siempre calumniado hasta por los extranjeros: no puedo ver con indiferencia la tiranía que se ejerce con los que tienen necesidad de recibir el trabajo en una fábrica, tiranía que llega al grado de prohibir al operario que lea.

Deseo, lo mismo que mis colegas, que leguemos a la naciente clase obrera toda la dignidad que a nosotros nos niegan; que no vayan siendo esclavos; que se les remunere convenientemente su trabajo; que se les dé el lugar que deben tener en la sociedad; que el rico no sea en ellos al esclavo sino al socio; que el gobierno los respete y los proteja..."(59)

En la revolución social se cifraban las esperanzas de emancipación del trabajador, y, sin embargo, se tenía de ella un conocimiento tan vago y general, se reducía a enunciar sus objetivos, pues el mismo método les causaba espanto, al ver en la revolución solo crisis, destrucción y asesinatos, aunque al final, y como fuera, se esperara el triunfo

(59) El Hijo del Trabajo No. 63, Octubre 7, 1877

unfo de los trabajadores.

"Nuestra patria no podrá engrandecerse mientras su pueblo trabajador tenga hambre; y este pueblo no podrá dejar de tener hambre, mientras sus gobernantes no dejen de ser bribones, y sus ricos no dejen de ser egoístas.

"Mientras los que nos gobiernan antepongan el bien general; mientras no procuren enriquecerse más que a -- costa de los sacrificios del que trabaja; mientras no comprendan su misión; mientras no sean realmente mexicanos y patriotas, la situación del país no mejorará, sino que por el contrario, día a día empeorará, hasta que llegue, como elemento disolvente, a hacer desaparecer a México del catálogo de las naciones independientes. Con respecto a los ricos, creemos que mientras no dejen de ser estúpidos y rutineros; mientras no se alejen del agio que es a lo que dedican sus capitales; mientras el espíritu de empresa no los anime; mientras conserven en sus corazones el odio infundado que le tienen al pobre; mientras no se inspiren en el amor que deben tener al suelo en que vieron la primera luz, serán un auxiliar poderoso para consumar la ruina de nuestra patria.

"¿Qué hacer? nos preguntamos los obreros, ¿cómo remediar nuestros males? ¿a quién acudir? Si aceptamos con paciencia esta situación creen que estamos conformes con ella, y nunca, los que pueden, harán nada en nuestra favor; si nos desesperamos y queremos romper este mal, te-

nemos que hacer la revolución social, y esta revolución tal vez violenta la ruina de México. ¿Qué hacer? repetimos a cada momento; y cansados, desalentados, tristes, nos perdemos en un mundo de ideas funestas, y poco a poco vamos aborreciendo a los que debíamos amar.

"Tero cuidado, gobernantes y ricos, porque quizá no esté lejano el día en que os halléis, o ante un cadáver o ante una fiera: de uno u otro modo vosotros perderéis y los obreros ganarán".<sup>(60)</sup>

Los artesanos socialistas pensaban que la revolución social era un movimiento <sup>que</sup> necesitaba de una planeación que sirviera de guía a los explotados, pensaban que esa revolución sería espontánea en el surgimiento, - el desarrollo y la culminación, y que forzosamente se -- produciría el triunfo de la causa obrera; pero estas ideas eran opuestas a las marxistas relativas a la revolución social.

(60) El Hijo del Trabajo, No. 88, marzo 31, 1878.

## 5. LIBERALISMO : SINDICALISMO.

El mutualismo, tal como fue planteado por sus líderes, no significó ningún peligro para el capital ni para el Estado. Sin embargo, cuando esa corriente se incorporó en el movimiento obrero, se hizo peligrosa tanto para el capital como para el Estado. La clase obrera, le dio al mutualismo características que se salieron del modelo teórico planteado, la razón de esto era sencilla: la clase obrera le daba al mutualismo el sello de sus propios intereses de clase.

Las organizaciones mutualistas, tal como se plantearon teóricamente y como fueron llevadas a la práctica por los artesanos, no sufrieron ataque alguno por parte del Estado surgido de la Revolución de Ayutla. Por el contrario, este mutualismo encontró respaldo en el artículo noveno constitucional, en el cual se establecía la libertad de asociación, con referencia a las asociaciones que cumplieran su objetivo en sí mismas, es decir, sin afectar a terceras personas físicas o sociedades, instituciones, propiedades, etc.; y bien, el mutualismo desarrollado entre los artesanos se ajustaba a esa exigencia constitucional.

La razón fundamental que hubo para que el mutualismo artesanal no se saliera de las normas constitucionales se encuentra en el carácter mismo de clase de los artesanos, pues los intereses que buscaban defender imposibilitaban el desbordamiento de los marcos constitucionales. Por ejemplo, ¿a quién o quiénes presionaba el artesano para elevar el valor de sus productos y obtener mayores ganancias? A nadie, porque siendo él mismo el productor, el valor de su mercancía estaba sujeto a las leyes de la economía capitalista, es decir, a la competencia del mercado y, en este aspecto, nadie podía hacer por él más de lo que él mismo pudiera.

Con los obreros, no sucedía lo mismo. Su organización mutualista se salió de los marcos constitucionales y por eso -

junto con sus líderes, su organización fue motivo de constante reprochición, tanto por parte del capital como del Estado.

La Constitución de 1857, en su artículo noveno, asentaba:

"A nadie se le puede contar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; ..."(1)

Y en el artículo cuarto, decía:

"Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir sino por sentencia judicial cuando ataque los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marca la ley, cuando ofenda los de la sociedad."(2)

Si analizamos los artículos anteriores, en relación con nuestro problema, hallamos que el mutualismo artesanal — se conformaba perfectamente con los mencionados artículos constitucionales. Estaba de acuerdo con el artículo noveno, porque el mutualismo artesanal era una asociación pacífica con un objeto lícito. Se hallaba dentro de los marcos constitucionales, porque su objeto, la simple ayuda dentro de los límites internos de la asociación, efectivamente estaba dentro de ellos. Con el artículo cuarto pasaba lo mismo que con el noveno, porque tanto el mutualismo como el cooperativismo trataban de hallar la manera de impulsar el desarrollo de las artesanías y de la industria. Esta propuesta era, indudablemente, "útil y honesta".

Todas estas razones permiten considerar que el mutualismo artesanal estaba dentro de los límites del sistema y que por ello no fue objeto de reprochición por parte del Estado, sino que fue todo lo contrario, pues recibía su ayuda. Por el contrario, como ya dijimos, el mutualismo característico de los obreros se ca-

(1) Felipe Tena Ramírez. Leyes Fundamentales de México 1808-1971, p. 608.

(2) Felipe Tena Ramírez. Op. Cit. p. 607.

lité de los marcos constitucionales y por ello tuvo que sufrir las represiones que le aplicó el Estado. Fueron también los intereses mismos de la clase obrera los que hicieron su mutualismo distinto del de los artesanos en la práctica y en la teoría. El objetivo - del mutualismo de los obreros encajaba dentro ~~del artículo~~ del artículo noveno constitucional, porque era lícito que los obreros trataran de mejorar sus condiciones de vida, tal como hacían - los artesanos. El problema se presentó después, respecto a la forma en que tratarían de mejorar su vida, pues la mejora de su situación requería, por ser ellos asalariados, el pedir o exigir al capitalista varias cosas, como un mayor salario, la disminución de - la jornada de trabajo, etc. Consecuentemente, los obreros intentaron lograr estos objetivos por los medios de lucha de que podía disponer para defenderse o superarse, principalmente el de la huelga.

Pero todas las acciones que podía intentar el obrero contra el capitalista, para mejorar su vida, estaban prohibidas constitucionalmente. Era constitucional que buscara su bienestar - social, pero no lo era que prisionara al capital para lograrlo, pues ello afectaba la propiedad del capitalista, medio de vida de éste que estaba protegida por la Constitución. En otras palabras, si el trabajador no estaba conforme con ~~su trabajo~~ las condiciones de - su trabajo, constitucionalmente estaba facultado para mejorar - do él, para abandonarlo, pero no para prisionar al capital a fin de mejorar esas condiciones.

Por esta razón, la huelga y las demás acciones del obrero, encaminadas a mejorar su vida, eran anticonstitucionales; no así los puros del capitalista que estaba facultado legalmente para cerrar el centro de trabajo cuando así lo quisiera o, en términos constitucionales, por "convendría" hacerlo así. Y realmente el capitalista llegó a hacer efectivo este derecho, que le otorgaba la Constitución, pues cerraba la fábrica como premio para adquirir - se la presión de los trabajadores. (2a)

En la actualidad, la sindicación y la huelga son derechos reconocidos a los trabajadores, establecidos ya como preceptos constitucionales. La burguesía, en 1917, reconoció el derecho de los obreros a organizarse en sindicatos y a usar la huelga contra el capital. Alcanzar tales derechos no fue trabajo fácil, — obtenerlos fue un triunfo que necesitó para su logro más de cincuenta años .

La lucha comenzó en la década de 1860 y culminó — hasta 1917, cuando el Estado y la burguesía reconocieron al proletariado como una clase social con derechos y obligaciones en la sociedad capitalista. Antes de 1917, esos derechos de clase y esas obligaciones los habían sido negados por la burguesía y el Estado, que emplearon la represión con la esperanza de destruir en el ánimo de los proletarios el propósito de conseguirlos. Pero contrariamente a sus deseos, a pesar de las cruentas represiones de la burguesía y del Estado, el proletariado, finalmente, alcanzó su objetivo.

Con esta victoria, el proletariado realizó lo que podríamos llamar la primera etapa de la lucha contra la burguesía y el Estado, en la que figuradamente podríamos decir que los arrancó los brazos. Ahora, en la nueva etapa, está buscando arrancarlos la cabeza. Por eso, el Estado y la burguesía se han visto en la necesidad de luchar por cambiar los objetivos de las organizaciones obreras, cosa que los obreros tratan de evitar. Por otra parte, los beneficios del triunfo obrero no han extendido a todos los trabajadores, porque hoy, a más de cien años de haber comenzado los obreros su organización, los trabajadores académicos de las universidades están unidos, sindicados, y los otros sindicándose. En los son los resultados que a ella lucha obrera, sustentada desde 1860 hasta 1917, aportó a los trabajadores de México. Así, pues, — aquellos obreros, que ofrendaron sus vidas por su ideal, merecen ser considerados como heros del proletariado y de los trabajadores,

La clase obrera inició sus primeras luchas cuando se desarrollaba la Revolución de Ayutla. En ese tiempo, un reducido grupo de promotores de la organización obrera --integrado en su mayor parte por estudiantes, artesanos de oficio-- guiados por las ideas sociales del socialismo utópico y del sindicalismo, animaban a los obreros a organizarse en asociaciones mutualistas, cooperativistas y sindicalistas.

Los más importantes miembros del grupo promotor de la organización obrero y artesana fueron: Plotino C. Rhodakanaty, Santiago Villanueva, Francisco Zalacosta y Hermenegildo Villavicencio; pero el segundo de ellos principalmente, fue un organizador --incansable durante su corta vida.

Villanueva, Zalacosta y Villavicencio, con otros estudiantes, organizaron en 1865 el "Club Socialista de Estudiantes", que cambió su nombre por el de "La Social, Sección Internacionalista" (3) Dicho grupo creó, en 1864, la asociación mutualista llamada "Sociedad Particular de Socorros Mutuos", y la "Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería". Los obreros afiliados a estas organizaciones se inclinaban hacia las ideas mutualistas, por lo que los miembros de "La Social" los impulsaron a crear organizaciones sindicales (4) -- En 1865, los obreros de las fábricas "San Ildefonso" y "La Colmena", orientados por Santiago Villanueva y Francisco Zalacosta, organizaron la "Sociedad Mutualista del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México", la que agrupó a los obreros de las dos fábricas (5) S. Villanueva y H. Villavicencio organizaron la "Sociedad Agrícola Orien

(3) John M. Hart. Los Anarquistas Mexicanos, 1869-1900. p 50-51.

(4) John M. Hart. Ub. Cit. p 51

(5) Ibidem. p 51-52v

tal". Esta organización fue un importante centro de organización obrera durante el lapso comprendido entre los años 1860-1880. sus primeros miembros fueron algunos escultores y pintores, instruidos en las ideas de Proudhon por Villanueva y Villavicencio (6) En 1866, estos mismos organizadores de la clase obrera crearon la "Sociedad Artístico-Industrial", cuya influencia fue de suma importancia en la organización de la clase obrera en asociaciones mutualistas y de carácter sindical (7) En 1869, Santiago Villanueva formó el "Círculo Proletario" al cual ingresaron los principales teóricos del socialismo utópico del siglo pasado: Benito Castro, Pedro Ordoñez, Agapito Silva, Ricardo Velatti, Zalacosta, Juan de Mata - Rivera, Evaristo Meza, Rafael Pérez de León y José María González. Este último fue el más destacado teórico de la Revolución Social, entendida conforme a la corriente que pertenecía (8) Todos estos teóricos y promotores del mutualismo, del cooperativismo y del sindicalismo habían sido miembros activos de "La Social" fundada en 1868, que fue sin duda, la agrupación que más se distinguió en el siglo pasado como promotora de la organización obrera mutualista, cooperativista y sindical. Uno de sus logros más brillantes consistió en haber encabezado la formación del Gran Círculo de Obreros - de México, el 16 de septiembre de 1870.

El movimiento en pro de la organización obrera, encabezado por Santiago Villanueva pronto alcanzó resultados. Los obreros de "San Ildefonso" y "La Colmena" por primera vez en la historia del país, le declararon la huelga al capital. Esta acción tuvo por objeto evitar la disminución de su salario, la prolongación de su jornada de trabajo, el despido de obreros y el atraso de que eran víctimas en su salario. a beneficio del patrón, en la tienda de raya (9).

(6) Ibidem. p 54.

(7) Ibidem. p 73

(8) Ibidem. p 75-76.

(9) Ibidem. p 52-53.

Maximiliano, que era quien dominaba la capital en ese tiempo, al enterarse de la huelga de los obreros de la fábrica "San Ildefonso", creó la Gendarmería Imperial y defendió con ella a los capitalistas de "San Ildefonso". El representante del gobierno de Maximiliano, que encabezaba la Gendarmería Imperial, con 25 de dichos gendarmes abrió el fuego contra los obreros. Varios de éstos resultaron heridos por los disparos y unos veinticinco fueron arrestados y deportados a Tepeji del Río, bajo amenaza de ser muertos si volvían a "San Ildefonso" (10) Tempranamente, pues, la clase obrera empezó a recibir las respuestas violentas de la burguesía a sus demandas, respuesta que le anticipaba un futuro azaroso en su lucha por alcanzar que se le reconociera el carácter de clase, con derecho a sindicarse y a usar la huelga como medio de defensa contra los abusos de los capitalistas.

Tres años más tarde, en 1868, durante el gobierno de Benito Juárez y ya terminada la Revolución de Ayutla, la clase obrera obtuvo su primer triunfo. Santiago Villanueva ya había organizado la "Unión Mutua de Tejedores del Distrito de Tlalpan", a la que pertenecieron los obreros de "La Fama Montañesa", "Contreras", "La Abeja" y "Tizapan". (11) Los obreros de "La Fama Montañesa" declararon la huelga contra el capitalista y le exigieron mejores condiciones de trabajo y menor cantidad de horas de trabajo para las su<sup>as</sup> jeres. El resultado de este conflicto constituyó el primer triunfo de la clase obrera (12) contra el capital, y fue un augurio del triunfo definitivo de la clase obrera en su lucha por hacer que la burguesía y el Estado aceptaran sus demandas jurídico-políticas.

A partir de este triunfo, el sindicalismo tomó mayor fuerza entre los obreros, surgieron la -----

(10) Ibidem. p 53.

(11) Ibidem. p 74.

(12) Ibidem. p 75.

"Unión de Tejedores de Miraflores", la "Asociación Socialista de Tipógrafos Mexicanos", la "Sociedad Mutua del Raso de Carpintería", la "Unión Mutua de Canteros", y se reorganizaron las asociaciones obreras de "San Ildefonso" y "La Colmena", que tres años antes habían sido destruidas por Maximiliano. (13)

El movimiento obrero en pro del sindicalismo iba en aumento, por lo que Santiago Villanueva y su grupo lanzaron la iniciativa de crear un Centro General de los Trabajadores Organizados, con el que intentaban crear una organización más eficaz para la defensa de los obreros. (14) La reunión para formar dicho Centro se hizo el 16 de septiembre de 1870, fecha en que surgió la primera organización nacional de obreros mexicanos que influyó poderosamente en el encauchamiento de la lucha y organización obrera: el "Gran Círculo de Obreros de México" que, en 1874, contaba con ocho mil miembros, obreros y artesanos. (15)

En 1870, el movimiento obrero de sindicación impulsado por los socialistas del "Círculo Proletario", crecía constantemente, los obreros le declaraban la huelga al capital y la burguesía se alarmaba cada vez más. Fue entonces cuando el gobierno de Benito Juárez, en su afán de impulsar y defender el capitalismo, estableció en el Código Penal la prohibición y el castigo para los obreros huelguistas, ordenamiento que resultó de la interpretación dada a los artículos cuarto y noveno de la Constitución de 1857, de los que ya tratamos antes. Este Código Penal, en su artículo 925, mandaba:

"Se impondrá de ocho días a tres meses de arresto y multa de veinticinco a quinientos pesos, o una sola de estas dos penas, a los que formen un tumulto o motín, o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral, con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de los operarios, o de impedir

(13) Ibidem. p 75.

(14) Ibidem. p 76.

(15) Ibidem.

el libro 'ejercicio de la industria o del trabajo'." (16)

El Estado liberal se oponía a la lucha obrera, por ello se negaba y negó siempre a reconocer a los trabajadores el derecho de huelga, como instrumento para lograr en el capitalismo, - condiciones de vida mejores dentro y fuera del trabajo. De hecho, esto significaba el mencionado artículo 925 del Código Penal, ya que siendo los obreros y sus líderes los únicos interesados en hacer subir los salarios, tal disposición los colocaba en el campo de represión definido por dicho Código.

Por otra parte, el único interesado en hacer bajar o en mantener estacionarios los salarios del obrero, era el capitalista; sin embargo, a éste se le permitía, de hecho, usar la violencia contra el salario del obrero, pues podía hasta cerrar la fábrica, como dice Guillermo Prieto (17) ya que, según la Constitución, el capitalista podía abrir una industria y cerrarla cuando quisiera, fundándose en que todo ciudadano tenía derecho al "libro ejercicio de la industria", y éste era el trabajo del capitalista. Por eso la huelga era un atentado contra el principio burgués de protección a la iniciativa personal del que ejerciera la actividad industrial como su trabajo, pues tal actividad estaba permitida por la Constitución como cosa lícita y honesta. La clase obrera, con la huelga o con la violencia social, impedía "el libre ejercicio de la industria o del trabajo", así que esos recursos seyan de lucha cayeron entre las actividades sociales prohibidas por la Constitución. El Estado, por su parte, a fin de instrumentar el impedimento para la lucha obrera, creó el mencionado artículo 925 del Código Penal de 1872, el cual se mantuvo vigente hasta el presente siglo, dado que, al dictarse la nueva Constitución se reconoció a la clase obrera el derecho a la sindicación y a la huelga.

(16) A. Trecha Urbina. Evaluación de la Huelga. p. 53.

(17) A. Trecha Urbina. Op. Cit. p. 41

Antonio Martínez de Castro, jurisconsulto que redactó el repetido artículo del Código Penal, reveló el grado - a que llegaba la explotación de que hacía víctima el capital al obrero, con motivo de un comentario que hizo sobre las infracciones que se cometían contra la libertad individual y en materia de hallanamiento de morada:

"Estos dos delitos, el primero sobre todo, no son raros en la República, y a veces son hasta tolerados por la autoridad. Increíble parece esto; pero así sucede, pues en México no son otra cosa las panaderías que unas verdaderas prisiones donde se detiene a los operarios a causa de que son deudores a los dueños de dichos establecimientos, y lo que es más, para tener éstos ese pretexto e industria, hacen que los panaderos se adeuden.

No se concibe cómo ha podido durar tanto tiempo ese abuso, si no se explica con que este es un mal inveterado -- que nació en tiempo de la dominación española, cuando la prisión por deudas era permitida y que a fuerza de verlo nos hemos llegado a familiarizar con él." (18)

La Revolución de Ayutla había establecido el liberalismo en la Constitución de 1857 y ésta se oponía a las inveteradas costumbres contra los trabajadores que se han señalado, costumbres que los conservadores se resistían a abandonar, por lo que contra ellas se dirigió el artículo quinto constitucional, - que decía:

(18) Ibidem. p 57.

"Art. 5o. Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación, o de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscripción o destierro." (19)

En 1873, siendo Presidente constitucional Sebastián Lerdo de Tejada, reformó el mencionado artículo quinto haciéndolo menos general y que otorgara al Estado las facultades necesarias para ejecutarlo:

"Art. 5o. Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea su denominación u objeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro." (20)

El capitalismo, pues, iba en auge, había que --inyectarle energías, y una forma de hacerlo era dictando normas -- que librarán a los trabajadores de las condiciones de trabajo típicas de la Colonia, que establecieran el pago de ~~de~~ un salario y que inpidieran el encarcelamiento del obrero. Estos eran, entre otros,

(19) Felipe Tena Ramírez. Op. Cit. p 607.

(20) Ibidem. p 698.

los aspectos que la burguesía consideraba necesario desterrar para favorecer el logro de una sociedad capitalista plenamente desarrollada. El establecimiento del salario, en las relaciones de trabajo, es una característica fundamental del capitalismo, por eso los liberales querían generalizarlo: pero tal política no significaba que tuvieran convicciones obreristas, sino al contrario, se la inspiraban sus convicciones capitalistas.

El Estado, siguiendo su política tendiente a desarrollar el sistema capitalista, hizo aprobar el artículo 633, del mismo Código Penal de 1871, en el que se establecía:

"Los dueños de panaderías, obrajes o fábricas, y cualquiera otro particular que sin orden de la autoridad competente, y fuera de los casos permitidos por la ley, arreste o detenga a otro en una cárcel privada, o en otro lugar, será castigado con las penas siguientes:

I.- Con arresto de uno a seis meses y multa de 25 a 200 pesos, cuando el arresto o la detención duren menos de diez días :

II.- Con un año de prisión y multa de 50 a 500 pesos , cuando el arresto o la detención duren más de diez días y no pasen de treinta:

III.- Cuando el arresto o la detención pasen de treinta días , se impondrá una multa de 100 a 1000 pesos, y un año de prisión, aumentando con un mes más por cada día de exceso." (21)

Con este tipo de ley, el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada pretendía lograr el objetivo general que se había planteado la Revolución de Ayutla, a saber, desarrollar el capitalismo reformando la sociedad postcolonial, pues ésta, a más de otras cosas, no sólo se resistía todavía a considerar al obrero como simple asalariado, sino que le aumentaba cargas, como el encarcelamiento, la tienda de raya, impuestos por conceptos religiosos, etc. cosas todas éstas en las que no querían ceder los conservadores, lo que hizo que

se dirigieron contra ella las medidas tomadas por los liberales. Pero a pesar de esas medidas, la clase obrera se hallaba frente a dos enemigos: los conservadores, que se empeñaban en mantenerla en una situa---ción de extrema adversidad y los liberales, que le negaban los dos únicos medios reales que tenía para enfrentarse con esa adversidad en el trabajo: la sindicación y el uso de la huelga.

La clase obrera se vió envuelta en múltiples circunstan---cias desfavorables que la obligaron a luchar contra los causantes de ---ellas, es decir, contra los burgueses, sin arredrarse ante las amena---zas del Código Penal, que facultaba a las autoridades gubernamentales para reprimir sus movimientos de organización sindical; con ataques ---directos o haciéndola cambiar sus objetivos sindicales por los del mu---tualismo.

La clase obrera luchaba contra cualquier intento del ca---pitalista para disminuir su salario ya fuera en forma directa o indi---recta. Esta última la representaban las tiendas de raya, los descuent---os por motivos de religión, etc. Luchaban contra el despotismo bur---gués, que llegó al extremo de abofetear obreras; para evitar el despi---do de sus compañeros; para evitar las multas de los obreros, por desper---fectos en los productos elaborados debidos a los malos materiales, con los que se disminuía su salario; para suprimir las reclamaciones indivi---duales del obrero contra administradores o patronos, porque hacerlo unidos les daba mayor fuerza. La burguesía, por tanto, trataba de evitar cualquier reunión de los obreros; su policía privada estaba facultada para registrar a los obreros, en el centro de trabajo y en su casa a ---fin de hallar cualquier prueba de que estaban comprometidos en una orga---nización de carácter sindical. Esa policía era la encargada de descu---brir el descontento de los trabajadores por cualquier medio, inclusive el del registro personal violento, para arrancarles los documentos de su organización. Cuando lograba descubrir el desconten---

to de cualquier obrero, la policía daba parte a su patrón y éste despedía al obrero. La burguesía llegaba a exigir certificados de buena conducta en su trabajo anterior a todo el que solicitaba ingreso a una fábrica, como garantía para impedir la entrada a ella de los trabajadores promotores de la organización obrera que habían sido despedidos de otras fábricas. Los huelguistas, pues, tuvieron que afrontar el ser despedidos del trabajo, en---carcelados o mandados a trabajos forzados al sur del país o a San Juan de Ulúa, cuando no los mataban en el camino o en la ejecución de la huelga. Todo esto les hacían, en complicidad, la burguesía y el Estado, y todo ello, a más de otras adversidades, padecieron los obreros del siglo pasado en su lucha por organizar a la clase obrera.

La burguesía y el Estado estaban empeñados en evitar por cualquier medio la organización sindical de la clase obrera; ésta, por su parte, se aferraba a la idea de que sólo unida sería capaz de arrancarle a aquellos un trato mejor. La clase obrera quería ser reconocida como clase social, con derechos y obligaciones frente a la burguesía y el Estado, y no desmayó en sus esfuerzos, a pesar de que éstos destruyeron una y otra vez su movimiento. Esos ataques la hacían volver con más bríos por el único camino que le podía garantizar la consecución de su mejoramiento, no sólo en el aspecto laboral, sino en toda su vida. Insistía tenazmente, aunque comprendía que estaba expuesta a sufrir la represión de la burguesía y del Estado, en usar el arma sindical: la huelga, que líderes socialistas, organizadores del sindicalismo, le enseñaba a emplear.

Los obreros, en respuesta a las arbitrariedades que contra ellos cometía el patrón, usaban contra esto la huelga. Así sucedió en 1872, cuando los obreros de "La Fama" de Tlalpan, ---

declararon la huelga al patrón para oponerse a la reducción que éste quería hacer de su salario y contra los despidos de trabajadores que semanalmente hacía principalmente de los más antiguos, sin duda por estar éstos conscientes de los problemas que tenían sus compañeros(22) Este despotismo contra los obreros, era general en el Valle de México, asiento industrial de la época. En el caso de "La Fama" de Tlalpan, el capitalista ordenó a su policía particular que, si sorprendía a un trabajador leyendo periódicos obreros, principalmente, ese obrero fuera castigado. El obrero que por primera vez fuera sorprendido leyendo, se haría acreedor a un castigo económico equivalente a cuatro reales; cuando fuera sorprendido por segunda vez en la lectura, definitivamente se lo lanzaría a la calle (23). Contra tanto despotismo patronal, los obreros no tuvieron otro camino más que el de la huelga.

Las mujeres obreras también eran víctimas de este despotismo patronal y protestaron contra él. Fueron las obreras de la industria del tabaco las que hicieron pública su protesta en "El Socialista", periódico artesano-obrero, donde las obreras de la fábrica "El Negrito", denunciaron que eran víctimas de una serie de atropellos patronales que llegaban al extremo del abofeteamiento. (24). Estas mismas maltratos del patrón a las obreras de "El Negrito" las padecían también, de su patrón, las obreras de la fábrica de cigarros "Los Antecos".(25)

El gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fue bondadoso para con el capital en lo referente a los conflictos obrero-patro-

(22) El Socialista. Año 3, No. 3, Julio 7, 1972.

(23) El Socialista. Año 3, No. 4, Julio 14, 1972.

(24) El Socialista. Año 3, No. 9, agosto 18, 1972.

(25) El Hijo del Trabajo. No. 36, 16. abril, 1977.

nales, pues, en octubre de 1872, en San Angel, centro industrial de la época, el Ayuntamiento expidió un reglamento de cuatro puntos, en el cual se hallaban los criterios para aceptar o rechazar a todo aquel que solicitara trabajo en cualquier fábrica de la región. En uno de esos puntos se establecía como requisito fundamental para dar trabajo a quien lo solicitara, que era indispensable, que presentara un certificado de honradez y buen comportamiento en el trabajo desempeñado anteriormente. Esto se hacía con el fin de evitar la entrada a los obreros que en otra fábrica hubieran manifestado su sentir antipatronal, ya que, obviamente, los que habrían de otorgar los certificados de honradez y buen comportamiento serían los mismos capitalistas. (26)

La expedición de este reglamento por el Ayuntamiento de San Angel, se hizo dos meses después de la represión sufrida por los obreros mineros de Real del Monte. Estos le habían declarado la huelga al capital, debido a que los quisieron reducir su salario un cincuenta por ciento, pues en vez de los dos pesos que los pagaban querían pagarlos solamente uno. Los obreros exigían, además, la reducción de su jornada de trabajo, de diez y ocho a diez y seis horas diarias. La burguesía, alarmada por el uso que los obreros hacían de la huelga, presionó al gobierno de Sebastián -- Lerdo de Tejada para que acabara con ese peligro. Lerdo accedió y se repitió a los obreros, se destronó su movimiento y un gran número de huelguistas fueron deportados a Tampico y Tuxtla (27)

Pero los obreros siguieron empeñados en hacer uso de la huelga, a pesar de la oposición de la burguesía y del Estado

(26) El Socialista, No. 16, octubre, 1872.

(27) John K. Hart, Op. Cit. p 61.

y de que éste ya estaba facultado por el Código Penal de 1871 para reprimir las huelgas. La burguesía y el Estado destruyán un movimiento de huelga, pero luego aparecía otro, desafiante. Así, — manteniéndose dentro de esta línea de conducta, en los primeros años de 1873, los obreros de la fábrica de hilados y tejidos "La Colmena", hicieron una huelga para protestar por el material malo que les daba el capitalista para trabajar, que hacía que se redujera su salario; después de nombrar una comisión encargada de tratar el asunto con el patrón, los obreros volvieron a su trabajo. (23)

A mediados del mismo año de 1873, los obreros mineros de pachuca declararon la huelga contra el capital para impedir la reducción de su salario que pretendía el patrón. En esta ocasión la empresa, para romper el movimiento, contrató espiroletas dándoles buenos salarios, y llevó a Pachuca maquinistas ingleses que estaban en Veracruz y en el Distrito Federal. El hecho fue comentado por Zarcero Coscena, en el periódico "El Socialista", así:

"... ni se tomó el trabajo de estudiar el fondo de la cuestión, encontraría como la verdadera causa del mal la intransigencia, la crueldad y la avaricia del empresario, o, bien se explicaría suficientemente el fenómeno, desde el momento en que halló la industria de que se trata monopolizada al amparo y tolerancia de las leyes vigentes ... A las usurpaciones del capital han contestado los obreros declarándose en huelga." (24)

Los líderes socialistas impulsaban a la clase obrera a formar organizaciones de tipo sindical y los obreros en los hechos, seguían sus indicaciones; estaban obligados hacerlo, porque lo contrario significaba aceptar, por tiempo indefinidamente largo, las adversidades a que los sujetaba el capital nacional y extranjero

(23) El Socialista. Año 1, No. 5, febrero 2, 1873.

(24) El Socialista. Año 16., No. 20, julio 20, 1873.

voráz, que no se detona ante ninguna atrocidad contra ellos, con tal de aumentar su riqueza. Si la clase obrera no se decidía a comenzar a luchar por sus intereses seguiría padociendo regímenes de trabajo como el de los obreros poblanos de hilados y tejidos, por ejemplo, que era el siguiente:

1.- El obrero que entre a la fábrica dos minutos después del toque de la campana será destituido de su trabajo o se le cobrará una multa máxima de seis reales y mínima de dos reales; cualquier castigo lo aplicaría el administrador según su entendimiento.

2.- El obrero que un día deje de trabajar sin causa justificada perderá el dinero ganado en los días anteriores a su "falta".

3.- El obrero que sea sorprendido cometiendo un robo o una falta grave contra la empresa será destituido del trabajo y pagará los daños causados con el dinero de su salario hasta entonces ganado, además, será colocado en nombre debajo de este reglamento para evitar su entrada en el futuro a la fábrica.

4.- Los obreros que por cualquier motivo estén descontentos contra sus "superiores" pueden presentar su queja en la administración en el acto o en el transcurso del día, pasado este tiempo la queja no será tomada en consideración.

5.- El obrero será destituido de su trabajo cuando esté demostrado que faltó a sus obligaciones.

6.- Los obreros tienen prohibido introducir a la fábrica frutas u otros comestibles, el que viole por vez primera esta disposición será castigado con una multa de -

dos reales en la segunda ocasión perderá "su destino".

7.- Los obreros tienen la obligación de hacer la limpieza de las viviendas que ocupen en el interior y el exterior de la fábrica.(30)

Contra éstos y otros atropellos emprendió la lucha la clase obrera pero ésta no hubiera podido tener éxito sin utilizar la huelga contra el capital. Observando nada más el, — número cuatro del mencionado reglamento, está claro que si el — obrero era molestado por uno de sus superiores, que obviamente tenía que ser parcial del patrón, el obrero tendría que quejarse en la administración, también compuesta por elementos del patrón. Por tanto, el éxito de cualquier obrero quejoso era imposible, pues, de hecho, su "superior" gozaba de impunidad. Situaciones como ésta justificaban y hacían imperiosa para la clase obrera, la lucha por el derecho a crear sindicatos, al uso de — la huelga contra el patrón y a ser reconocida como clase, con — derechos y obligaciones, dentro de la sociedad burguesa en que vivía. En esa lucha iba a tener que sufrir, como sufrió, la re-presión de la burguesía y del Estado, pero, finalmente, triunfaría y se le habría de otorgar el derecho a la sindicación y al empleo. de la huelga, tal como se hizo en la Constitución de — 1917.

## 6. SINDICALISMO Y PORFIRISMO

En el lapso del porfiriato la situación general de la clase obrera, fue haciéndose cada vez más crítica; - de hecho, la situación en que se hallaba la clase obrera, durante los gobiernos liberales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, había ido empeorando, y las contradicciones del capitalismo, agudizadas, se reflejaron en la heroica resistencia de algunos sectores obreros opuesta a las imposiciones de la burguesía y el Estado, que tendían a mantener a la clase obrera en las condiciones deplorables en que siempre la habían tenido.

A partir de 1877, durante el porfiriato, la lucha de clases obrera se tornó todavía más difícil que en los regímenes anteriores, tanto por el enfrentamiento lógico que la miseria les imponía contra la burguesía y el Estado, como por el conocimiento que ambas partes tenían del significado del movimiento obrero internacional. No se debe olvidar que la economía, durante el porfiriato, fue dominada por el capital extranjero, y que en la industria el capital francés dominó al nacional y al de los otros países que competían. Los capitalistas conocían las ideas socialistas y el carácter que estas le daban a las luchas obreras, razón por la que reprimían temerosamente cualquier signo de descontento que vieran en la clase obrera, al mismo tiempo que exigían al Estado la protec-

ción de sus inversiones; y como el Estado hizo del capital extranjero el eje de la economía nacional, trató en todas formas de acabar con la organización obrera, que contrariaba sus planes.

El régimen porfirista auxilió en todos sentidos a los grandes inversionistas, y la mejor ayuda que le dió fundamental en cualquier sentido que se observe, consistió en tratar de impedir que el proletariado, en su lucha contra la burguesía por mejores salarios, disminuyera las altas ganancias que esta obtenía como resultado de la política general que siguió el régimen en favor del gran capital nacional y extranjero. Cada petición de aumento en los salarios o cualquier otra que hacían los obreros, de hecho significaba un enfrentamiento con el gobierno porfirista, que podría llevar a este, como lo llevó a los asesinatos de obreros; así sucedió en Pinos Altos, Cananea, y Rio Blanco. Pero, ante todo lo que la burguesía y el Estado trataban de evitar, era el tener que enfrentarse a un movimiento obrero organizado, sustentado en una conciencia proletaria porque esto lo convertiría en un fuerte opositor, no solo en materia de problemas laborales, sino también en otros de carácter general: por tanto, desde que dicho movimiento dio sus primeros pasos, lo atacaron para destruirlo.

La Constitución de 1857 y el Código Penal de 1871, -

en la práctica, permitían al Estado reprimir el movimiento obrero, Juárez expresó su simpatía por el mutualismo-artesanal, pero también durante su gobierno, estableció el citado Código Penal, Sebastián Lerdo de Tejada reprimió a la clase obrera y Porfirio Díaz dio su máxima expresión al planteamiento represivo del movimiento obrero contenido en la Constitución de 1857 y el Código Penal de 1871.

Pero la represión no era el único método utilizado por el porfirismo para acabar con el movimiento obrero-combativo, también se infiltraba en las organizaciones de los trabajadores, para mediatizarlas cambiándoles -- los objetivos y convirtiéndolas en agrupaciones de franca colaboración con el gobierno. Esta política le dio buenos resultados al porfirismo pues así llegó a destruir las organizaciones combativas y a establecer lo que hoy día se conoce por "charrismo" en el movimiento obrero, del que han resultado organismos de trabajadores al servicio de la burguesía y el Estado.

La represión, por un lado, y la mediatización de las organizaciones por el otro, fueron los métodos utilizados por el porfirismo, para impedir que el movimiento obrero en México alcanzara las proporciones a que -- llegó en Europa y afectara el desarrollo del capitalismo, este desarrollo era que interesaba a los capitalistas y a los gobernantes, por tanto no les convenía la -

existencia de un movimiento obrero, si no revolucionario, si independiente y combativo.

En 1877 Porfirio Díaz controlaba el Círculo de Obreros, por eso los líderes de la tendencia progubernista y burguesa fueron señalados por la crítica de los líderes socialistas, que los señalaron como los "Judas" de la clase obrera:

"Muera Lerdo ¡Viva Porfirio Díaz!

"Así exclamó la comisión del llamado Círculo de Obreros al recibir los quinientos pesos del baile con que obsequia esta noche al general presidente, en San Pedro y San Pablo".(1)

Mientras los "Judas" de la clase obrera elogiaban a Porfirio Díaz, otros obreros y sus líderes seguían un camino opuesto al de ellos por lo que estos disidentes no recibieron del gobierno regalos en dinero o en algún tipo de concesión, sino de represión.

Entre esos obreros que optaron por un camino diferente, en cuanto a su relación con la burguesía, estaban los obreros de la fábrica "El Aguila", quienes hicieron del conocimiento público que desde 1845, año en el que se fundó la fábrica, hasta 1877, el patrón les había estado descontando el 3% del salario, para médico y medicinas, y que llegados a 1877, pretendía descontarles el 6%, a cambio de darles por médico un asesino, y-

por medicinas, arsénico; habiendo manifestado su descontento, estos obreros fueron a la huelga, en defensa de su salario y - contra el médico "asesino" y las medicinas de "arsénico," es decir, contra la ineptitud del médico y la ineficacia de las medicinas que empleaba.

José Ma. González, al comentar la situación de los obreros de "El Aguila", dijo algo que fue y sigue siendo un acierto, aplicado a los ideólogos de la burguesía porfirista y a los de la burguesía actual:

"Bravo, merecéis alabanzas, vampiros insociables, merecéis que algunos periodistas os ensalcen y derramen adulación en vuestro derredor para hacer creer que sois BUENOS, BENEFICOS, NECESARIOS, PARA PROTEGER LA INDUSTRIA NACIONAL." ( 2 )

José Ma. González, el líder obrero, terminaba su escrito con una exhortación a los obreros de "El Aguila":

"Operarios de la Fábrica "El Aguila" os saludamos y admiramos vuestra energía, y pedimos a Dios no desmayéis, porque, pensadlo bien, si cedéis, después la tiranía que se ejerza sobre vosotros será horrible" ( 3 )

José Ma. González hablaba con conocimiento de causa pues los capitalistas eran los amos y señores en los centros de trabajo y sólo su voz tenía autoridad para imponer los reglamentos en las condiciones de trabajo obrero-patronales, favorables en todo al capital, y los castigos a los obreros nancionados.

Es un hecho incuestionable que las condiciones de trabajo del obrero surgieron con la fundación misma de las ---

( 2 ) El Hijo del Trabajo. Año II, No. 66, octubre 28, 1877.

( 3 ) Ibidem.

fábricas que definen al modo de producción capitalista, y que, cuando menos hasta antes de la revolución de 1910, como no había leyes que protegieran al obrero en los centros de trabajo, las condiciones en que este trabajaba fueron empeorando con el avance del capitalismo; por ello, al comenzar los obreros a tener conciencia de clase, en este nivel, el más elemental, aprendieron muchos a defender en forma común sus intereses más inmediatos. Esta situación altamente conflictiva se debía a que la burguesía liberal y la porfirista trataron de imponer sus intereses a los obreros y no cedieron ante las presiones del proletariado que organizado comenzaba a luchar en favor de su clase, aunque esa lucha se expresara en forma desarticulada en su forma general. Un ejemplo del tipo de reglamentos que los capitalistas les imponían a los obreros, lo constituye el aplicado a los obreros textiles -al que ya se hizo referencia- Las condiciones establecidas por este reglamento, eran las que generalmente se imponían a los trabajadores, hasta 1916 por lo menos. Helas aquí:

1.- La jornada de trabajo la fijarán los administradores de las fábricas.

2.- Los obreros, al presentarse en la fábrica, aceptaban las condiciones de trabajo que los administradores fijaban para cada turno y para cada semana de labor.

3.- El obrero estaba obligado a trabajar la semana completa, siempre que no se lo impidiera alguna causa justificada, como una enfermedad; de no ser por esta causa, si faltaba perdería el dinero que le correspondía por los días que había trabajado anteriores al día en que faltara.

4.- Los obreros culpables de trabajos defectuosos eran multados, según la importancia de los defectos, para compensar el perjuicio causado; asimismo se les aplicaban multas

y, en general, con todos los que se interesaban en sus problemas.

En 1883, durante el gobierno de Pablo González, se revelaron otras circunstancias deplorables en que trabajaban los obreros de hilados y tejidos de Puebla. Estos obreros hicieron saber que en las fábricas "Economía", "Constancia" e "Independencia", los capitalistas los pagaban el salario dividido en dos partes, mitad en efectivo y mitad en vales que sólo tenían valor en la tienda del burgués que los expendía. Esto recuerda las tiendas de raya, aspecto sobresaliente de la explotación de los trabajadores en las haciendas que, como se ve, fue un atropello patronal que también sufrieron los obreros aunque no se sabe de su extensión como se sabe con respecto a los trabajadores de las haciendas. El vale disminuía siempre su valor al momento de efectuarse la compra de las mercancías, además de que éstas tenían un precio más elevado que en el mercado. En conjunto, tales atropellos patronales costaban a los obreros mencionados, aproximadamente, un 37% por cada peso ganado; así por medios fraudulentos, los capitalistas arrebataban a los obreros más de la tercera parte de su salario. En diversas ocasiones los obreros protestaron contra los abusos del patrón, hasta que se hacía inevitable el uso de la huelga, como único recurso para defenderse del capitalista. Y, como era de esperarse, la burguesía y el Estado se opusieron a este recurso de la lucha obrera, llegando al extremo de cometer asesinatos en masa de proletarios, como lo hizo el porfirismo, al fallarle el método para controlar las organizaciones y los movimientos obreros. Además de represión el porfirismo, burguesía y Estado, utilizó la mediatización y el control de las organizaciones obreras colocando a sus fieles en los puestos de dirección o cambiándoles los objetivos.

## LAS LUCHAS MINERAS.

### PINOS ALTOS CHIHUAHUA.

En ocasiones los objetivos mediatizadores de los movimientos obreros llevados a cabo por la burguesía y el Estado fracasaban rotundamente y estos movimientos se disparaban en un conflicto difícil de resolver para la burguesía y el Estado. Hasta el año de 1883 cuando ocurrió el movimiento minero de Pinos Altos, Chihuahua, los obreros mineros tenían una tradición de lucha contra el capital que se había manifestado desde el período colonial. El régimen de Sebastián Lerdo de Tejada fue testigo de esas luchas de carácter sindical, y el de Manuel González, obviamente porfirista, también supo de la lucha de los mineros. En 1883, Pinos Altos, en Chihuahua, era un centro minero; los trabajadores, como la mayoría de los obreros del país, tenían un salario de cincuenta centavos diarios, salario que pagaba la empresa quincenalmente, mitad en dinero y mitad en vales para la tienda de raya.

Los obreros luchaban por conseguir que el pago de sus salarios fuera semanal y en efectivo, pues rechazaban los vales. Pero el capitalista se opuso a las demandas de los obreros, por lo que el enfrentamiento fue inevitable ocasionando la muerte de varios trabajadores y de gentes del pueblo, debido a que los obreros fueron apoyados por la población. El ejército, al mando de un gobiernista, 'presidente municipal y auctionista de la compañía minera de "Santa Juliana", puso en estado de sitio a la población, lanzó una ley marcial y se formó un consejo de guerra presidido por el mando del ejército, el juez de paz y un empleado de la compañía. Algunos obreros acusados de asesinato, lesiones, sedición, daño en propiedad ajena y censo de incendio, fueron sentenciados a muerte. Los obre-

ros, derrotados, unos manipularon los trabajos en la mina, mientras otros, setenta fueron condenados a trabajos forzados contra trayendo las oficinas del gobierno. ( 5 )

El régimen porfirista se propuso proteger o impulsar al capitalismo y llevó a efecto sus propósitos, sin considerar los intereses de los obreros que sufrieron las consecuencias, como en este caso acontecido con los mineros de Pinos Altos, Chihuahua.

#### CANALIZADA SOCORRA.

El modo de producción capitalista, característico de la sociedad porfirista manifestaba sus contradicciones y desigualdades sociales en la explotación de los proletarios y en las medidas represivas que la burguesía y el Estado aplicaban contra la lucha obrera.

La lucha de clases durante el porfiriato comparada con la que se manifestó en los años anteriores, a partir del gobierno imperial de Maximiliano, no ofreció cambios, ya -- que las protestas de los obreros contra la burguesía, motivadas por la inhumana situación que ésta les imponía en los centros de trabajo, lo que aumentaba su explotación, siempre existieron; esa lucha desde luego, no era un movimiento orgánico y formalmente ligado, sus movimientos eran aislados y surgieron por el deseo del proletario de sacudir las imposiciones patronales que atormentaban su vida; pero aislados y todo, éstos movimientos reflejaban el malestar general, que sin duda existía, en todos los obreros, y que manifestaban los intereses propios de la cla-

se obrera; al mismo tiempo los movimientos de huelga significaban los primeros intentos para alcanzar una organización que hiciera posible la defensa común de sus intereses de clase; es decir, eran los primeros pasos dados por los obreros para enfrentarse, en lo futuro, como clase a la clase burguesa y al Estado, su guardián.. Pero, repetimos, la burguesía y el Estado se opusieron a cualquier intento de organización obrera independiente de ellos y procuraron impedirlo echando mano a todos los recursos, mediatizando las organizaciones y empleando la represión no sólo contra los dirigentes obreros, sino contra la misma base obrera. Así ocurrió en Cananea, Sonora.

En ese lugar, el día 31 de mayo de 1906, los mayordomos de la mina Oversight, informaron a los mineros que para contratarse tendrían que entenderse ellos directamente con la empresa, cosa que provocó un gran descontento entre todos los trabajadores de la compañía. Los mineros se unieron y nombraron una comisión a la que se encargó hablar con el dueño de la compañía y exigirle un aumento de salario a cinco pesos, así como la disminución de la jornada de trabajo a ocho horas. Las demandas de los obreros fueron rechazadas por la empresa, cuyo representante se comunicó de inmediato con el Gobernador del Estado, para exigirle una intervención rápida en favor de sus intereses. El Gobernador, Rafael Izabal, atendió la petición patronal y facilitó, además, la intervención de soldados norteamericanos quienes no sumaron a los del gobierno para defender los intereses de la compañía minera; de este modo, los soldados nacionales y los norteamericanos, juntamente con el Estado y la burguesía, destruyeron el movimiento de los trabajadores.

Mientras el dueño de la compañía y las autoridades

des gubernamentales hacían los preparativos para defenderse de los trabajadores, éstos pasaban de un centro de trabajo a otro invitando a sus compañeros a declararse en huelga. Al llegar los trabajadores a la maderería de la compañía, pasaban de tres mil, y fue allí donde comenzó la matanza.

"Los ~~trabajadores~~ <sup>trabajadores</sup>, llevando sus heridos y muertos a la cabeza, prosiguieron su manifestación, que desde ese momento no fue pacífica, sino que estaba animada de un coraje proletario sublimado, dirigiéndose al Palacio Municipal, para demandar justicia.

Ya se acercaba la manifestación a Palacio, cuando una descarga cerrada de fusilería, desde el cruzamiento de las calles de Chihuahua y Tercera Este, abrió brechas sangrientas en la carne proletaria. Seis personas cayeron muertas en el acto, entre ellas un niño de apenas once años. La masacre fría y premeditada empezaba ... Los obreros indignados, no podían resistir la agresión. Inermes, contestaban a los disparos con maldiciones y piedras, trabándose una lucha desesperada y desigual."

( 6 )

Finalmente los obreros, provistos de algunas armas que quitaron a los mismos soldados y de otras que sacaron de las casas de empeño, ofrecieron alguna resistencia, pero no pudieron evitar ser completamente derrotados y sufrir las consecuencias de ello: encarcelamientos, deportaciones, etc., además del elevado número de muertos que les hicieron y de que la mayoría tuvieron que regresar al trabajo, sin haber alcanzado los objetivos primordiales de la huelga: CINCO PESOS DE SALARIO Y OCHO HORAS DE TRABAJO ( 7 )

- (6) Esteban Baca Calderón. Juicio Sobre la Guerra del Yaqui y Genocidio de la Huelga de Cananea. p 45-46.
- (7) Esteban Baca Calderón. Op. Cit. p 33.

Las luchas obreras ocurridas desde la Revolución de Ayutla hasta el porfiriato fueron el germen del que brotó el movimiento obrero organizado. Ese es el significado de la lucha de los obreros de Cananea y, un poco después, la de Río Blanco, en Veracruz.

En Cananea, la huelga comenzó cuando un grupo de obreros, caminando en masa de un centro de trabajo a otro, iba pidiendo solidaridad a sus compañeros. En este proceso de unificación se nombró una comisión encabezada por Manuel M. Dieguez y E. Baca Calderón; éste elaboró una serie de puntos petitorios a la empresa mientras los acontecimientos se hallaban en pleno desarrollo. ( 8 )

Baca Calderón escribe: "a Dieguez le causó contrariedad la intempestiva resolución de los mineros, porque consideró y con plena razón, que sin una organización general, y sin una fuerte suma de dinero para satisfacer las necesidades de los obreros durante la suspensión de labores en la mina, la huelga estaba condenada al fracaso.

Yo le manifesté mi resolución de acudir al llamado de los mineros y le expresé también mi opinión en el sentido de que si no obsequiábamos sus deseos, quedaríamos descalificados como hombres de acción ante el concepto público." ( 9 )

Los pasos dados por los mineros fueron para organizarse y enfrentar su fuerza de clase contra la empresa; a esto se debe que los juicios sobre la huelga expresados por Baca Calderón, tienen una explicación: él y Manuel M. Dieguez estaban

(8) Ibidem. p33

(9) Ibidem. p 31-32.

interesados en formar organismos de lucha, para derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, no en formar sindicatos o algo parecido, como se verá en seguida. Baca Calderón dice que la huelga fue "intempestiva o inopinada"(10) y que no huyó con Dieguez, como éste le sugirió, porque, explica: "declinando nuestra misión ante los huelguistas, nos hubieramos expuesto a ser mal juzgados, como agitadores vulgares incapaces de asumir una responsabilidad"(11) y agrega: "al aceptar el cargo de delegados accidentales de la huelga, les advertimos a los obreros que era de todo punto indispensable a su interés, que todos observasen una conducta honrosa para que así fuesen atendidas sus demandas"(12) Pero el castigo que recibieron Baca Calderón y Manuel M. Dieguez, si bien es cierto que lo motivó su participación en la huelga, obedeció también a la agravante de haber sido descubierta su simpatía con el movimiento floresmagonista, ya que a Dieguez le encontraron una carta firmada por Flores Magón. "La carta consabida prueba que eramos desafectos a la Dictadura y auxiliares de un Partido nacional de oposición, pero en aquellos tiempos se daba, al menor asomo de independencia y rebeldía, una importancia colosal"(13) El gobernador, Rafael Izabal, pidió al vicepresidente Ramón Corral el fusilamiento de Baca Calderón, Dieguez y otros, acusandolos de ser floresmagonistas. Ramón Corral se opuso: "Es imposible fusilar a los instigadores de los desórdenes, porque causarían gran escándalo en el país. Que les aplique el juez todo el rigor de la ley, y después los mandaremos a San Juan de Ulúa, a extinguir su condena"(14)

(10) Ibidem. p 57.

(11) Ibidem. p 56.

(12) Ibidem. p 58.

(13) Ibidem. p 56.

(14) Ibidem. p 57.

Los extractos anteriores prueban que Baca Calderón y Manuel M. Dieguez no entendían al movimiento obrero en su relación con el Estado y la burguesía porfirista. Sabían que el Estado era intolerante con la oposición política, pero no entendían que esa misma intolerancia existía de la burguesía con los obreros y de la estrecha relación que había entre el régimen y la burguesía. Esa incomprensión los llevó a pensar que los empresarios de Cananea serían comprensibles con los obreros si éstos planteaban los problemas pacíficamente, olvidando, como señala Baca Calderón, que el régimen porfirista daba "al menos asomo de independencia y rebeldía, una importancia colosal" y que estaría dispuesto a sofocar cualquier intento de lucha independiente. Esto se explica si consideramos que el objetivo de los magonistas era organizar la lucha contra la dictadura porfirista y no advertían la importancia que tenía la lucha de los obreros contra los capitalistas, lucha que se daba por el camino de la vía sindical, lo que hacía aparecerla como ajena a la lucha contra la dictadura porfirista cuando que, precisamente, era todo lo contrario.

Hasta el porfiriato, las huelgas mostraron un carácter primario, pues surgían políticamente desligadas unas de otras y con grandes problemas de organización interna; pero, así y todo, los obreros manifestaban su deseo de terminar con las arbitrariedades que cometía contra ellos la burguesía, apoyada por el Estado. La unión y la fuerza de éstos eran factores fundamentales en las derrotas de los trabajadores y lo que hacía más lento el proceso de la organización obrera, la cual no dejaba su carácter de ser sólo un germen de sindicalismo. Este mismo carácter se manifiesta en la lucha de los obreros textiles de la

región de Puebla y Veracruz, aunque si se compara esta lucha con la de Cananea, se advierte una clara diferencia de organización que da la ventaja a los obreros textiles.

## LA LUCHA DE LOS OBREROS TEXTILES.

Los obreros textiles como los mineros, tenían una tradición de lucha más antigua que la de cualquier otro sector de la clase obrera, lo que se explica porque los ramos de la industria a que pertenecían fueron los que más lato desarrollo alcanzaron y, además, por la gran importancia que los mismos tenían en la economía. Los obreros mineros y los textiles comprendieron, mejor que otros, la necesidad de contar con una organización que sirviera para enfrentarse al patrón en las cuestiones de carácter laboral; pero fue entre los obreros de la rama textil entre quienes la lucha de carácter sindical llegó a un mayor grado de perfeccionamiento, lucha que se había desarrollado más que en el campo teórico, en la experiencia, debido a las exigencias y necesidades de la clase obrera textil motivadas por los atropellos patronales de que dicho sector era víctima.

En los primeros años del siglo actual, los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de la región de Puebla y Veracruz se organizaron en el "Gran Círculo de Obreros Libres", hecho que significaba la continuación del movimiento por la organización obrera de carácter sindical iniciado en la década de 1860, lucha que había descendido de nivel debido a la represión que sufrió por parte de la burguesía y del Estado. El Gran Círculo de Obreros Libres funcionó como un sindicato de industria, aunque no ofrecía las mismas características de los actuales, integrado con unas ochenta sucursales que abarcaban los Estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, México, Querétaro, Hidalgo, Jalisco y el Distrito Fede-

ral. (15)

En 1906, los obreros textiles de la región de Puebla le declararon la huelga al capital, a fin de obtener mejores salarios, la reducción de la jornada de trabajo y la supresión de los reglamentos internos de trabajo, extraordinariamente adversos al trabajador. El resto de las sucursales del Gran Círculo declararon la huelga por solidaridad con sus compañeros.

El conflicto se sometió al arbitraje de Porfirio Díaz quien, lógicamente, falló en favor del capital. El laudo emitido por el dictador rechazó todas las proposiciones de los obreros dejándolos en la misma situación en que estaban antes de la huelga; dicho laudo, en sus partes más importantes dice así:

"Artículo primero. El lunes 7 de enero de 1907 se abrirán todas las fabricas que actualmente estan cerradas en los Estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Queretaro, Oaxaca y en el Distrito Federal, y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse o que sus propietarios hayan dictado posteriormente y a las costumbres establecidas." (16)

Este artículo primero de suyo significaba la plena derrota del movimiento de los obreros textiles; pero el apoyo del Estado a la burguesía fue mucho más allá de los límites del puro conflicto laboral, pues en el artículo octavo, como se verá en seguida, había disposiciones de clara relevancia política:

"Artículo Octavo. Los obreros deberán aceptar que los jefes políticos respectivos, nombren personas que se encarguen

(15) Rosendo Salazar Et. Al. Las Fugas de la Olea p 19, Comisión

Nacional Editorial del PRI, 1972.

(16) Ibidem. p 21-22.

de la dirección de los periódicos que publiquen, con el objeto de que en ellos no se deslicen injusticias para nadie, ni se publiquen doctrinas subversivas que extravíen a los mismos obreros. Es tos podrán escribir en esos periódicos, dentro de esos límites, todo lo que gusten, con el objeto de levantar el nivel de las cla ses trabajadoras y de inspirarles hábitos de honorabilidad de orden y de ahorro.(17)

La censura sobre la prensa obrera no era una novedad en el régimen de Porfirio Díaz, pues éste conocía perfectamente el alcance y la proyección que representaba la prensa obrera en cuanto la formación de la conciencia de clase entre los trabajadores. Por esas fechas, hacía unos 25 o 30 años que la prensa obrera había sido presionada por la dictadura porfirista hasta hacerla desa parecer; el dictador sabía, pues, por experiencia, el peligro que significaba una prensa obrera dirigida contra la burguesía y el Estado. En el último tercio del siglo XIX, la pluma de los escritores socialistas había puesto en jaque a la burguesía y al Estado, sobresaliendo en esa tarea José Ma. González. En el año de 1907, el "Gran Círculo de Obreros Libres" tenía como órgano oficial el periódico anarquista "Revolución Social", periódico que sembró la alarma entre la dictadura y la burguesía porfirista, del mismo modo que treinta años antes lo habían hecho otras publicaciones, como "El Hijo del Trabajo", "El Socialista", "La Revolución Social", etc. Y en 1907, como en aquel tiempo, se buscó nuevamente suprimir la prensa obrera, porque atacaba el orden capitalista establecido; y por ello, contra el periódico "Revolución Social", órgano del "Gran Círculo de Obreros Libres", se dirigió el ataque de la dictadura por firista, contenido en el artículo octavo del mencionado laudo.

A cambio de una prensa obrera auténtica, independien-

te de la burguesía y del Estado, Porfirio Díaz ofreció a los obreros, "generosamente", una prensa obrera controlada por los Jefes Políticos, es decir, una prensa al servicio de los intereses del Estado y de la burguesía. Respecto a los anhelos sindicales, la contrapropuesta de la dictadura porfirista a los obreros consistió en exhortarlos a buscar una organización fundada en las ideas mutualistas y cooperativistas. Esto, como es claro, no afectaba el desarrollo del capitalismo, sino que le dejaban el camino libre, ya que no implicaba ideas que criticaran a la sociedad capitalista; consecuentemente, la dictadura porfirista procuraba inculcar al obrero los "hábitos de honorabilidad, de acción y de ahorro", propios del mutualismo y del cooperativismo. Pero éstos siendo rebasados por la organización de tipo sindical, en la que se preconizaba la lucha y que, por tanto, sí ataca y puede poner en crisis el sistema capitalista.

No ha que olvidar que la huelga estaba prohibida por la Constitución de 1857 y por el Código Penal de 1872, y que en consecuencia, estaba prohibido también el sindicalismo, ya que este tiene como una arma principal de lucha, la huelga contra la clase capitalista. La dictadura porfirista en el Estado de tipo capitalista que los liberales empezaron a organizar desde la Revolución de Ayutla, era lógico, entonces, que el Estado se opusiera a la existencia de la lucha obrera organizada y que sólo reconociera los conflictos de orden individual; así se lo hizo saber la dictadura porfirista a los obreros del "Gran Círculo", en 1907, por medio de los artículos noveno y quinto del mismo laudo:

"Artículo noveno. Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula V se establece la forma de que hagan sus quejas y sus solicitudes con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo"(18)

"Artículo quinto. Los obreros que tengan alguna reclamación o solicitud que hacer, la presentarán personalmente por escrito, que firmarán los mismos, al administrador, quien deberá comunicarles la resolución que se diere a más tardar en el término de quince días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dilate la resolución, y si cuando esta se les da a conocer no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo"(19).

La dictadura, pues, no aceptaba la lucha organizada de los obreros; pero sí permitía la lucha individual, alegando que ésta sí era conforme a la Constitución de 1857 ¡Sorprendente manera de practicar el liberalismo contenido en esa Constitución! Ya dijimos que, conforme a lo establecido por la Constitución de 1857, todo hombre era libre de ejercer el trabajo, industria o profesión que más le acomodara, teniendo la facultad de abandonar esa actividad cuando le resultara inconveniente, es decir, cuando por alguna razón perdiera interés en seguir desarrollándola. Porfirio Díaz, para proteger a los empresarios textiles, hizo desmenuzar ese postulado liberal, aprobado cincuenta años atrás por el Constituyente de 1857, y advirtió a los obreros textiles huelguistas que podían abandonar el trabajo si no aceptaban las disposiciones impuestas por el capital textil. La dictadura utilizó esta vía, para salvar a los capitalistas del asedio proletario, pero los obreros no aceptaban tener que abandonar el trabajo, querían permanecer en él y sólo luchaban por hacer menos oprobiosa su situación en el trabajo. Estaban decididos a continuar defendiéndose y fue su espíritu de lucha lo que hizo al Estado romper con el principio liberal de las relaciones obrero-patronales establecidas, en la Constitución de 1857, mediante el artículo primero del laudo antes mencionado—

nado, con el que arrolló a los obreros huelguistas del Gran Círculo de Obreros Libres, interviniendo en forma favorable a la — parte patronal más radicalmente que los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada.

El liberalismo, volvemos a repetir, es un conjunto de principios favorables a la burguesía, pues en el sistema creado por él, cuando los capitalistas tienen dificultades con los obreros, el Estado procura siempre dejar a salvo los intereses de aquellos, ya por medios conciliatorios, ya acudiendo a la represión directa; por eso el porfirismo, en su afán de proteger a la burguesía, utilizó este último recurso y haciendo alarde de fuerza llevó a cabo la matanza de los obreros huelguistas del Gran Círculo de Obreros Libres; a la anticonstitucionalidad de la huelga textil, la dictadura respondió proponiendo a los obreros la constitucionalidad del mutual-cooperativismo; en vez de aceptar la lucha obrera organizada, el porfirismo ofreció al proletariado la lucha individual del obrero contra el patrón, en los términos establecidos por la Constitución de 1857; a cambio de las ideas anarco-sindicalistas de los obreros, la dictadura porfirista les ofreció las ideas liberales. Y como éstas tres proposiciones fueron rechazadas por los obreros textiles en huelga, el porfirismo, para salvar de esta presión a la burguesía, acabó violentamente con el movimiento de huelga. Esta es el ejemplo cumbre que nos legó el Estado capitalista nacido de la Revolución de Ayutla: la dominación de la burguesía sobre las demás clases sociales, como quedó establecida después de esa revolución. Tal dominación motivó el surgimiento de un movimiento obrero que fue germen y prole del actual movimiento organizado de carácter sindical.

## 7. CONCLUSIONES.

1.- La Revolución de Ayutla de 1854-1867 dió un fuerte impulso al desarrollo del capitalismo en el país al afectar las propiedades comunal y del clero en favor del proceso de formación de la propiedad privada con antecedentes coloniales y al suprimir el régimen gremial de los artesanos.

2.- Lanzados al mercado de la fuerza de trabajo, los indios que fueron arrojados del sistema de producción comunal y los artesanos del régimen gremial, se convertían en la clase proletaria conforme los absorbía la industria a la que los capitalistas aplicaban formas de explotación heredadas de la época colonial, por ejemplo, el uso de los vaos como sustituto del dinero de manejo corriente como pago de una parte de la jornada de trabajo.

3.- El surgimiento de un Estado liberal, en la teoría, que en aras del desarrollo capitalista nacional participaba en la lucha de clases favoreciendo en sus acciones a la clase burguesa y al desarrollo del sistema capitalista mediatizaba las organizaciones y las luchas obreras, como ocurrió con el Gran Círculo de Obreros de México o los reprímia, si fallaban, el procedimiento mediatizador, como ocurrió con los obreros mineros de Chihuahua, Sonora, lo que favorecía a la clase capitalista.

4.- Ante el avance del modo de producción capitalista y del comercio exterior y en virtud de la crisis del artesanado, se dió un proceso de acercamiento entre artesanos y obreros en el cual los primeros se constituyeron en organizadores de los últimos, apareciendo, entre la clase obrera, las formas artísticas de organización como fueron el mutualismo y el cooperativismo; de este mismo acercamiento surgió otro producto que -

fue el de haber aparecido en el movimiento obrero una ideología de carácter pequeñoburgués que giraba en torno a cinco principios. 1) La idea de hacer real el cambio pacífico de la sociedad. 2) Hacer al obrero propietario. 3) Educar a todos los miembros de la sociedad para que existiera el mutuo respeto entre ellos. 4) El decreto de leyes por parte del Estado tendientes a armonizar las relaciones de los obreros con los capitalistas y 5) El ideal de un cambio revolucionario concebido en términos de humanizar el capitalismo, no la sustitución de éste por el socialismo.

5.- La existencia de una ideología y de formas de organización propias de la pequeña burguesía entre los obreros, — así como la oposición reprobiva o mediatizadora de la burguesía y su Estado liberal, fueron hechos importantes que limitaron el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las luchas obreras que las redujo al gérmen del sindicalismo.

6.- Es preciso hacer notar que algunos de los elementos ideológicos que engranó la pequeña burguesía en torno a las relaciones de la clase obrera y la capitalista, rechazadas por la sociedad porfirista, han sido adoptadas por la clase capitalista y sus gobernantes que surgieron con la revolución de 1910-1917. Dos de ellos son la idea de la conciliación de las clases sociales y la otra la legislación en materia de trabajo que reglamentó las relaciones obrero-patronales.

La idea de la conciliación de las clases sociales pretendió influir en el ánimo de la clase obrera para hacerle creer — que vividos en una sociedad eterna e inmutable que sólo requiere de pequeños ajustes para asegurar el bienestar de los mexicanos, queriendo con ello desarmarle ideológicamente y ocultarle el papel revolucionario que tiene en nuestra sociedad. La idea de la conciliación de las clases sociales es opuesta a la lucha de —

clases que se da en la realidad. Asimismo, la expedición de leyes reformistas de carácter obrero persigue la misma finalidad de la de la conciliación de clases, queriendo reducir a los marcos jurídicos de la sociedad burguesa la explosión de la lucha de clases.

En resumen la pequeña burguesía del siglo pasado dió a la burguesía de hoy elementos ideológicos que en el fondo -- se sustentan en los principios de la filosofía idealista -- burguesa que tiende a un sólo fin: conservar el sistema capitalista nacional.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar Monteverde Alonso. Dialectica de la Economía Mexicana del Colonialismo al Imperialismo. 4a edición: Editorial Nuestro Tiempo, 1973, - México, D.F., pp 239.
- Aguilar M. Alonso y Carreón Jorge. La Burguesía la Oligarquía y el Estado. Editorial Nuestro Tiempo, 1972, México, D.F., pp 231.
- Arcila Faría Eduardo. Reformas Económicas del Siglo XVIII en Nueva España Ideas Económicas Comercio y Regimen d de Comercio Libre. Tomo I, Editorial SepSetentas, No. 117, 1974, México, D.F., pp 159.
- Arcila Farías Eduardo. Reformas Económicas del Siglo XVIII en Nueva España Industria Minería y Real Hacienda. - Tomo II, Editorial SepSetentas, No. 118, 1974, México, D.F., pp 215.
- Arguello Gilberto. La Acumulación Originaria en la Nueva España. - Historia y Sociedad, 2a época, No. 2, Verano de 1974, p 39-70, México, D.F.
- Baca Calderón Esteban. Juicio Sobre la Guerra del Yaqui y Genesis de la Huelga de Cananea. Ediciones del Sindicato Mexicano de Electricistas, México, - D.F., pp 60, 1956.
- Barrera Fuentes Florencio. Historia de la Revolución Mexicana la - Etapa Precursora. 2a edición, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios - Históricos de la Revolución Mexicana, - México, 1970, pp 340.

- Basurto R. Jorge. El Proletariado Industrial en México (1890-1930)  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Méxi  
co, 1975, pp 298.
- Belenki A. La Intervención Extranjera de 1861-1867 en México. 2a —  
edición, Ediciones de Cultura Popular, 1972, México, D.F.  
pp 208.
- Cecilia José Luis. México en la Órbita Imperial el Caso de las Trans  
nacionales. 2a edición, "El Caballito", 1973, Méxi  
co, pp 271.
- Córdova Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana la Formación  
del Nuevo Régimen. ERA, 1973, México, pp 508.
- Cue Cánovas Agustín. Historia Mexicana. F. Trillas, 1959, México, -  
pp 324.
- Dawn Keremitsis. La Industria Textil Mexicana en el Siglo XIX. Sep-  
Setentas, no. 67, 1973, México, pp 247.
- Engels Federico. Del Socialismo Utopico al Socialismo Científico.  
Marx-Engels <sup>E</sup>Obras Escogidas en Dos Tomos Tomo II,  
Editorial Progreso, Moscu.
- Engels Federico. El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el  
Estado. Marx-Engels. Obras Escogidas en Dos Tomos.  
Tomo II, Editorial Progreso, Moscu.
- Ermolaov V. México de 1870 a 1917. M.S. Alperovich y B.T. Rudenko.  
Ensayos de Historia de México. 2a edición, Ediciones de  
Cultura Popular, S.A., México, 1974, pp 192.
- García Cantu Gastón. El Socialismo en México Siglo XIX. Editorial  
ERA, 1969, México, pp 514.

- G. Inolán, Luis. Astucia El Jefe de los Hermanos de la Hoja o los Charros Contrabandistas de la Rama. Tomo II, Editora Nacional, 1968, México, D.F. pp 440.
- González Avolar, Miguel. La Constitución de Apatzingan y Otros Estudios. editorial SepSetentas, No. 91 México, D.F., 1973, pp 190.
- González Navarro, Moisés, Las Huelgas Textiles en el Porfiriato Editorial Cajica, Puebla, México, --- 1969.
- Huitrón, Jacinto. Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México. Editores Unidos Mexicanos, S.A., 1974, México, D.F., pp 318.
- I. V. Lenin. El Estado y la Revolución Obras Escogidas en Tres Tomos: tomo II, editorial Progreso, Moscu.
- Leal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano. la, edición; Ediciones "El Caballito", 1972, México, D.F.
- López Cámara, Francisco. La Estructura Económica y Social de México en la Epoca de la Reforma. --- 2a. edición; Siglo XXI Editores, 1973, México, D.F., pp 244.
- Marx, Carlos. Formaciones Económicas Precapitalistas. 2a. edición, editorial Anteo. Buenos Aires, Argentina, --- 1973.
- Marx, Carlos. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Marx-Engels Obras Escogidas en Tres Tomos. tomo I, ediciones de Cultura Popular, S.A., México, D.F., 1973.

- Marx, Carlos. Trabajo Asalarinado y Capital. Carlos Marx- F. Engels. Obras Escogidas en Tres Tomos. tomo I, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1973, México, D.F.
- Marx, Carlos y Engels F. La Ideología Alemana. 2a edición, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1968.
- Marx, Carlos. El Capital. Critica de la Economía Política. Tomo I, ediciones del Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1972, pp 769.
- Marx, Carlos. En Torno a la Critica de la Filosofía del Derecho de Hegel y Otros Ensayos. Marx-Engels La Sagrada Familia. Y Otros Escritos Filosóficos de la Primera Época. 2a. edición, Editorial Grijalbo, S.A., - México, D.F., 1967, pp 308.
- Marx, Carlos. Sobre la Cuestión Judía. Marx-Engels. La Sagrada Familia Y otros Escritos Filosóficos de la Primera Época. 2a edición, Editorial Grijalbo, S.A., - México, D.F., 1967, pp 308.
- M. Hart John. Los Anarquistas Mexicanos, 1860-1900. la edición SepSetentas, No. 121, México, 1974, pp 182.
- Molina Enriquez, Andrés. Los Grandes Problemas Nacionales. la - edición, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana; 1964, México, D.F., pp 342.
- Salazar Rosendo. Las Pugnas de la Gleba. Los Albores del Movimiento Obrero en México edición della Comisión

Nacional Editorial del Partido Revolucionario  
Institucional, México, D.F., 1972, pp 444. No-  
ta: esta edición no da crédito a José G. Escob-  
edo co-autor con Rosendo Salazar de la obra.

Secretaría de Educación Pública. Del Artesanado al Socialismo -  
Artículos de José María González  
lez. Prólogo de Luis Chavez O-  
rozco: "Prehistoria del Socia-  
lismo en México". SepSetentas,  
No. 163, México, 1974, pp 180.

Somo Enrique. Historia del Capitalismo en México los Orígenes -  
1521-1763, México, ERA, 1973, pp 281.

Tena Ramírez Felipe. Leyes Fundamentales de México 1808-1971.  
4a edición, Porrúa, S.A., México, 1971, --  
pp 991.

Trueba Urbina Alberto. Evolución de la Huelga. la edición, Edi-  
ciones D, tas, México, D.F., 1950, pp 342.

Vera Estafiel Jorge. La Revolución Mexicana Orígenes y Resultados  
Porrúa, 1957, México, D.F., pp 797.

Yves Limantour José. Apuntes Sobre mi Vida Pública. la. edición,  
Editorial Porrúa, 1965, México, D.F., ---  
pp359.

HEMEROGRAFIA.

Anales del Ministerio de Fomento. Industria Agrícola, Minera, -  
Fabril, Manufacturera, y Comer  
cial, y Estadística General, -  
de la República Mexicana. Tomo  
Primero. México, D.F., 1854, -  
pp 726, Imprenta de F. Escalán  
te y Com.

Anales del Ministerio de Fomento. Obras Públicas, Mejoras Mate-  
riales, Colonización, Descubri-  
mientos, Inventos y Perfeccio-  
namientos Hechos en las Cien-  
cias y las Artes, y Útiles --  
Aplicaciones Prácticas. Tomo  
Primero. México, 1854, pp 554,  
Imprenta de F. Escalante y Com.

El Combate . Diario. México, D.F., 1876-80, 1887, 1897-98. Heme-  
roteca Nacional de México, 13-3 y E-6.

El Economista Mexicano. Semanario. México, D.F., 1886-1915, Heme-  
roteca Nacional de México, 215-5 a --  
216-5.

El Hijo del Trabajo. Semanario. México, D.F., 1876-1884, Hemo-  
teca Nacional de México, 62-3.

El Jicote. México, D.F., Bisemanario. 1875. Hemeroteca Nacional  
de México, K-5.

El Mensajero Católico. México, D.F., 1875, Hemeroteca Nacional  
de México, p-3-18 y 34-3.

El Monitor Tuxtepecano. Diario. México, D.F., 1877, Hemeroteca  
Nacional de México, 107-3.

El Obrero de Tepic. Semanario. Tepic, Nayarit, México, 1904-  
1906, Hemeroteca Nacional de México, 40-2.

El Socialista. Semanario. México, D.F., 1871-86, 1888, Hemerote  
ca Nacional de México, 19-3.

Tácito. Bisemanario. México, D.F., 1875, Hemeroteca Nacional de  
México, K-5 y G-6.